

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	48
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	54
AVISOS COMERCIALES.....	56
REMATES COMERCIALES .....	81

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	88
REMATES JUDICIALES.....	90

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	91
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	107
AVISOS COMERCIALES.....	111

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
REMATES JUDICIALES.....	122

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	123
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 1979 GROUP S.A.

Por Escritura N° 694 F° 1844 Reg. 553 fecha 10/6/2026, Royo, Juan Eduardo 6/1/1979, 27100674, 90% 44100 acciones /votos; Portas, Adriana Angela 29/12/1946, 5408289 10% acciones/votos. Argentinos, solteros, comerciantes domicilio Meeks990 Piso 2 Depto. 22 Temperley Prov. Bs. As. Objeto: Industria Manufacturera: Fabricación y venta de Muebles de todo tipo: Civiles, Comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material, armados o en kit desarmado para ensamblar. Servicios: Intermediación en compraventa importación y puesta en marcha de equipamiento y maquinarias para la industria de la madera, Asesoramiento capacitación y entrenamiento de personal operativo. Servicios de entrega de mercaderías mediante transporte de carga. Instalación en obra de mobiliario de todo tipo: Civiles, Comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material, armados o en kit desarmado para ensamblar. Comercial: Venta de Muebles de todo tipo: Civiles, Comerciales e industriales, tanto en madera como en cualquier otro material armados o en kit desarmado para ensamblar. Maquinarias para la industria de la madera de origen nacional o importado tanto para la industria, como para particulares o comerciantes. Venta de maderas y accesorios de todo tipo, herramientas e insumos de carpintería. Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 4900000, acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) pesos c/u se suscriben en un 100% se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Royo, Juan Eduardo; DIRECTOR SUPLENTE: Portas, Adriana Angela domicilio especial y sede social Niceto Vega 4691 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 553

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40552/26 v. 12/06/2026

### AGRÓNICA S.A.

CUIT 30-69381094-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2026 y Reunión de Directorio del 26/03/2026, se resolvió: 1) Trasladar el domicilio de la Sociedad desde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo 1 del Estatuto Social; y 3) Trasladar la sede social desde Ecuador 3551, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2026.

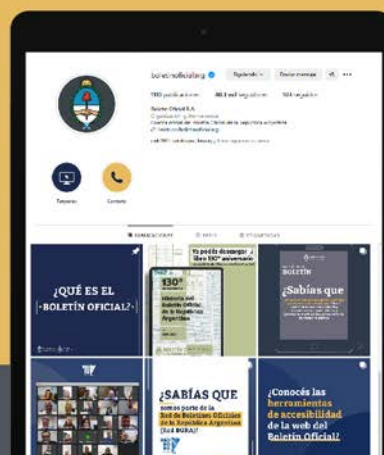
PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40423/26 v. 12/06/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**AS PAPELERA MAYORISTA S.A.**

Accionistas: Gabriel Alejandro DE LA LAMA, argentino, casado, comerciante, 23/11/1976, DNI 25.701.080, domicilio: La Firmeza 998, Exaltacion de la Cruz, Pcia Bs As, y Eduardo Nicolas MASTRODOMENICO, argentino, soltero, comerciante, 16/5/1958, DNI 12.619.045, domicilio: Maximo Paz 1616, Valentin Alsina, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 10/6/2026. Plazo: 99 años. Denominación: AS PAPELERA MAYORISTA SA. Sede social: Charcas 3962, Piso 5, departamento A CABA. Objeto: Fabricacion, Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de librería, embalaje, artículos descartables, artículos de higiene profesional y familiar, papelería comercial, escolar, artística, gráfica, equipos de computación y tecnológicos, como así también sus partes, periféricos, accesorios, repuestos, insumos y todos aquellos productos relacionados con su objeto social. Asimismo, podrá realizar encuadernaciones, fotocopias, impresiones, anillados, plastificados y todos aquellos servicios que guarden relación con su objeto social. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gabriel Alejandro DE LA LAMA y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Nicolas MASTRODOMENICO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1922  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40695/26 v. 12/06/2026

**BAY TREASURE CAMEL S.A.**

(30-71753495-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2026 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de \$ 826.981.458, es decir, de \$ 1.183.371.444 a la suma de \$ 356.389.986, en proporción a las respectivas participaciones accionarias de los accionistas en el capital social; (ii) como consecuencia de la reducción resuelta, el capital social se encuentra conformado por: (a) Quila Wind LLC titular de 356.385.855 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Flow To Stock LLC, titular de 4.131 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2026  
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40502/26 v. 12/06/2026

**BIG COMPRA S.A.**

Esc. 49 del 28/5/2026: Xun ZHENG, 8/4/1998, DNI 94.960.682, España 2238, Panta Baja, Marcos Paz; Ying JIANG, 29/1/1974, DNI 94.061.401, Alfonsina Storni 1875 La Reja; ambos chinos, solteros, empresarios, de Provincia de Bs.As. BIG COMPRA S.A. 99 años. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; participar e invertir en desarrollos inmobiliarios en todos sus aspectos mediante el asesoramiento, administración, compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, explotación, administración, subdivisión, loteo y comercialización por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles, rurales y urbanos, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; construcción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, construcción de edificios, obras industriales, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimientos de suelos y demoliciones, obras civiles, industriales y/o electromecánicas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas; participar en emprendimientos o proyectos inmobiliarios, suscribiendo contratos de fideicomiso, actuando en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, u otro carácter, participar en fondos comunes de inversión cuya finalidad sea realizar inversiones inmobiliarias. Capital:\$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde (Art.55 y 284 LGS).Cierre Ejercicio: 30/11.Sede: Adolfo Alsina número 1138de CABA. PRESIDENTE: Ying JIANG; DIRECTOR SUPLENTE: Xun ZHENG; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1011  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/06/2026 N° 40717/26 v. 12/06/2026

**BOJ INDUSTRIAL S.A.**

Por Escritura Pública N° 253 del 04/06/2026: Leandro MOTTO, argentino, nacido el 12/10/1983, DNI 30.591.918, CUIT 20-30591918-8, soltero, empresario, y Ariel MOTTO, argentino, nacido el 17/03/1989, DNI 34.434.955, CUIT 20-34434955-0, soltero, empresario, ambos con domicilio en Emilio Castro 453, departamento 1° "B", Haedo, Morón, Prov. de Bs. As., constituyeron "BOJ INDUSTRIAL S.A.". SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 2332, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. OBJETO: I) CONSTRUCTORA: a. Compraventa de inmuebles, inclusive sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para viviendas, puentes, caminos y demás trabajos de ingeniería o arquitectura. Compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; b. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y demás obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. II) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento, loteo y comercialización de inmuebles y operaciones inmobiliarias de terceros. III) FINANCIERA: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. IV) COMERCIAL: Fabricación, explotación, compraventa, industrialización, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción, revestimientos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas, accesorios, pinturas, papeles pintados, alfombras y demás artículos vinculados con la construcción y decoración. V) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones. Los servicios descriptos serán prestados conforme las normas legales aplicables y, cuando corresponda, mediante profesionales con título habilitante. REPRESENTACIÓN COMERCIAL Y SERVICIOS: representación comercial de empresas nacionales e internacionales, pudiendo brindar asesoramiento y consultoría comercial, logística, planificación de ventas, administración de compras y desarrollo de negocios vinculados a su actividad. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Leandro Motto y Director Suplente: Ariel Motto. Ambos con domicilio especial en la sede social y con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 58

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40466/26 v. 12/06/2026

**CGND S.A.**

CUIT 30714901156.- Por Acta de Asamblea de fecha 12/10/2023 se resolvió: Presidente: Mariano Facundo Mato y Director Suplente: Sebastián Eduardo Mato ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en avenida Combatientes de Malvinas 3577 CABA y 2) Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 28/01/2025 se resolvió: a) La reconducción de la sociedad y reforma del art. 3° el cual queda redactado: "ARTICULO TERCERO: PLAZO: El plazo de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia" y b) Presidente: Sebastián Eduardo Mato y Director Suplente: Mariano Facundo Mato ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en avenida Combatientes de Malvinas 3577 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/01/2025 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40624/26 v. 12/06/2026

**FIRMA DIGITAL**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**CONSTRUCCIONES SUPER ORIENTE S.A.**

1) 03/06/2026 2) Zhiyuan ZHENG, chino, nacido el 10/01/1974, soltero, contador público nacional, D.N.I. 92.878.254, C.U.I.T. 23-92878254-9, domiciliado en Constitución 590, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Qianlan ZHANG, china, nacida el 23/03/1982, soltera, D.N.I. 96.510.554, CUIT.27-6510554-4, comerciante, domiciliada en Arenales 4611, General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As. y Chengxiang HUANG, chino, nacido el 24/04/1988, soltero, comerciante, Pasaporte de la Republica Popular China EL0339572, CUIT. 23-60984982-9, domiciliado en Mexico 1238, C.A.B.A. 3) "CONSTRUCCIONES SUPER ORIENTE S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La importación, adquisición, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materiales para construcción, maquinaria de construcción y asimismo de comestibles, bebidas con y sin alcohol, productos de limpieza, perfumería y tocador y de artículos de bazar, menaje, textiles, juguetería, librería, ferretería y electrodomésticos de uso doméstico.6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN (\$ 100) pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Qianlan Zhang, suscribe (99.000) acciones, Chengxiang HUANG suscribe (99.000) acciones y Zhiyuan ZHENG, suscribe (102.000.) acciones.7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso.8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.10) SEDE SOCIAL: Montevideo 460, C.A.B.A. 11) Se designa directorio a Presidente: Qianlan Zhang y Director Suplente; Chengxiang Huang, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°278 de fecha 03/06/2026 Reg. N°632

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/06/2026 N° 40780/26 v. 12/06/2026

**DIRECTPAY S.A.**

Constitución: 05/06/2026. Socios: Arlette Amiel, brasileña, DNI 95.677.010, CUIT 27-95677010-1, nacida el 02 de Abril de 1948, domiciliada en San Luis 3138, Piso 2, Departamento B, CABA, empresaria, divorciada, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Raquel Graciela Silvia Teitelbaum, argentina, DNI 6.542.834, CUIT 27-06542834-8, nacida el 30 de Septiembre de 1950, domiciliada en Gral. Eugenio Garzón 7025, Piso 1, Departamento 5, CABA, empresaria, viuda, suscribe quince millones (15.000.000) de acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) dividido en treinta millones (30.000.000) de acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración: 99 años. Sede Social: Eugenio Garzón 7025 Piso 1 Dpto. 5, CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), proveyendo y administrando cuentas de pago (dinero electrónico) y demás instrumentos de pago dentro del esquema de pagos minorista del BCRA; administrar transferencias de fondos por medios electrónicos; prestar servicios de pago y cobranza por cuenta y orden de terceros; operar billeteras digitales interoperables y agrupamiento de pagos; y brindar cobranza extra bancaria y recaudación de tributos y servicios. La sociedad no realizará intermediación financiera ni actividades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización previa del BCRA o de la CNV, contando con plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto. Presidente: Arlette Amiel; Director suplente: Raquel Graciela Silvia Teitelbaum, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40558/26 v. 12/06/2026

## DISTRITO GASTRO S.A.

Por escritura del 03/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel Benjamin CORBALAN, argentino, 25/11/1981, comerciante, casado, DNI 33.910.982, Nahuel Huapi 921, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Martin BORDA, argentino, 18/07/1980, comerciante, casado, DNI 28.314.711, Virgilio 2909, primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocio de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, creperie, bar, pizzeria, casas de comida para llevar, comidas rápidas, servicio de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, explotación, de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines: cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Teniente General Juan Domingo Peron 315, sexto piso, oficina 23, CABA. PRESIDENTE: Ezequiel Benjamin CORBALAN, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Martin BORDA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40044/26 v. 12/06/2026

## GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30710283547. La Asamblea del 15/04/2026 aprobó: 1) Aumentar el capital en \$ 498.750.000; es decir de \$ 1.250.000 a \$ 500.000.000 mediante la emisión de 498.750.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. 2) Reformar Art. 4°: Capital Social \$ 500.000.000 representado por 500.000.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. 3) El capital actual quedó integrado por: Dardo Luis Jose De Marchi: \$ 325.000.000; Pablo Daniel Colarez: \$ 135.000.000 y Sucesión Adrian Osvaldo Anaya: \$ 40.000.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 15/04/2026 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40741/26 v. 12/06/2026

## GLOBAL BUSINESS CONSULTING S.A.

30710817770 - Por asamblea del 28/5/26 se designo como Presidente: Diego Gregorio VALLES y como Director Suplente: Uriel Yoan NUSENBAUM, ambos constituyen domicilio especial en Bonpland 1281, piso 4, depto 402, oficina E, CABA. Se reforma articulo octavo para modificar la duración de los cargos del directorio quedando en 3 años. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/06/2026 N° 40470/26 v. 12/06/2026

## GRILL NIKKEI S.A.

Constitución, Escritura n° 147, Folio 842 del 4/6/2026. 1) Marcelo Julio Calo, argentino, 27/10/1971, casado, DNI 22425103, CUIT 20-22425103-4, comerciante, domicilio calle Cerviño n° 3812 CABA suscribe 7.200 acciones; Francisco José Frega, argentino, 6/7/1978, casado, DNI 26735523, CUIT 20-26735523-2, empresario, domicilio Ciudad de la Paz n° 344 CABA suscribe 12.000 acciones y Pablo Germán Lorenzo, argentino, 13/4/1976, soltero, DNI 25103833, CUIT 20-25103833-4, empresario y domicilio La Pampa n° 3148 CABA suscribe 10.800 acciones. 2) Denominación: GRILL NIKKEI S.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: la administración, explotación, de todo tipo de complejos y locales gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todo tipo de actividades vinculadas a la gastronomía. 5) Capital Social: \$ 30.000.000, 30.000 acciones, nominativas de 1 voto cada una. 6) Sindicatura: prescinde. 7) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 8) Sede Social: calle Ciudad de la Paz n° 344 CABA. 9) Director titular y presidente: Pablo Germán Lorenzo y Director Suplente Francisco José FREGA, ambos con domicilio especial en calle Ciudad de la Paz n° 344 CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 842 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40482/26 v. 12/06/2026

**GRUPO AROMOS S.A.**

Constituida por Esc. N° 215 del 10/06/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Guido MOFFA, nacido el 01/04/1997, DNI: 40.353.329, CUIT. 20-40353329-8, soltero, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1041, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Osvaldo Raul ANTINARELLI, nacido el 18/02/1963, DNI: 16.212.128, CUIT. 20-16212128-7, casado en primeras nupcias con Teresita Silvia Martínez, domiciliado en La Pista 1223, Barrio el Ensueño, Lote 290, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "GRUPO AROMOS S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICAS: La explotación comercial e industrial de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, parrillas, casas de comidas, rotiserías, heladerías, panaderías, pastelerías, cervecerías, vinotecas, salones de té, servicios de catering, food trucks, cocinas industriales, cocinas ocultas (dark kitchens), establecimientos gastronómicos de cualquier naturaleza y modalidad, incluyendo la elaboración, transformación, industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos regionales, delicatessen, congelados, refrigerados, frescos, secos y semielaborados. b) EVENTOS Y CATERING: La organización, producción, promoción, coordinación y realización de eventos sociales, empresariales, culturales, deportivos, recreativos, turísticos y gastronómicos; prestación de servicios integrales de catering, provisión de alimentos, bebidas, equipamiento, mobiliario, decoración, personal especializado, entretenimiento y logística para eventos públicos o privados. c) HOTELERÍA Y TURISMO: La explotación de hoteles, apart hoteles, hosterías, posadas, complejos turísticos, salones de fiestas, centros de convenciones, espacios para eventos y establecimientos de alojamiento temporario, así como la prestación de servicios complementarios relacionados con la gastronomía, recreación y turismo. d) COMERCIAL: La compra, venta, representación, consignación, distribución, corretaje, comisión, franquicia, licenciamiento, intermediación y comercialización de toda clase de alimentos, bebidas, insumos gastronómicos, equipamiento comercial, maquinaria, utensilios, mobiliario, indumentaria, artículos de bazar, limpieza, higiene, embalaje y productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia. e) INDUSTRIAL: La fabricación, elaboración, procesamiento, conservación, industrialización, fraccionamiento, envasado, etiquetado y transformación de materias primas alimenticias y bebidas, así como la instalación y explotación de plantas industriales destinadas a tales fines. f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación, exportación, representación, distribución y comercialización nacional e internacional de alimentos, bebidas, materias primas, equipamiento gastronómico, maquinaria, herramientas, utensilios, artículos de bazar, productos alimenticios elaborados o semielaborados, bienes de consumo y cualquier otro producto vinculado directa o indirectamente con el objeto social. g) FRANQUICIAS Y MARCAS: El desarrollo, adquisición, explotación, administración, cesión, licenciamiento y comercialización de marcas, patentes, modelos industriales, diseños, franquicias, know-how, software, aplicaciones y sistemas relacionados con la actividad gastronómica, comercial e industrial. h) SERVICIOS EMPRESARIALES: La prestación de servicios de administración, gerenciamiento, asesoramiento, capacitación, marketing, publicidad, promoción comercial, gestión de recursos humanos, organización operativa, logística, comercio electrónico y desarrollo de negocios para establecimientos gastronómicos y comerciales. i) INMOBILIARIA: La adquisición, venta, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, construcción, refacción, remodelación y desarrollo de inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. j) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: La prestación de servicios de transporte, distribución, almacenamiento, depósito, logística integral, delivery y abastecimiento de mercaderías, alimentos, bebidas e insumos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras, bancarias, crediticias, bursátiles, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo constituir agencias, sucursales, representaciones, franquicias y establecimientos en cualquier lugar del país o del exterior, participar en otras sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios, fideicomisos y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades que requieran autorización estatal especial o matrícula profesional cuando tales requisitos no se encuentren cumplidos. Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Guido MOFFA, 1.500 acciones y Osvaldo Raul ANTINARELLI, 1.500 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Guido MOFFA; DIRECTOR SUPLENTE: Osvaldo Raul ANTINARELLI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Luis María Campos 1041, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

**GRUPO PARK S.A.**

Escritura del 21/05/2026. Constitución: 1) Presidente: Juan Martín NONTALA, argentino, 10/08/1988, DNI: 33.858.294, CUIT 20-33858294-4, empresario, soltero y domiciliado en Av. 21 N° 1702, Berazategui, Prov. de Bs. As.; 6.250 acciones de \$ 1.000 VN c/u; Vicepresidente: Carlos Manuel LALLANES, argentino, 04/09/1989, DNI: 34.450.213, CUIT 20-34450213-8, empresario, divorciado y domiciliado en Av. 21 N° 1702, Berazategui, Prov. de Bs. As., 6.250 acciones de \$ 1.000 VN c/u y Director Suplente: Alejandro Héctor FABRIS, argentino, 09/10/1961, DNI: 14.806.357, CUIT 20-14806357-6, empresario, casado y domiciliado en Castro Barros 33, Torre 2, piso 7, depto. "C", Bernal, Prov. de Bs. As., 4.250 acciones de \$ 1.000 VN c/u; Martín FABRIS, argentino, 07/09/1991, DNI: 36.396.196, CUIT 20-36396196-8, empresario, soltero y domiciliado en Autopista Ricardo Balbin 1751, Edificio 5, Barrio Barrancas de Iraola, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Prov. de Bs. As., 2.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u; Juan Ignacio INFANTINO, argentino, 02/07/1989, DNI: 34.548.795, CUIT 20-34548795-7, empresario, soltero y domiciliado en Libertad 310, El Canton Golf, Lote 289, Escobar, Prov. de Bs. As., 7.500 acciones de \$ 1.000 VN c/u; Alberto Alfonso INGRAO, argentino, 15/10/1970, DNI: 21.779.356, CUIT 20-21779356-5, empresario, casado y domiciliado en Libertad 1535, Quilmes, Prov. de Bs. As., 6.250 acciones de \$ 1.000 VN c/u y Norma Marta TURANO, argentina, 29/09/1944, DNI: 4.948.118, CUIL 27-04948118-2, empresaria, viuda y domiciliada en Av. Triunvirato 3953, piso 5, depto. "D", CABA, 17.500 acciones de \$ 1.000 VN c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Roque Perez 3694, 2° piso, depto. "B", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) CONSTRUCTORA: construcción, reformas, remodelación, mejoras, demoliciones, pavimentación, movimiento de suelos, obras públicas o privadas y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, depósito, acopio y comercialización de materiales, insumos, maquinarias y materias primas para la construcción. b) INMOBILIARIA: compra, venta, locación, permuta, arrendamiento o administración de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá actuar como mandataria y/o fiduciaria, y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios de inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 50.000.000. 5) 30-04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40725/26 v. 12/06/2026

**KEYBEN S.A.**

Constituida por escritura 317.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 05/06/2026.- KEYBEN SA. Socios: Alan Damián BENDER, DNI 32.144.796, CUIT 20-32144796-2, casado en primeras nupcias con Giselle Daniela Sacca, nacido el 16/02/1986, lic en administración de empresas, domiciliado en Sanabria 1976, CABA; y Hernán Andrés KESEL, DNI 25.704.944, CUIT 20-25704944-3, nacido el 03/12/1976, casado en primeras nupcias con Cintia Analia Rosenfeld, actuario, domiciliado en Avenida Gaona 1634, 7A, CABA todos argentinos.- OBJETO: a) Actividad financiera y crediticia: otorgamiento, administración, gestión y financiación de créditos con garantía hipotecaria, préstamos dinerarios y asistencias financieras destinadas a personas humanas y/o jurídicas, con o sin garantía real y/o personal, para la adquisición, construcción, refacción, ampliación, remodelación, desarrollo y/o financiación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; realización de estudios crediticios, análisis de riesgo, administración de préstamos, cobranzas judiciales y extrajudiciales y servicios accesorios relacionados con la actividad financiera e inmobiliaria. b) Garantías y activos crediticios: constitución, aceptación, cesión, transferencia, administración y ejecución de hipotecas, prendas, fideicomisos de garantía y toda clase de garantías reales y/o personales vinculadas con operaciones crediticias y financieras; compra, venta, cesión, negociación, securitización, administración y recuperación de carteras de créditos hipotecarios y demás activos vinculados al financiamiento inmobiliario. c) Actividad fiduciaria y vehículos de inversión: actuar como fiduciaria y/o beneficiaria en fideicomisos financieros, inmobiliarios y de garantía vinculados con operaciones de crédito hipotecario, financiamiento inmobiliario y vehículos de inversión relacionados con el objeto social; así como la constitución, organización, estructuración, administración, participación en fideicomisos, patrimonios de afectación, vehículos de inversión y demás esquemas asociativos destinados a la financiación, desarrollo, explotación e inversión en proyectos inmobiliarios, crediticios y financieros. d) Tecnología y plataformas digitales: desarrollo, implementación, administración, explotación y comercialización de plataformas digitales y herramientas tecnológicas destinadas a la representación, administración, instrumentación, negociación y/o comercialización de derechos, participaciones y negocios vinculados a proyectos inmobiliarios y financieros, participaciones o activos relacionados con el objeto social. e) Actividad de inversión: inversión de capitales propios en operaciones

inmobiliarias, financieras y proyectos vinculados con el objeto social. Las actividades enumeradas no se encuentran comprendidas en las financieras o bancarias reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Bender, 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000; y el señor Kesel, 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Alan Damian BENDER.- Director Suplente: Hernán Andrés KESEL, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Avenida Gaona 1634, piso séptimo, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 79  
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 Nº 40432/26 v. 12/06/2026

## LA SERENÍSIMA S.A.

Comunica su constitución por escritura pública del veintiocho de mayo de 2026, ante el Escribano Joaquín E. Urresti, titular del registro 501 de la Capital Federal. Denominación: LA SERENÍSIMA S.A. Accionistas: (i) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT: 30-50279317-5, con domicilio en Avenida Fulvio S. Pagani número 487, Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas – Ministerio de Finanzas Provincia de Córdoba, en fecha 28 de mayo de 2018, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Resolución 1317-2018 – B, y con las sucesivas reformas de estatuto inscritas bajo las Matrículas números 76-A40, 76-A41, 76-A48 y 76-A49 de dicho Protocolo; y (ii) COMPAGNIE GERVAIS DANONE SOCIETE ANONYME A CONSEIL D'ADMINI, CUIT: 30-69434590-1, con domicilio en la calle Migueletes número 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 2026, bajo el número 248 del libro 64 tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Capital social: \$ 30.000.000 representado por (i) 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos; y (ii) 15.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos. Suscripción: (a) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL suscribe quince millones (15.000.000) de acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de pesos quince millones (\$ 15.000.000); (b) COMPAGNIE GERVAIS DANONE suscribe quince millones (15.000.000) de acciones Clase B, ordinarias, escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de pesos quince millones (\$ 15.000.000). Total suscripto: pesos treinta millones (\$ 30.000.000); total integrado: el 25% del capital suscripto por cada uno de ellos. Sede Social: calle Maipú 1210, piso 8, oficina 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: la Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: (a) Operaciones Financieras, incluyendo el otorgamiento de préstamos, garantías, fianzas o avales y/o cualquier otro tipo de respaldo, sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias y de terceros; compra, venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley número 18.071 y demás regímenes al Comercio Público; (b) Aportes de capitales a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas del objeto social las actividades a las que se refiere la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y las operaciones reservadas a entidades comprendidas en dicha ley. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto, necesarios para el cumplimiento de su objeto. Directorio: integrado por cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Composición del primer Directorio: Director Titular y Presidente: Modesto Silverio Magadan; Director Titular y Vicepresidente: Gonzalo Braceras; Directora Titular: Bárbara Verónica Ramperti; Directora Titular: Maria Laura Bolatti Cristofaro; Director Suplente: Gerardo Enrique Médico; Director Suplente: Pablo Andrés Artagaveytia; quienes constituyen domicilio especial los directores Modesto Silverio Magadan, Gonzalo Braceras y Gerardo Enrique Médico en la calle Maipú 1210, piso 8, oficina 818, CABA, y los directores Bárbara Verónica Ramperti, Maria Laura Bolatti Cristofaro y Pablo Andrés Artagaveytia en la calle Av. Leandro N. Alem 882, CABA. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y

tres (3) síndicos suplentes. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Síndico Titular: Víctor Jorge Aramburu; Síndico Titular: Gabriel Horacio Grosso; Síndico Titular: Omar Carlos Miguel Spinelli; Síndico Suplente: Carlos Gabriel Gaido; Síndico Suplente: Alejandro Ezequiel Unia; Síndico Suplente: Manuel Neira Montes. Representación Legal: la representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de éste, será ejercida por el Vicepresidente, o en forma conjunta por dos Directores Titulares. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2008 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 501

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40661/26 v. 12/06/2026

## LEGAL AI S.A.

Constituida por escritura 327.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 11/06/2026.- LEGAL AI SA. Socios: Martín JUNOVICH, DNI 37.417.343, CUIT 20-37417343-0, nacido el 16/02/1993, soltero; y Jonatan WAJSWAJN PEREYRA, DNI 34.142.877, CUIT 20-34142877-8, nacido el 24/10/1988, divorciado de sus primeras nupcias de Ana Wittenberg, ambos argentinos, abogados y domiciliados en Juramento 1475 piso 13 oficinas 1302/1303, CABA.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero, a proveer a sus accionistas, profesionales integrantes, colaboradores, clientes y/o terceros vinculados la estructura material, organizativa, administrativa, comercial, tecnológica y empresarial necesaria para el ejercicio de las incumbencias profesionales propias de la abogacía y para la prestación de servicios jurídicos, legales y profesionales en todas las ramas, especialidades, fueros y ámbitos del derecho. La sociedad podrá desarrollar, adquirir, licenciar, implementar, utilizar, administrar, explotar y/o comercializar, por sí o por terceros, herramientas tecnológicas, sistemas, plataformas digitales, software, aplicaciones, bases de datos, automatizaciones, soluciones de inteligencia artificial, gestión documental, legaltech, servicios informáticos y digitales, desarrollos tecnológicos, servicios basados en conocimiento, digitalización de información, mejora de procesos, análisis de datos, capacitación tecnológica y cualquier otra tecnología o innovación destinada a optimizar, complementar o facilitar la prestación de servicios jurídicos y profesionales vinculados al objeto social, pudiendo tales actividades ser desarrolladas para uso propio, de sus profesionales, clientes o terceros. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, administrativos y tecnológicos relacionados directa o indirectamente con el mismo; celebrar contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; participar en sociedades, asociaciones, fundaciones, fideicomisos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios y cualquier otra estructura permitida por la legislación vigente. Las actividades que constituyan incumbencias reservadas al ejercicio profesional de la abogacía serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme la normativa legal, reglamentaria, colegial y ética aplicable.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Junovich, 3.000.000 de acciones que representan \$ 3.000.000; y el señor Wajswajn Pereyra, 27.000.000 de acciones que representan \$ 27.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Jonatan WAJSWAJN PEREYRA.- Director Suplente: Martín JUNOVICH, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Sucre 840, piso cuarto, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40652/26 v. 12/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**LLAVALLOL 4020 S.A.**

1) 28/05/2026 2) Carla CAUTERUCHI GAGLIANONE, argentina, nacida el 20/09/2002, soltera, empresaria, D.N.I. 49.262.186, CUIT 27-49262186-8 y Leonardo Pablo CAUTERUCHI, argentino, nacido el 4/05/1973, divorciado, empresario, D.N.I. 23.091.325, CUIT 20-23091325-1, ambos domiciliados en Avenida de los Incas 5084, 4° piso, C.A.B.A. 3) "LLAVALLOL 4020 S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle LLAVALLOL NÚMERO CUATRO MIL VEINTE. A tal fin, podrá realizar todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y la posterior venta, permuta, administración, explotación, o arrendamiento de las unidades que construya.6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000), representado por TRESCIENTOS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL (\$ 1000.-) pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Carla CAUTERUCHI GAGLIANONE, suscribe DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL acciones, (\$ 285.000.000.-) y Leonardo Pablo CAUTERUCHI, QUINCE MIL (15.000) acciones. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares, y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.10) SEDE SOCIAL: Avenida de los Incas 5084, 4° piso, C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Carla CAUTERUCHI GAGLIANONE y Director Suplente: Leonardo Pablo CAUTERUCHI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 28/05/2026 Reg. N°632 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/06/2026 N° 40777/26 v. 12/06/2026

**LULEVIR S.A.**

30-69636194-7 Por asamblea general extraordinaria del 18/05/2026: I) Alejandro Miliuzzi y Luciana Valeria Cacciola renuncian a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente. Se aceptan sus renunciaciones y se designa en remplazo hasta la finalización del mandato a: Presidente: Pablo Conigliaro, Director Suplente: Cristian Ezequiel Garayo. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1652, Planta Baja, Oficina "F"-CABA. II) Se reforma el artículo 3° del estatuto social así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de semovientes, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías en general; explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. INDUSTRIALES: mediante la producción, elaboración y transformación de todas formas de materias primas, productos y subproductos manufacturados o no, vinculados a las industrias metalúrgicas, química, plástica, maderera, automotriz y de la alimentación. CONSTRUCCION: Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel." III) Se cambia la sede social de San José 583, piso 7-CABA a Sarmiento 1652, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18/05/2026 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40593/26 v. 12/06/2026

**MAXIMUM SECURITY HEALTH S.A.**

Por Esc. Pub 312 del 30/04/2026 - Registro 2041: 1) MAXIMUM SECURITY HEALTH S.A. 2) Raúl Daniel HERVAS, argentino, nacido el 12 de julio de 1970, titular del D.N.I 21.726.215 y del C.U.I.T 20-21726215-2, soltero, empresario y con domicilio en la calle Alsina 3765, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; José Abel IRAZU, argentino, nacido el 8 de abril de 1963, titular del D.N.I 16.286.808 y del C.U.I.T 20-16286808-0, casado, abogado y con domicilio en la calle Intendente Don Adorino Mariani, 444, Magdalena, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) organización, administración, dirección, gerenciamiento, explotación y prestación de servicios integrales vinculados con residencias para adultos mayores, geriátricos, hogares de día, centros de rehabilitación y establecimientos análogos, destinados al cuidado, alojamiento, asistencia y bienestar de personas mayores; b) Prestar servicios de administración integral de establecimientos geriátricos y residencias para adultos mayores, incluyendo la gestión operativa, financiera, contable, administrativa y de recursos humanos.; c) Organizar, dirigir y supervisar servicios de atención y cuidado personal, asistencia sanitaria básica, enfermería, rehabilitación, kinesiología, nutrición, recreación, acompañamiento terapéutico y demás prestaciones vinculadas al bienestar físico, psíquico y social de los residentes, por sí o mediante terceros debidamente habilitados. d) Explotar por sí o por terceros establecimientos destinados al alojamiento permanente o transitorio de adultos mayores, incluyendo hogares, residencias asistidas, centros de día y otras modalidades de cuidado. e) Contratar, coordinar y/o subcontratar profesionales, técnicos y personal especializado en salud, asistencia social, recreación y servicios generales, conforme la normativa vigente. f) Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría y capacitación en materia de gestión, organización y funcionamiento de residencias geriátricas y servicios gerontológicos. g) Adquirir, alquilar, construir, refaccionar, equipar y administrar bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. h) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que resulten necesarias, convenientes o accesorias para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la celebración de contratos de concesión, franquicia, representación y cualquier otra forma de asociación con terceros. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización especial cuando no se cuente con ella. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, José Abel IRAZU el 60% del capital social es decir 300.000 acciones de valor \$ 100 y Raúl Daniel HERVAS el 40% del capital social, es decir 200.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 50.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 1 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Humboldt 684, Piso 9° "D"; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Raúl Daniel HERVAS; Director Suplente: José Abel IRAZU. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Humboldt 684, Piso 9° "D"; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40705/26 v. 12/06/2026

**OLEGNO S.A.**

1) Carolina Estela Cocciolo DNI 27.250.685 argentina 24/04/79 Decoradora de Interiores soltera Sebastian El Cano 2542 Benavidez Pcia. De Bs. As. Esteban David Paoletta DNI 22.546.777 argentino 25/05/72 comerciante Casado Rio Luján 632 Los Cardales Pcia. de Bs. As. Marcos Adrian Paoletta DNI 30.462.391 argentino 01/11/83 empleado soltero Emilio Zola 7045 José León Suarez Pcia. De Bs. As. Carolina Estela Cocciolo suscribe 15.000.000 de acciones Esteban David Paoletta suscribe 12.000.000 de acciones Marcos Adrian Paoletta suscribe 3.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 28/05/26 4) Cullen 5815 Piso 1 Depto B CABA 5) Importación exportación, diseño, fabricación y venta de muebles de madera, metal y materiales sintéticos, para el hogar, comercios, oficinas e industrias 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Leandro Hernan Mascato DNI 24.927.193 argentino 14/11/75 comerciante divorciado Sarmiento 2114 Tigre Prov. De Bs. As. Suplente Esteban David Paoletta, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40685/26 v. 12/06/2026

**PAMPA SERVICIOS AUTOMOTORES S.A.**

1) 8/6/26 2) Daniel Rodolfo CASTILLO (150.000 acciones), DNI 18582543, 17/1/67, chapista, domiciliado en Méndez de Andes 2199, CABA; y Miguel Alberto NUÑEZ (150.000 acciones), DNI 16050511, 27/9/72, empresario, domiciliado en Avellaneda 2588, Moron, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros. 3) Méndez de Andes 2199, CABA. 4) Atención de todo vehículo para Conversión de la propulsión de vehículos para operar con GNC. Control, revisión, mantenimiento y reparación de vehículos con propulsión a GNC. Todo esto contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "TdM" (Taller de Montaje). Taller mecánico, asistencia integral de vehículos propulsados a GNC, Nafta y/o Gasoil, reparaciones y venta de repuestos.- Acondicionamiento de vehículos cero kilómetro y usados, postventa por cuenta propia y por orden de concesionarios oficiales. Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios. Organización y atención de estaciones de servicio de GNC. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, de productos vinculados al GNC y necesarios para la conversión de la propulsión con este combustible y mantenimiento y control de los mismos. Todo esto contemplado dentro del sujeto del ENARGAS "PEC" (Productor de Equipos Completos). INDUSTRIAL: El control, prueba y revisión periódica de Cilindros para GNC. Todo esto con-templado dentro del sujeto del ENARGAS "CRPC" (Centro de Revisión Periódica de Cilindros de GNC. Fabricación de todos los componentes necesarios para la conversión de un vehículo al combustible GNC. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Miguel Alberto NUÑEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Rodolfo CASTILLO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/06/2026 N° 40471/26 v. 12/06/2026

**PEREGRINUS S.A.**

Por esc publica n° 222 del 8/6/2026 se Constituye Sociedad Anónima Nicolás Alejandro SARRIA, arg, empresario, soltero, DNI 34.256.079, CUIL/T 20-34256079-3, nac 21/12/ 1988; Santiago Gaston SARRIA, arg, empresario, soltero, DNI 41.892.889, CUIL/T 20-41892889-2, nac el 29/11/1999; ambos domiciliados en Adolfo Alsina 941, piso 7, depto 706, CABA y Elsa Noemí PAZ DE OLIVERA, arg, DNI 17.316.538, CUIL/T 27-17316538-8, casada, con domicilio en Av Mariano Castex 3489, 806, Canning, Ezeiza prov de Bs As. constituyeron una sociedad anónima denominada "PEREGRINUS S.A.". Domicilio social: Adolfo Alsina 941, piso 7, departamento 706, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto social: 1) Metalmecánica y Construcción: fabricación, construcción, remodelación, reparación, alquiler, compra, venta, importación y exportación de casas rodantes, trailers, remolques, semirremolques, bateas y MotorHomes; fabricación de muebles y construcciones modulares. 2) Estructuras Metálicas: fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones; trabajos en hierro, aluminio, acero inoxidable, chapas y materiales afines; montaje de estructuras. 3) Comercialización de Productos Metalúrgicos: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación. 4) Electromecánica: todo tipo de trabajo de electromecánica. Capital social:\$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 c/u, con derecho a un voto por acción. Administración: tres (3) ejercicios. Presidente: Elsa Noemí Paz de Olivera DNI 17.316.538; Director Suplente: Nicolás Alejandro Sarria DNI 34.256.079. Aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. Fiscalización: arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Escritura otorgada ante el Escribano Galo Gonzalo Tobías Giménez, adscripto al Reg N° 4 del Partido de Ezeiza, Prov de Bs As.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 4

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 12/06/2026 N° 40718/26 v. 12/06/2026

**SCI ARGENTINA S.A.**

Por escritura del 09/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel SANSILE, argentino, 12/08/1987, DNI 33.241.113, casado, empresario, Avenida Márquez 217, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Juan Sebastián MORENO, argentino, 21/02/1998, DNI 40.923.436, soltero, empresario, Viamonte 1167, piso 7, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Toda clase de servicios de inspección y control profesional y técnico de procesos, operaciones, fabricación, montaje, instalaciones y estructuras, mecánicas, industriales, de laboratorio, eléctricas, nucleares, radiodiagnóstico y cualquiera otro, por medios propios o ajenos, para industrias, laboratorios, centrales eléctricas, nucleares, térmicas, gasoductos y oleoductos o cualquiera otro. b) Procedimientos y servicios, analisis, ensayos químicos, metalograficos, de traccion y plegado, particulas, corrosion, fallos, resiliencia, dureza, doblado y desdoblado, gammagrafia, radiografia, crawlers, ultrasonidos, particulas magnéticas y liquidos penetrantes, y cualquiera otro, por medios propios o ajenos. c) Importación, representación y venta de equipos, suministros y servicio técnico vinculados o no al objeto principal, y otros negocios que la sociedad decida realizar. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean accesorios, complementarios o conducentes al cumplimiento de su objeto principal, incluyendo operaciones comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias lícitas que guarden relación directa o indirecta con el desarrollo de sus actividades. La sociedad tiene plena capacidad para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, ejecutar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capital en personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras lícitas, excluidas aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olga Cossettini 1361 4° piso, departamento L, CABA. Presidente: Juan Manuel SANSILE, y Director Suplente: Agustina Belen MORENO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40456/26 v. 12/06/2026

**TC GLOBAL S.A.**

Por escritura 88 de fecha 05/06/2026, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Julián GURFINKIEL, argentino, 04/10/1990, DNI 35.365.606, C.U.I.T. 20-35365606-7, casado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2364 piso octavo CABA y Andrés MALENKY, argentino, 11/10/1982, DNI 29.865.834, C.U.I.T. 20-29865834-9, empresario, casado, domiciliado en la calle Pedragosa Sierra 78, Torre Miami Boulevard 2 Apto 601, Punta del Este, Republica Oriental del Uruguay.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la prestación de servicios de asistencia, coordinación, gestión e intermediación a viajeros y turistas, incluyendo asistencia médica, odontológica, farmacéutica y hospitalaria de urgencia; repatriación de personas enfermas, accidentadas o fallecidas; asistencia legal; asistencia ante cancelación, demora o interrupción de viajes; y todo otro servicio de asistencia y coordinación logística vinculado con la movilización, estadía y seguridad de personas en tránsito. La comercialización y venta, en forma directa o a través de terceros, de planes y programas de asistencia al viajero. La prestación de servicios de telemedicina, telediagnóstico y teleconsulta. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y sus respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 30.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Julián GURFINKIEL 27.000 acciones y Andrés MALENKY, 3.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente y Director Titular: Julián GURFINKIEL y Director Suplente: Celia Magali SALAMA, todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Pacheco de Melo 2945 segundo piso, oficina "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40484/26 v. 12/06/2026

**TEXTIL TRI ARS S.A.**

30-50364141-7. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria fecha 13/05/2026, 1.- deciden por unanimidad modificar estatuto. Artículo octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de directorio plural, un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de paridad de votos, el Presidente o el Vicepresidente en su ausencia, posee derecho de desempate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 2.- Deciden por unanimidad inscribir miembros cesantes: PRESIDENTE Nicolás Antranig Arslanian 30.334.888, VICEPRESIDENTE Carlos Levon Arslanian 31.407.216, DIRECTOR TITULAR Marcelo Kevork Arslanian 32.575.046, DIRECTOR SUPLENTE Carlos Andrés Arslanian 13.505.186; y designar nuevas autoridades: PRESIDENTE Carlos Andrés ARSLANIAN 13.505.186; DIRECTOR SUPLENTE Nicolás Antranig Arslanian 30.334.888. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ferré 1672 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2026 MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40649/26 v. 12/06/2026

**TRONADOR 2357 S.A.**

1) Ariel Jorge LEVIN, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1962, casado en primeras nupcias con Matilde Viviana Donozo, arquitecto, DNI 16.130.611, con domicilio en Cuba 1937 piso 1 departamento 1, CABA; Alejandro David LEVIN, argentino, nacido el 25 de agosto de 1964, casado en primeras nupcias con Cynthia Debora Dymont, ingeniero, DNI 17.333.011, Los Bosques 1730, Lote 21, Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Sebastian Igal LEVIN, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1994, soltero, arquitecto, DNI 38.618.338, con domicilio en Zapiola 2260, departamento "805" CABA; Matias Ezequiel KAMIN, argentino, nacido el 23 de agosto de 1989, casado en primeras nupcias con Sabrina Garcia, contador público, DNI 34.744.311, con domicilio en Jacaranda 1588, CABA; Kevin ENDLER, argentino, nacido el 31 de marzo de 1995, soltero, empresario, DNI 38.994.908, con domicilio en la calle Nicaragua 5526, piso 8, departamento "A" CABA; Ariel Ricardo ALTARRIBA, argentino, nacido el 22 de abril de 1980, casado en primeras nupcias con Iliana Cecilia Sobredo, empleado, DNI 28.165.307, con domicilio en Freire 2211, Departamento 102, CABA; Horacio José BUHANNA, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1971, casado en segundas nupcias Gabriela Bibiana Sita, consultor informática, DNI 22.501.776, con domicilio en la Avenida de los Incas 3370, piso 15, CABA; Alfredo Gustavo FADA, argentino, nacido el 26 de febrero de 1959, divorciado de sus primeras nupcias de Dina Alejandra Haquim Gerade, empresario, DNI 13.120.441, con domicilio en la calle Freire 2211, piso 7, departamento "701", CABA; Ariel LEVY, argentino, nacido el 22 de agosto de 1993, casado en primeras nupcias con Florencia Altman, comerciante, DNI 37.837.309, con domicilio en calle Agüero 2053, Departamento "1A", CABA; Karina Noemi CEGLA, argentina, nacida el 3 de agosto de 1966, casada en primeras nupcias con Luis Levy, comerciante, DNI 17.968.797, con domicilio en Agüero 2053, CABA y Federico DORFLER, argentino, nacido el 6 de febrero de 1990, soltero, empleado, DNI 35.124.133, con domicilio en Freire 2211, Departamento "101", CABA. Ariel Jorge LEVIN suscribe 3.000.000 de acciones; Alejandro David LEVIN suscribe 3.000.000 de acciones; Sebastian Igal LEVIN suscribe 6.000.000 de acciones; Matias Ezequiel KAMIN suscribe 3.000.000 de acciones; Kevin ENDLER suscribe 1.500.000 de acciones; Ariel Ricardo ALTARRIBA suscribe 3.000.000 de acciones; Horacio José BUHANNA suscribe 3.000.000 de acciones; Alfredo Gustavo FADA suscribe 3.000.000 de acciones; Ariel Levy suscribe 1.500.000 de acciones; Karina Noemi CEGLA suscribe 1.500.000 de acciones y Federico DORFLER suscribe 1.500.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 04/06/26 4) Cuba 1937 Piso 1 Oficina 1 CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 20 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Matias Ezequiel KAMIN Vicepresidente Sebastian Igal LEVIN y Suplente Ariel Jorge LEVIN, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 485 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40682/26 v. 12/06/2026

**VYRON S.A.**

Constituida por Esc. N° 207 del 03/06/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Reynaldo Danilo ROMERO, nacido el 19/09/1982, DNI: 29.449.172, CUIT. 20-29449172-5, soltero, domiciliado en Bernardo De Irigoyen 2145, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Nicolas Luis PANNUNZIO, nacido el 29/04/1962, DNI: 14.897.320, CUIT. 20-14897320-3, divorciado en sus primeras nupcias de Ana María Gagliarducci, domiciliado en Avda. Ader 4020, Villa Adelina, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "VYRON S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, mediante la compraventa minorista y/o mayorista, comercialización, franquicia, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación, fabricación, producción e industrialización de las siguientes actividades y productos: 1) COMBUSTIBLES Y AFINES: combustibles líquidos, gas, derivados del petróleo, aceites industriales, grasas y lubricantes para uso automotor, industrial, agrícola y comercial, derivados y afines; incluyendo almacenamiento, transporte, logística, representación de marcas y abastecimiento a estaciones de servicio, empresas y consumidores mayoristas. 2) VEHÍCULOS, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS: compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de bicicletas; motos; automóviles; camiones y demás rodados sin limitación de tamaño; sus repuestos y accesorios; instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; accesorios eléctricos para vehículos de nueva energía; generadores y grupos electrógenos; engranajes, reductores y cajas de cambios; baterías, y cualquier otro repuesto de automóvil, camiones y motos; 3) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de inmuebles, importación, exportación, compraventa de estructuras prefabricadas para cualquier destino, de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así también la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros. La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, tiene por objeto la importación y exportación de los bienes detallados precedentemente, ya sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; la fabricación, producción, armado, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, etiquetado, personalización, reparación y mantenimiento de los productos comprendidos en el objeto social; la prestación de servicios complementarios y conexos vinculados a las actividades precedentes, tales como marketing, publicidad, promoción comercial, gestión de plataformas digitales, administración de ventas on line, logística, almacenamiento, distribución, atención al cliente, servicios de postventa, asesoramiento comercial y gestión de cobranzas. Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 80.000.000 representado por 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas Luis PANNUNZIO, 7.200 acciones y Reynaldo Danilo ROMERO, 800 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Reynaldo Danilo ROMERO; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Luis PANNUNZIO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Tucumán 3585, Piso 1°, Depto. "F", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

**WEKEY S.A.**

Por escritura del 29/05/2026: se constituyo SA: SOCIOS: Ambos argentinos, empresarios, solteros, Luciano Alfredo MILITO, 14/11/1984, DNI 31.295.449, C.U.I.T. 20-31295449-5, domicilio real Isabel la Católica 875, Piso 2 Departamento C, CABA, (PRESIDENTE); y Melisa Belen MARUNCZAK, 1/5/1988, DNI 33.707.431, C.U.I.T. 27-33707431-1, domicilio real Hernán Cortez 512, Sarandi, Partido de Avellaneda, Pcia BsAs, (DIRECTORA SUPLENTE), ambos con domicilio especial en sede social sita en Moreno 584 piso 2 departamento A, CABA. SEDE: Moreno 584 piso 2 departamento A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Tecnología, software y transformación digital: El diseño, desarrollo, producción, implementación, integración, mantenimiento, operación, explotación, comercialización, licencia, cesión, importación, exportación y transferencia de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones tecnológicas, inteligencia artificial, blockchain, tecnologías de registro distribuido, tokenización, trazabilidad digital, contratos inteligentes, automatización de procesos, medios electrónicos, sistemas de comunicación, publicidad digital y toda clase de tecnologías de la información, informática, electrónica y telecomunicaciones.- b) Servicios tecnológicos y consultoría: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, soporte técnico, investigación, innovación y desarrollo en materia tecnológica, informática, financiera, empresarial, jurídica, administrativa, contable, económica, ambiental y de gestión, incluyendo servicios vinculados a tecnología financiera (Fintech), activos digitales, criptoactivos y transformación digital.- c) Activos digitales, tokenización y tecnología blockchain: La investigación, desarrollo, diseño, implementación, comercialización, administración, operación y explotación de tecnologías blockchain, registros distribuidos, activos digitales, tokens, criptoactivos, monedas virtuales y demás representaciones digitales de valor. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar procesos de tokenización de activos del mundo real (Real World Assets - RWA), incluyendo bienes muebles, inmuebles, derechos, créditos, valores, commodities, activos financieros y toda clase de activos físicos o intangibles susceptibles de representación digital, así como estructurar, coordinar, administrar y vincular a los distintos participantes, proveedores tecnológicos, operadores, custodios, desarrolladores, asesores, plataformas y actores necesarios para la emisión, comercialización, administración, trazabilidad y operación de dichos activos digitales y ecosistemas tecnológicos. La sociedad podrá asimismo desarrollar y operar plataformas digitales vinculadas a dichos procesos y tecnologías, excluyéndose expresamente toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras, oferta pública no autorizada o captación de ahorro público.- d) Actividades financieras e inversiones: La realización de inversiones y operaciones financieras por cuenta propia, mediante la adquisición, administración, tenencia, explotación, disposición y negociación de bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones sociales, títulos valores, bonos, debentures, obligaciones negociables, activos digitales y toda clase de instrumentos financieros lícitos. Asimismo, podrá otorgar y recibir préstamos, aportes de capital, garantías, avales, fianzas e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse, fideicomisos y emprendimientos de cualquier naturaleza, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique intermediación financiera o captación de ahorro público.- e) Actividades inmobiliarias y constructoras: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación, desarrollo, construcción, refacción, urbanización, loteo, fideicomisos inmobiliarios y comercialización de bienes inmuebles de toda naturaleza, así como la ejecución de obras públicas y privadas, por cuenta propia o de terceros, pudiendo actuar como constructora, desarrolladora, contratista o subcontratista.- f) Actividades comerciales e industriales: La fabricación, producción, industrialización, transformación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y servicios lícitos, incluidos productos tecnológicos, industriales y digitales.- g) Otras actividades complementarias: La realización de actividades agropecuarias, ganaderas, avícolas, pesqueras, forestales, vitivinícolas, energéticas, petroleras, gasíferas, mineras, culturales, educativas, editoriales, gráficas, gastronómicas, hoteleras, turísticas, de transporte, salud y comunicaciones, vinculadas directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 3.000.000 (tres millones) de acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 voto cada una, de valor nominal \$ 10.- cada acción. Se integró el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. CE: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 42 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40711/26 v. 12/06/2026

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## A.J. SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- ARIEL JAITT, 01/04/1986, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÓNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., TERRADA 2335 piso 1 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32243739, CUIL/CUIT/CDI N° 20322437391, . 2.- "A.J. SERVICIOS SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 1664 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ARIEL JAITT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 1664 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: MONICA GABRIELA ZYLBERGLAIT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 1664 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40771/26 v. 12/06/2026

## AUREN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- MARIA PILAR MONTEVERDI, 02/04/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., LAS CORTADERAS 7758 piso LUJÁN\_DE\_CUYO, DNI N° 39017734, CUIL/CUIT/CDI N° 27390177343, . 2.- "AUREN CONSTRUCCIONES SAS". 3.- VIDT 2190 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA PILAR MONTEVERDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2190 piso PB, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA SOFIA MONTEVERDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2190 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40645/26 v. 12/06/2026

**AXER OPTICS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- AGUSTIN DANIEL STEFANINI, 23/09/1979, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV DEL LIBERTADOR 2254 piso 24 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27658778, CUIL/CUIT/CDI N° 20276587782, . 2.- "AXER OPTICS SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 893 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o el exterior: (A) SALUD, OFTALMOLOGÍA Y TECNOLOGÍA MÉDICA: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, almacenamiento, logística, distribución y venta de productos médicos, tecnología médica, dispositivos, instrumental quirúrgico, equipamiento sanitario, reactivos de diagnóstico y productos farmacéuticos. Incluye de forma integral: 1. Implantes y Material Quirúrgico: Lentes intraoculares de todo tipo (monofocales, multifocales, trifocales, tóricas, fâquicas, pseudofâquicas, estenopeicas, de cámara anterior o posterior), iris artificiales, sustancias viscoelásticas, soluciones de irrigación y aspiración, prótesis oculares, anillos de tensión capsular, válvulas de drenaje para glaucoma, parches esclerales y anillos intracorneales. 2. Equipamiento de Diagnóstico y Tratamiento: Lámparas de hendidura, autorrefractómetros, tonómetros, topógrafos corneales, scanners ultrasónicos (A/B/P/UBM), paquímetros, lensómetros, forópteros, unidades de fototerapia, láseres oftálmicos (YAG, Argón, SLT), sistemas de vitrectomía y facoemulsificación. 3. Insumos y Accesorios: Lupas de diagnóstico y quirúrgicas, cánulas, cuchilletas, trépanos, suturas, retractores, sondas de endoláser, sistemas para vías lagrimales (set de intubación), punctum plugs, y todo material de consumo para cirugía de catarata, retina, glaucoma y córnea. 4. Representaciones y Registros: Actuación como representante, agente, licenciataria, distribuidora o mandataria de firmas nacionales o extranjeras, gestionando registros de productos en el RPPTM ante la ANMAT y demás autoridades sanitarias. (B) DESARROLLO E INNOVACIÓN: Desarrollo de tecnologías, investigación científica, innovación tecnológica y software aplicado a la medicina, telemedicina y biotecnología. (C) SERVICIOS TÉCNICOS Y CAPACITACIÓN: Asistencia técnica, servicio post-venta, mantenimiento, reparación y calibración de instrumental y aparatología médica de alta complejidad; formación y capacitación técnica de profesionales. (D) LOGÍSTICA: Transporte y almacenamiento de productos médicos bajo normas de Buenas Prácticas sanitarias. (E) INVERSIONES Y FINANZAS: Realizar inversiones y aportes de capitales; comprar, vender y permutar títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar operaciones financieras (excluidas las de la Ley 21.526). (F) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Actividades inmobiliarias, constructoras, hoteleras y turísticas.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN DANIEL STEFANINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 893 piso 1 b, CPA 1035 , Administrador suplente: SOLEDAD NOVARO HUEYO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 893 piso 1 b, CPA 1035; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Abril de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40560/26 v. 12/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**BARCH ARQUITECTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- FEDERICO BERNER, 07/05/1976, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AV. LIBERTADOR 7884 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25296982, CUIL/CUIT/CDI N° 23252969829. . 2.- "Barch Arquitectos SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO BERNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ENRIQUE DANIEL BERNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40567/26 v. 12/06/2026

**BYLOP SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- MIGUEL ALBERTO BIDEGAIN, 25/11/1993, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CAMINO REAL MORON 14 piso 2 C SAN\_ISIDRO, DNI N° 38026181, CUIL/CUIT/CDI N° 20380261813, ORNELLA BIANCA PAPPÀ, 27/02/1993, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CAMINO MORON Y PANAMERICANA 14 piso 2 C SAN\_ISIDRO, DNI N° 37182375, CUIL/CUIT/CDI N° 27371823757. . 2.- "BYLOP SEGURIDAD ELECTRONICA SAS". 3.- MAIPU 872 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ALBERTO BIDEGAIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 872 piso 11 B, CPA 1006 ORNELLA BIANCA PAPPÀ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 872 piso 11 B, CPA 1006 , Administrador suplente: JONATAN EDUARDO SCHMIDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 872 piso 11 B, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40441/26 v. 12/06/2026

**BYONTEK NEXUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- ENRIQUE ALBERTO GARCIA, 03/06/1961, Soltero/a, argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Libertador 5740 piso 3, 2° Belgrano, DNI N° 14318742, CUIL/CUIT/CDI N° 20143187420, SANDRA NOEMI CANSECO, 06/03/1973, Soltero/a, argentina, ACTIVIDADES CONEXAS AL PROCESAMIENTO Y HOSPEDAJE DE DATOS N.C.P., Libertador 5740 piso 3, 2° Belgrano, DNI N° 23266164, CUIL/CUIT/CDI N° 27232661645, . 2.- "BYONTEK NEXUS SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 3 2, CABA. 4.- Es el desarrollo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de la actividad de software y servicios informáticos y digitales. [...] La sociedad podrá solicitar su inscripción en el Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, así como en cualquier otro régimen de promoción tributaria, científica, de inversión o de exportación, nacional, provincial o municipal, que resulte aplicable a su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ENRIQUE ALBERTO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 3 2, CPA 1428 , Administrador suplente: SANDRA NOEMI CANSECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5740 piso 3 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40408/26 v. 12/06/2026

**CHANGQING COMERCIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JIQUAN QIU, 30/08/1964, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, EMILIO ZOLA 932 piso QUILMES, DNI N° 94016021, CUIL/CUIT/CDI N° 23940160219, . 2.- "CHANGQING COMERCIO SAS". 3.- ANDALGALA 2479 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JIQUAN QIU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDALGALA 2479 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: KAIYUAN WANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANDALGALA 2479 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40563/26 v. 12/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**ESTEBAN AUTOMOTORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- AMALIA ELIZABET ESTEBAN, 08/10/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS, USADOS, MAIPU 822 piso BERMEJO, DNI N° 27715522, CUIL/ CUIT/CDI N° 27277155228, . 2.- “ESTEBAN AUTOMOTORES SAS”. 3.- CONCORDIA 5271 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: AMALIA ELIZABET ESTEBAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 5271 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: JESUS ESEQUIEL ESTEBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 5271 piso , CPA 1419 ESTRELLA CAROLINA ESTEBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 5271 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40564/26 v. 12/06/2026

**KONTTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- GUILLERMO EZEQUIEL BASSO, 05/02/1990, Casado/a, Argentina, Empresario, Gregorio de Laferrere 1139 piso 3° 3° CABA, DNI N° 34854944, CUIL/ CUIT/CDI N° 20348549449, . 2.- “Kontto SAS”. 3.- ELCANO AV. 3316 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO EZEQUIEL BASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3316 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: WILMARY ZENAY GUTIERREZ ALTUVE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3316 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40561/26 v. 12/06/2026

## LETRA VIVA IMPRENTA S.A.S.

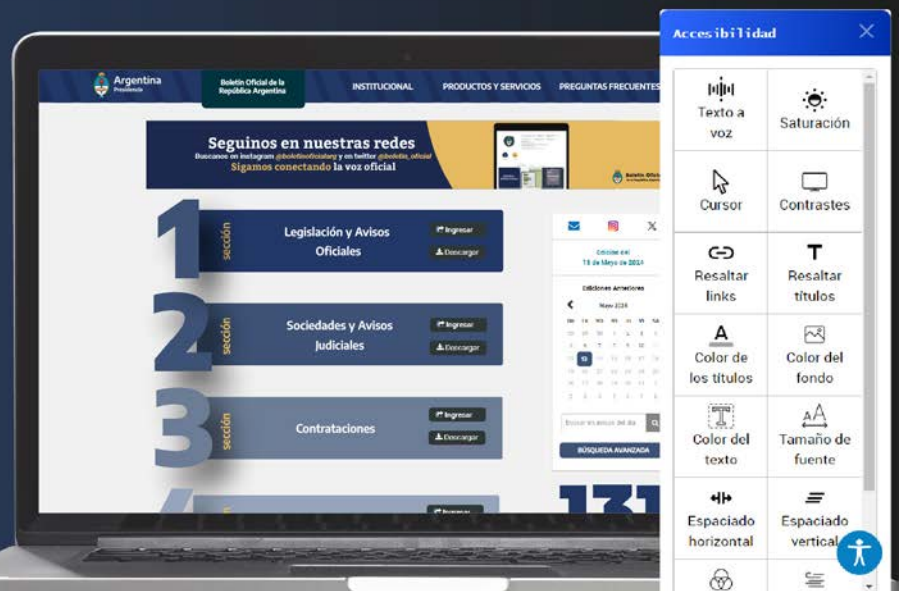
CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JOAQUINA ROMANO, 06/05/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CONSTITUCION 1735 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 41915606, CUIL/CIUT/CDI N° 27419156065, OSCAR ANIBAL BASSO, 26/07/1960, Divorciado/a, Argentina, VTA PRODUCTOS TEXTILES, AV. INDEPENDENCIA 4154 piso 6 608 almagro CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14008796, CUIL/CIUT/CDI N° 20140087964, . 2.- "Letra Viva Imprenta SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 4154 piso 6 608, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: OSCAR ANIBAL BASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 4154 piso 6 608, CPA 1226 , Administrador suplente: JOAQUINA ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 4154 piso 6 608, CPA 1226; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40444/26 v. 12/06/2026

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



**LPM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- NICOLAS ANIBAL BONETTO, 29/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV PTE MANUEL QUINTANA 320 piso 5° CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34973079, CUIL/CUIT/CDI N° 20349730791, MARCELO GERARDO MIRANDA DAVALO, 15/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE ARTISTAS Y MODELOS, AV. 3 DE ABRIL 627 piso 2 b° la cruz CORRIENTES\_CAPITAL, DNI N° 40124206, CUIL/CUIT/CDI N° 20401242067, MARTIN FERRARI REBOLLO, 12/03/1996, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JORGE NEWBERY 1764 piso 8/801 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 96422953, CUIL/CUIT/CDI N° 20964229539, GAUTIER MARC ANTOINE BERTRAND FENESTRAZ, 09/05/1996, Soltero/a, Francia, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CNO A SANTA CATALINA 0 piso km 7 EST. SANTA C. TOTORAL, DNI N° 93930220, CUIL/CUIT/CDI N° 20939302205, . 2.- "LPM SAS". 3.- DORREGO AV. 1940 piso 1 151, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELO GERARDO MIRANDA DAVALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1940 piso 1 151, CPA 1414 MARTIN FERRARI REBOLLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1940 piso 1 151, CPA 1414 , Administrador suplente: GAUTIER MARC ANTOINE BERTRAND FENESTRAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1940 piso 1 151, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40442/26 v. 12/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**MARU SOREN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- HYE SOOK CHU, 23/09/1960, Casado/a, Corea del Sur, FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, FOURNIER 2238 piso PB CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92435461, CUIL/CUIT/CDI N° 27924354610, . 2.- "MARU SOREN SAS". 3.- FOURNIER 2238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: HYE SOOK CHU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MIN SOOK YOON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOURNIER 2238 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40569/26 v. 12/06/2026

**MRM IKIGAI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- MAXIMILIANO RODOLFO MIRABILE, 12/04/1984, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, RECONQUISTA 2937 piso 6 GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 30978561, CUIL/CUIT/CDI N° 20309785615, . 2.- "MRM IKIGAI SAS". 3.- MELINCUE 3065 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO RODOLFO MIRABILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 3065 piso 6 B, CPA 1417 , Administrador suplente: YAMILA GISELE QUINTEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 3065 piso 6 B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40562/26 v. 12/06/2026

**NEXOCUERO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- OSVALDO FABIAN LENCINA, 28/07/1987, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., CHILE 1821 piso AVELLANEDA, DNI N° 33326214, CUIL/CUIT/CDI N° 20333262143, . 2.- "Nexocuero SAS". 3.- RABANAL FRANCISCO I. 2047 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: OSVALDO FABIAN LENCINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RABANAL FRANCISCO I. 2047 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: BRISA NAIR ALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RABANAL FRANCISCO I. 2047 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40557/26 v. 12/06/2026

**PIZZARRO RESTAURANTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- BRENDA ESTEFANIA LEGUIZAMON, 24/02/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., COMBATE DE ENSENADA 68 piso DEL VISO PILAR, DNI N° 43257015, CUIL/ CUIT/CDI N° 27432570156, . 2.- "PIZZARRO RESTAURANTE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1369 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: BRENDA ESTEFANIA LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1369 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: VERONICA RAMONA RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1369 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40566/26 v. 12/06/2026

**SUPERMERCADO ALVEAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- LUCAS DANIEL D ELIA, 07/11/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA, PROLONGACION HIPOLITO IRIGOYEN 357 piso GENERAL\_ALVEAR, DNI N° 31935393, CUIL/CUIT/CDI N° 20319353934, MARIA PAZ MANTOVANI, 05/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PROLONGACIÓN H. YRIGOYEN 357 piso GENERAL\_ALVEAR, DNI N° 35410045, CUIL/CUIT/CDI N° 27354100458, MARCELA CLAUDIA FARIAS, 17/11/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, ANA BYRNE 3480 piso SALADILLO, DNI N° 17585902, CUIL/CUIT/CDI N° 27175859026, LILIANA LUJAN D ELIA, 30/06/1963, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS, CARNE DE AVES Y PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA, FROCHAM 2988 piso SALADILLO, DNI N° 16437881, CUIL/CUIT/CDI N° 27164378816, . 2.- "SUPERMERCADO ALVEAR SAS". 3.- CORDOBA AV. 1646 piso 4 186, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 150000000. 7.- Administrador titular: LUCAS DANIEL D ELIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1646 piso 4 186, CPA 1055 , Administrador suplente: MARIA PAZ MANTOVANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1646 piso 4 186, CPA 1055; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40559/26 v. 12/06/2026

**SYNDICATE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- JUAN MARTIN PRIETO SUAYA, 14/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CHARCAS 5170 piso 1 F CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34777717, CUIL/CUIT/CDI N° 20347777170, . 2.- "Syndicate SAS". 3.- DORREGO AV. 2426 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN PRIETO SUAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2426 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA CRISTINA SUAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2426 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40443/26 v. 12/06/2026

**TEXTIL LA GLORIETA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- ROBERTO TOMAS AGUIRRE, 08/06/1948, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 21 688 piso COLÓN, LE N° 4696341, CUIL/CUIT/CDI N° 20046963416, . 2.- "TEXTIL LA GLORIETA SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2658 piso 2 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ROBERTO TOMAS AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2658 piso 2 8, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUIRRE NATALIA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2658 piso 2 8, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40568/26 v. 12/06/2026

**TOLV PRODUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- MAXIMILANO BRAVO, 29/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DORREGO 2779 piso 13 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37068477, CUIL/CUIT/CDI N° 20370684775, . 2.- "Tolv Producciones SAS". 3.- SANTA FE AV. 4990 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILANO BRAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4990 piso 14 C, CPA 1425 , Administrador suplente: BRAVO MORENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4990 piso 14 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/06/2026 N° 40565/26 v. 12/06/2026

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AQURA S.R.L.

Estatuto del 05/06/2026, Reg. 1455, de CABA, Esc. 147.- 1) Pablo Hernán GARCÍA, 2/3/1975, casado Licenciado en Organización Industrial, DNI 24.551.265, domiciliado en La Rioja 260, Barrio Parque Irizar, Localidad Fatima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Hugo Manuel MANZUR, 27/10/1947, divorciado, Técnico Electrónico, DNI 5.222.337, domiciliado en Avalos 3651, Localidad Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Javier GARCÍA, 6/03/1976, soltero, Perito Mercantil Administrativo, DNI 24.966.720, domiciliado en Ohms 1441, Localidad Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Hernán Javier VARELA, 8/11/1983, casado, Licenciado en Organización Industrial, DNI 30.460.639, domiciliado en Méjico 4072, Localidad Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; 2) "AQURA S.R.L.", 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida General Paz 1018, piso 2, departamento B, CABA, 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Investigación, diseño y desarrollo, fabricación, fraccionamiento, acondicionamiento, provisión, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, insumos, instrumental, dispositivos, equipamiento y software, destinados a: 1) Al diagnóstico, prevención y tratamiento en la salud humana y a la investigación en la salud humana, incluyendo para ello, productos médicos, productos para diagnóstico, reactivos químicos y biológicos, material descartable, insumos hospitalarios y de laboratorio, a) Al diagnóstico, prevención y tratamiento en la salud animal y a la investigación en la salud animal, incluyendo productos veterinarios, destinados a la sanidad, investigación y reproducción animal, b) Al control de calidad, investigación y desarrollo industrial, incluyendo productos, insumos, instrumental analítico, equipamiento y software. 2) Servicios técnicos y profesionales: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, control de calidad, validación, calibración, mantenimiento, soporte técnico, capacitación, investigación y desarrollo vinculados a las actividades precedentemente indicadas; 3) Cuando corresponda, según la normativa aplicable vigente, todas las actividades precedentemente indicadas, se desarrollarán con la autorización de los organismos regulatorios, sanitarios u otros, y bajo el cumplimiento de los requisitos legales emanados de estos; 4) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida; 5) Mandatos: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; 6) Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes con el presente instrumento. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000. 7) Gerente: Pablo Hernán GARCÍA, Hugo Manuel MANZUR, Gustavo Javier GARCÍA; Hernán Javier VARELA, 8) 31/12. 9) Pablo Hernán GARCÍA, Hugo Manuel MANZUR, Gustavo Javier GARCÍA; Hernán Javier VARELA, a cada uno le corresponde 2500 cuotas, de \$ 100 cada cuota, lo que hace un total de \$ 1.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1455

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40479/26 v. 12/06/2026

## ARMONIZACION S.R.L.

CUIT 30-71702723-6 rectificatorio del edicto de fecha 09/06/26 TI 39293/26.- Acto privado 10/08/2023, Alicia Del Rosario BRIZUELA, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE favor de Inés AÑÓ, 40 cuotas partes y a favor de Elvi-ra Inés GARGIULO, argentina, nacida el 02 de junio de 1956, casada, comerciante; D.N.I. 12.049.348, CUIL 27-12049348-0; Av. Santa Fe 2911, Piso: 3, Departamento: "F", CABA, 10 cuotas partes.- Capital social suscripto e integrado: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas partes, de \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota parte, suscribiendo Inés AÑÓ, 90 cuotas partes y Elvira Inés GARGIULO, 10 cuotas partes.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/08/2023

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40766/26 v. 12/06/2026

**BM MEDICINE S.R.L.**

30712155945 - Por acta de reunión de socios del 15/4/26 se resolvió por unanimidad la prorroga de la sociedad y se reforma el artículo segundo del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/06/2026 N° 40793/26 v. 12/06/2026

**C J R S.R.L.**

CUIT 30708799609. Acta: 30/7/25. Reforma clausula 10° (transmisión de las cuotas sociales en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio). Autorizado por acta del 30/7/25  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40544/26 v. 12/06/2026

**CASA NUVRA S.R.L.**

Por instrumento privado del 10/06/2026: 1) Se constituyó "CASA NUVRA S.R.L."; 2) Socios: Marcelo MAPELMAN, argentino, soltero, DNI 23.771.504, 14/02/1974, empresario, domiciliado en Aranguren 1634, Piso 6°, CABA; y María Camila TEODORI, argentina, divorciada, DNI 25.906.365, 09/03/1977, licenciada en administración, domiciliada en Maison 511, Castelar, Morón, Pcia. Bs.As.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: i) enseñanza, difusión y desarrollo de actividades artísticas y culturales, en disciplinas artísticas tales como música, canto, composición, interpretación, producción y otras expresiones afines, mediante clases presenciales y/o virtuales, talleres, seminarios y cursos; ii) actividades vinculadas a la producción musical, incluyendo la creación, grabación, edición, mezcla, masterización, distribución y comercialización de obras musicales, fonogramas y contenidos audiovisuales, así como la gestión, organización y realización de eventos culturales, espectáculos artísticos, conciertos y actividades afines; iii) organización de eventos culturales y educativos, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, congresos, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en actividades artísticas y culturales; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Marcelo MAPELMAN 190.000 cuotas y María Camila TEODORI 10.000 cuotas. Integradas en un 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/04; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. J. B. Justo N° 5290, CABA; 10) Gerente: Marcelo MAPELMAN con domicilio especial en Av. J. B. Justo N° 5290 CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 10/06/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40797/26 v. 12/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

## DK FOOD MGMT S.R.L.

Constitución: escritura pública No 147 del 28/5/26 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Mohanad Ben Khadra 12/9/81 DNI 19093407 casado Bertoni 222 Departamento 11 Diego Fernando Bruno 24/10/81 DNI 29047775 casado Manzana 59 Casa 11 Barrio Altos de Iguazú Hernan Carlos Del Campo 31/3/76 DNI 25284329 Los Yerbales 227 Jorge Guillermo Valenzuela 16/6/76 DNI 25054578 divorciado Avenida Tres Fronteras 509 Piso 1° Departamento A Gustavo Gabriel Machuca 10/7/88 DNI 33864916 soltero Chacho Peñaloza 84 todos argentinos comerciantes Ciudad de Puerto Iguazú Departamento de Iguazú Pcia. de Misiones Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: 3 de Febrero 755 Piso 2° Departamento B CABA Administración: a cargo del gerente Gustavo Gabriel Machuca por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en 3 de Febrero 755 Piso 2° Departamento B CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: a) instalar y explotar todo tipo de inmuebles y dentro de los mismos y como servicios complementarios atención de espectáculos y eventos de toda índole b) Funcionar como complejo bailable mediante la instalación de discotecas o disco-pubs c) Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante pizzería confitería bar casa de té despacho de bebidas alcohólicas o no y envasados en general cafetería y heladería d) compra venta distribución exportación e importación de bebidas sin alcohol cervezas vinos comestibles productos alimenticios envasados azúcares alcoholes y sus derivados gaseosa alcohólicas y sin alcohol su fraccionamiento y distribución artículos de limpieza y golosinas e) Exportación de servicios gastronómicos y de espectáculos y/o eventos Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 (cien) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Mohanad Ben Khadra suscribe 5000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Diego Fernando Bruno suscribe 30.000 cuotas o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Gustavo Gabriel Machuca suscribe 5.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Hernán Carlos del Campo suscribe 5.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Jorge Guillermo Valenzuela suscribe 5.000 cuotas sociales o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000. Autorizado esc 147 28/05/2026 Registro 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40681/26 v. 12/06/2026

## DONADO 1467 S.R.L.

Edicto Complementario del edicto N° 37712/26 publicado el 03/06/2026. El capital social de la sociedad es de pesos novecientos mil (\$ 900.000) y se divide en 900.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, todos los socios suscriben e integran la totalidad del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 408 Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40462/26 v. 12/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**EL 3 S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 35 del 28/05/2026. 1.- Gaston FAJARDO, argentino, empresario, casado, 01/03/1971, DNI 22.255.173, CUIT 20-22255173-1, Sánchez de Bustamante 2275, CABA; Leonardo Víctor FAJARDO, argentino, empresario, 27/10/1946, casado, DNI 7.816.578, CUIT 20-07816578-3, Ángel Ferrando 670 Km 3 Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut; 2.- "EL 3 S.R.L.". 3.- Sánchez de Bustamante 2275 piso 3 "01" CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que constituyen su objeto social: I) GASTRONÓMICAS Y DE FRANQUICIAS: La explotación integral del negocio gastronómico en todas sus formas, comprendiendo: la adquisición, desarrollo, implementación, operación, administración y explotación de franquicias gastronómicas de todo tipo, pudiendo actuar como franquiciado, franquiciante, master franquiciado, subfranquiciado o desarrollador de área, especialmente pero no limitado a la franquicia de la marca comercial denominada "CLUB DE LA MILANESA" y cualquier otra franquicia nacional o internacional del rubro gastronómico, hotelero, de entretenimiento o servicios conexos que los socios resuelvan incorporar; la instalación, habilitación, explotación integral y administración en todas sus formas de establecimientos gastronómicos de cualquier tipo, categoría y modalidad, incluyendo pero sin limitarse a restaurantes, bares, cafeterías, confiterías bailables, cervcerías, pizzerías, parrillas, heladerías, casas de té, casas de comidas, establecimientos de comidas rápidas, patios de comidas también conocidos como "food courts", camiones o vehículos gastronómicos conocidos como "food trucks", cocinas exclusivas para servicios de entrega sin atención al público conocidas como "dark kitchens", "ghost kitchens" o "cloud kitchens", cocinas industria-les y centrales de producción gastronómica; la prestación integral de servicios de ca-tering, banquetes y organización de eventos gastronómicos de todo tipo para personas físicas, jurídicas, organismos públicos o privados; la elaboración, producción, fabri-cación, industrialización, fraccionamiento, envasado, conservación, congelamiento, pasteurización, procesamiento y toda forma de transformación de materias primas en productos alimenticios elaborados o semielaborados; el desarrollo, investigación y registro de recetas, fórmulas, procedimientos y sistemas gastronómicos propios. II) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de toda clase de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, materias primas e insumos para la industria gastronómica, como así también de maquinarias, equipos, utensilios, mobiliario y todo elemento necesario para la actividad; el desarrollo y comercialización de productos promocionales, merchandising y licencias de marca. III) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing y cualquier otra forma de adquisición, enajenación o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales destinados al desarrollo de la actividad principal, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, incluyendo la subdivisión y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. IV) INDUSTRIALES: La instalación y explotación de establecimientos fabriles, plantas industriales y centros de producción de alimentos; la prestación de servicios de manufactura para terceros conocidos como maquila; el desarrollo e innovación en productos y procesos alimenticios. V) SERVICIOS: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en materia gastronómica; la organización de cursos, seminarios y programas de capacitación; la prestación de servicios logísticos y de distribución. VI) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: La participación en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo inclusive inscribirse ante los organismos de contralor correspondientes, nacionales, provinciales o municipales, como importadora, exportadora o en cualquier otro carácter, solicitar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica, modelos y diseños industriales, y celebrar contra-tos de franquicia comercial como franquiciante o franquiciado.- Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de estos.- 5.- 30 años. 6.- Capital social \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Gastón FAJARDO: 40.000 cuotas; Leonardo Víctor FAJARDO: 10.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Gastón FAJARDO, indistintamente y por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1347  
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

## EL PORVENIR DISTRIBUIDORA AVICOLA S.R.L.

Socios: Lucas Edgardo SALAS, argentino, soltero, comerciante, 24/10/1985, DNI 31.925.838, domicilio en Las Gaviotas 1511 Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Pcia Bs As y Emmanuel Maximiliano CASTIÑEIRAS, argentino, soltero, comerciante, 26/5/1987, DNI 33.075.057, con domicilio en Bazarco 3365, depto 4 CABA. Fecha de Constitución: 10/6/2026. Denominación: "EL PORVENIR DISTRIBUIDORA AVICOLA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Bazarco 3365, depto 4 CABA. Objeto: I) Producir, fabricar, elaborar productos alimenticios de granja. II) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios al por mayor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. integración: 25%, Gerentes:: Lucas Edgardo SALAS y Emmanuel Maximiliano CASTIÑEIRAS duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40589/26 v. 12/06/2026

## FERIKA S.R.L.

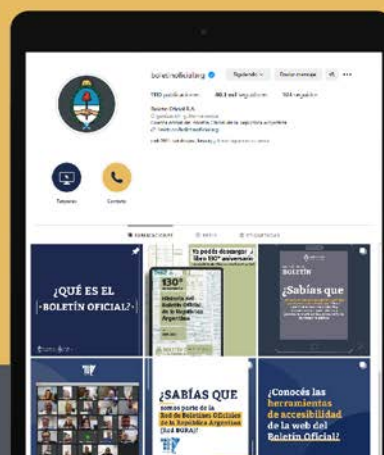
Escritura 181. 10/06/2026. SOCIOS: Raúl Fernando YÑIGUEZ, argentino, divorciado, comerciante, 13/12/1980, DNI 28.639.880, CUIT 20-28639880-5, Valentín Cardoso 1387, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Erika Ruth PEREIRA COLMAN FRIDICH, argentina, 2/12/1986, soltera, comerciante, DNI 32.757.936, CUIT 27-32757936-9, Lambare 932, piso 4 dto "D" CABA.- 1) FERIKA S.R.L 2) 99 años. 3) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, venta minorista y mayorista e instalación de materiales y elementos afectados a la construcción, insumos para ferreterías, herramientas, equipos, caños, válvulas, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios; artículos para la calefacción, refrigeración, riego; útiles y herramientas de ferreterías industriales o no, muebles y artefactos para el hogar; máquinas y sus accesorios para la construcción, productos de zinguería, herrería metálica, y demás productos para la construcción de edificios residenciales e industriales. - 4) \$ 10.000.000-100.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Raúl Fernando YÑIGUEZ suscribe 90.000 cuotas, representativas de \$ 9.000.000 y Erika Ruth PEREIRA COLMAN FRIDICH suscribe 10.000 cuotas, representativas de \$ 1.000.000.- 5) Cierre del Ejercicio 31/03.- 6) Sede social: Avenida Emilio Castro 5115 CABA 7) Gerente: Raúl Fernando YÑIGUEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial Avenida Emilio Castro 5115 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40585/26 v. 12/06/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



**FOU CAMP S.R.L.**

Constituida por escritura 133 del 09/06/2026, Escribano Daniel Hernan Guastadisegno, folio 286 Registro 1620. 2) Socios: Damian STAZZONE ALVAREZ, argentino, 31/03/1986, casado, deportista, DNI. 32.166.772 CUIL 20-32166772-5, domiciliado en Basualdo 1.032, Planta Baja "2" CABA; Fernando Gabriel HECCHEM, argentino, 19/05/1966, divorciado, técnico electromecánico, DNI. 17.772.234 CUIL 20-1772234-1, domiciliado en Mozart 2.428, 7° piso "1" CABA; Leandro Luis ZULLO, argentino, 24/11/1982, soltero, comerciante, DNI 29.906.966 CUIL 20-29906966-5, domiciliado en Nogoyá 2.486 CABA; Marcelo SALUSKY, argentino, 30/10/1981, casado, comerciante, DNI. 29.192.267 CUIL 20-29192267-9, domiciliado en Quirno 648, Planta Baja "D" CABA; Cristian Gabriel BOLO ALEMANY, argentino, 18/07/1983, soltero, comerciante, DNI. 30.279.574 CUIL 20-30279574-7, domiciliado en General Piran 393, Tapiales, Provincia de Buenos Aires y Claudio Roberto PANDO, argentino, 17/09/1961, casado, arquitecto, DNI. 14.432.837 CUIL 20-14432837-0, domiciliado en Fournier 2.118 CABA; constituyen todos domicilio especial en Quirno 648, Planta Baja "D" CABA. 3) Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de canchas y gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; realización de campus deportivos, preparación física y técnica individual de todo tipo de deportes; organización y supervisión de torneos, eventos y competencias deportivas; organización de eventos corporativos, team building y actividades recreativas para empresas e instituciones; desarrollo, comercialización y operación de plataformas digitales vinculadas a la gestión y reserva de espacios deportivos. Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, máquinas y equipos para gimnasio. Ser representantes y distribuidor de todo de todo tipo de artículo del ramo deportivo. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, parrilla y restaurante, y venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, envasados o no y toda clase de artículos y productos alimenticios. Concesiones y explotación de espacios en predios de terceros; explotación de espacios deportivos y recreativos en predios de terceros mediante contratos de concesión, locación u otras modalidades contractuales; comercialización de espacios publicitarios y suscripción de contratos de sponsoreo y patrocinio deportivo. Prestación de servicios de kinesología deportiva y preparación física. Podrá tener participación en otras sociedades creadas o a crearse mediante adquisición de acciones ó cuotas parte. 4) Capital: \$ 30.000.000. 5) Se designó gerentes a Damian STAZZONE ALVAREZ y Fernando Gabriel HECCHEM. 6) Sede social: Quirno 648, Planta Baja "D" CABA. 7) Cierre ejercicio 30/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1620 Daniel Hernán Guastadisegno - Matrícula: 4928 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40467/26 v. 12/06/2026

**FUEGOS DEL NOA S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 146 del 28/5/26 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Mohanad Ben Khadra casado 12/9/81 DNI 19093407 Bertoni 222 Departamento 11 Hernan Carlos Del Campo soltero 31/3/76 DNI 25284329 Los Yerbales 227 Jorge Guillermo Valenzuela divorciado 16/6/76 DNI 25054578 Avenida Tres Fronteras 509 Piso 1° Departamento A Diego Fernando Bruno casado DNI 29047775 24/10/81 Manzana 59 casa 11 Barrio Altos de Iguazú todos argentinos comerciantes Ciudad de Puerto Iguazú Departamento de Iguazú Pcia Misiones y Maximiliano Altamirano argentinos solteros comerciantes 15/12/78 DNI 27068184 Terrada 3201 CABA Duración: 99 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Terrada 3201 CABA Administración: a cargo del gerente Jorge Guillermo Valenzuela con domicilio especial en Terrada 3201 CABA Objeto: por si terceros o asociada a terceros: a) instalar y explotar todo tipo de inmuebles y dentro de los mismos y como servicios complementarios Atención de espectáculos y eventos de toda índole b) Funcionar como complejo bailable mediante la instalación de discotecas o disco-pubs c) Explotación de negocios del ramo gastronómico como restaurantes pizzería confitería bar casa de te despacho de bebidas alcohólicas o no y envasados en general cafetería y heladería d) Compra venta distribución exportación e importación de bebidas sin alcohol cervezas vinos comestibles productos alimenticios envasados azúcares alcoholes y sus derivados gaseosas alcohólicas y sin alcohol su fraccionamiento y distribución artículos de limpieza y golosinas e) Exportación de servicios gastronómicos y de espectáculos y/o eventos Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años. Mohanad Ben Khadan suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Diego Fernando Bruno suscribe 10.000 cuotas sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Maximiliano Altamiranda suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Hernan Carlos Del Campo suscribe 5.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Jorge Guillermo Valenzuela suscribe 15.000 cuotas o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 625.000 Autorizado esc 146 28/05/2026 Reg 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40680/26 v. 12/06/2026

**GRAN WILLY COCINA S.R.L.**

CUIT 30-71733732-4 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 20/05/2026: 1) Se modifica el artículo cuarto y séptimo del contrato social. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS dividido en cien cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.". El artículo séptimo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos la mayoría simple del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá comunicar a la gerencia el nombre del cesionario, como así también el precio convenido; b) La sociedad y los socios deberán decidir y optar dentro de los treinta días de operada la comunicación a la gerencia; en caso de que impugnen el precio justo de adquisición. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia; c) En caso de impugnación al valor de las cuotas o de mediar denegatoria a la cesión, deberá dirimirse la cuestión, conforme lo previsto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades." y 2) Se acepta la renuncia del gerente Manuel GOSENDE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026 NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40490/26 v. 12/06/2026

**HOOKE S.R.L.**

1) Iván Paulino López Medus, 31/03/1978, divorciado, DNI 26542113, CUIT 20265421130, comerciante, Gral. Enrique Martínez 2105, CABA; Juan Martín Hernández, 9/07/1984, casado, DNI 34283820, CUIT 20342838201, comerciante, Senillosa 607 PB depto. A, CABA; Mariano Nicolás Ríos, 23/06/1983, soltero, DNI 30394609, CUIT 20303946099, comerciante, Donado 1655 piso 2 dpto. 9, CABA; Máximo López Medus, 05/09/1980, casado, DNI 28384959, CUIT 20283849598, programador, Monroe 4012 piso 1 depto G, CABA, todos argentinos; 2) 08/06/2026. 3) HOOKE S.R.L. 4) Honorio Pueyrredón 1821, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: A) Venta de artículos de computación, insumos para oficinas y librerías; venta de productos electrónicos orientados a la informática y servicios de desarrollos informáticos. B) Despachos de Aduanas; Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no; actividades de comercio exterior, Representaciones; Intermediaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Distribución y Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía terrestre, marítima o aérea, Depósito de mercaderías; admisión, clasificación, envío, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresa de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Podrá asimismo realizar todo tipo de actividad de comercio electrónico; 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Iván Paulino López Medus 9.999.000 cuotas, equivalentes a \$ 9.999.000; Juan Martín Hernández, 9.999.000 cuotas, equivalentes a \$ 9.999.000; Mariano Nicolás Ríos 9.999.000 cuotas, equivalentes a \$ 9.999.000; Máximo López Medus 300.000 cuotas, equivalentes a \$ 300.000, todas de \$ 1 valor nominal. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerentes: Iván Paulino López Medus, Juan Martín Hernández y Mariano Nicolás Ríos, domicilio especial: sede social. 9) 30/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 297 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40715/26 v. 12/06/2026

**IANLE S.R.L.**

Rectifica edicto 40192/26 del 11/6/2026. Fecha de constitución: 4/6/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/06/2026 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/06/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40694/26 v. 12/06/2026

**IMB OIL S.R.L.**

33714744009 - Por acta de reunión de socios del 10/6/26 se designo como gerente a Luciano Andrés BONOMI y Mauricio Fernando BONOMI, ambos constituyen domicilio especial en Dr. Romulo Naon 3850, piso 1, depto D, CABA. Se reformo el articulo quinto para establecer la duración del mandato de gerente por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/06/2026 N° 40472/26 v. 12/06/2026

**INSTITUTO SAN DIEGO HURLINGHAM S.R.L.**

CUIT: 30-71004629-4. Por Reunión de Socios de fecha 20/05/2026: A) Se acepta la renuncia de la gerente Mirta Susana ANGUILLI.- c) Se designan como Gerentes a Rubén Héctor TOMASELLI y Javier Maximiliano GUZMAN, ambos con domicilio especial en la sede social.-. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/05/2026  
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40570/26 v. 12/06/2026

**JPF GROUP S.R.L.**

Instrumento privado del 27/5/26 Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. James Mac Gaw, argentino, nacido 7/2/1996, empresario, soltero, DNI 39.560.314, CUIL/T 20-39560314-1, domiciliado Av Fernandez 40, Temperley, partido de Lomas de Zamora, prov Bs As.- 2) Patricio Tomás Cores, argentino, nacido el 4/4/1996, empresario, soltero, DNI 39.626.543, CUIL/T 20-39626543-6, domiciliado en Gral Carlos María de Alvear 430, piso 4°, depto A, ciudad y partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As.- 3) Facundo Pedro Moreira Martín, argentino, nacido el 9/7/1996, ingeniero, soltero, DNI 39.765.787, CUIL/T 20-39765787-7, domicilio en Sarmiento 335, ciudad y partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As constituyeron una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada JPF GROUP SRL. Domicilio social: Perdriel 1010, CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto social: compra, venta, importación, exportación, transformación, remodelación y comercialización de contenedores y módulos habitacionales, comerciales e industriales; diseño, fabricación y adaptación de dichos módulos para vivienda personal, familiar, oficinas y/o cualquier otro destino no prohibido por la ley, incluyendo la provisión de equipamiento e instalaciones complementarias; y toda actividad conexas, logística, técnica o comercial necesaria para el cumplimiento del objeto social. Capital social: \$ 1.200.000, dividido 1.200 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por cuota, distribuidas 33,33% cada uno. Gerente: Patricio Tomás Cores, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 27/05/2026  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 12/06/2026 N° 40719/26 v. 12/06/2026

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República  
Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARK

## LA PATERNAL BEBIDAS Y LOGISTICA S.R.L.

Socios: Lucas SERANTES, 15/01/1977, DNI 25.790.479, CUIT 20-25790479-3, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3047; y Edgardo Gabriel CARBONE, 14/11/1974, DNI 24.228.485, CUIT 20-24228485-3, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2725; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 11/06/2026 folio 619, Registro 1527 CABA. Denominación: LA PATERNAL BEBIDAS Y LOGISTICA S.R.L.. Domicilio: Perú 345 piso 4º departamento C CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; en el país o en el extranjero: Compra, venta, distribución, logística, depósito, almacenamiento, importación y exportación de toda clase de mercadería y su comercialización, al por mayor o menor, tanto en el mercado interno como externo, incluyendo alimentos, bebidas y productos destinados al consumo. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Edgardo Gabriel CARBONE con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40662/26 v. 12/06/2026

## LA PUERTO TANGO S.R.L.

SOCIOS: 1) Ricardo Ariel Silva, 30/05/2002, DNI 44.398.093, CUIT 20-44398093-9, con domicilio en Montgolfier 5248, Trujú, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 300.000 cuotas y 2) Nicole Agustina Chamorro, 07/05/2004, DNI 45.749.178, CUIT 27-45749178-1, con domicilio en Coronel Niceto Vega 5085, Trujui, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 200.000 cuotas, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Instrumento Privado del 03/06/2026; SEDE SOCIAL en Avenida de Mayo 605 Piso 9 Oficina C de CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: actividad GASTRONÓMICA: Mediante la explotación de negocios dedicados a la gastronomía tales como restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, confiterías, cafeterías, casas de Lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, pan, facturas, pizza, empanadas y gastronomía en general pudiendo realizarse delivery mediante entregas a domicilio. Organización, producción y explotación de espectáculos artísticos y culturales en vivo, incluyendo presentaciones musicales, teatrales, humorísticas, danza y toda otra manifestación artística, tanto en los locales explotados por la sociedad como en otros espacios propios o de terceros. La contratación de artistas, músicos, actores, técnicos y personal vinculado a la actividad cultural, así como la adquisición, alquiler y explotación de equipos e instalaciones para sonido, iluminación y escenografía. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 500.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/una, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Ricardo Ariel Silva, constituye domicilio especial en la sede social, CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2026 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40480/26 v. 12/06/2026

## LA USINA DEL SUR S.R.L.

Constitución: Esc. 230 del 10/06/2026. Reg.1663 C.A.B.A. Socios: Lucas Nahuel BRUNO, 25/10/1993, DNI 37.906.071, CUIT 20379060715, comerciante, Corrientes 331, Olivos, Pcia Bs AS; Matías Hernán BRUNO, 08/07/1998, DNI 41.470.832, CUIT 20414708324, marketing y análisis de datos, Pasaje Emilio Castelar 764, CABA; y Gonzalo Nahuel LOPEZ, 29/12/1994, DNI 38.452.686, CUIT 20384526862, comerciante, Constitución 195, Ramos Mejía, Pcia Bs As, todos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades en participación y/o comisión o de cualquier otra forma jurídica, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, distribución, representación de marcas, fabricación, venta, leasing, alquiler y reparación de equipos electrónicos, electrodomésticos, aparatos de telefonía y telecomunicaciones con sus accesorios, artículos de computación y electrónica, equipos y materiales conexos, insumos, repuestos o componentes, importación y exportación de estos productos (nuevos y/o usados) utilizables por personas en el hogar o empresas, por cualquier canal de comercialización. Servicios: asesoramiento, diseño, implementación, administración y/o explotación de servicios de comercialización de productos o servicios propios o de terceros, a

través de cualquier medio de comunicación (Internet, telefónico, televisivo, radio difusión, digital, etc.), incluyendo instalación de call-centers y atención de llamadas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerentes: Lucas Nahuel BRUNO; Matías Hernán BRUNO y Gonzalo Nahuel LOPEZ. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. del Libertador 6299, Piso 9, Of. 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40590/26 v. 12/06/2026

## LOS DIBE S.R.L.

Constitución: 10/06/2026, Socios: Iara Di Benedetto, argentina, DNI 43.785.014, CUIT 27-43785014-9, nacida el 13/07/2001, domiciliada en Itapiru 1619, Valentin Alsina, Prov de Bs As, Comerciante, Soltera, suscribe doscientos cincuenta mil(250.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de doscientos cincuenta mil(\$250.000), Ian Di Benedetto, argentino, DNI 45.684.460, CUIT 20-45684460-0, nacido el 30/03/2005, domiciliado en Pasaje Arturo Beruti 4304, CABA, comerciante, soltero, suscribe doscientos cincuenta mil(250.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de doscientos cincuenta mil(\$ 250.000), Capital: Quinientos mil (\$ 500.000), dividido en quinientos mil(500.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Sede social: Pasaje Santos Irigoyen 955, CABA; Cierre ejercicio: 31/05; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de cargas generales o peligrosas, logística, mudanzas, fletes y servicios de acarreo por vía terrestre. Asimismo, podrá desarrollar, administrar y explotar plataformas tecnológicas destinadas a la venta, distribución y gestión de entradas y tickets para eventos, incluyendo sistemas propios o de terceros, así como la prestación de servicios vinculados a la gestión de eventos, control de accesos, acreditaciones y logística. También podrá realizar la representación, contratación y management de artistas, la explotación de derechos de imagen, publicidad y contenidos, la producción y comercialización de material audiovisual y merchandising. Plazo: 99 años. GERENTE: Iara Di Benedetto, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 10/06/2026 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 10/06/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40734/26 v. 12/06/2026

## LPCSA S.R.L.

CUIT 30-71589461-7 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 20/05/2026: 1) Se modifica el artículo cuarto y séptimo del contrato social. El artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS dividido en cincuenta cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios." El artículo séptimo del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos la mayoría simple del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá comunicar a la gerencia el nombre del cesionario, como así también el precio convenido; b) La sociedad y los socios deberán decidir y optar dentro de los treinta días de operada la comunicación a la gerencia; en caso de que impugnen el precio justo de adquisición. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia; c) En caso de impugnación al valor de las cuotas o de mediar denegatoria a la cesión, deberá dirimirse la cuestión, conforme lo previsto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades." y 2) Se acepta la renuncia del gerente Manuel GOSENDE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026  
NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40489/26 v. 12/06/2026

**LPCUA S.R.L.**

CUIT 30-71466724-2 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 20/05/2026: 1) Se modifica el artículo cuarto y séptimo del contrato social. El artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.". El artículo séptimo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos la mayoría simple del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá comunicar a la gerencia el nombre del cesionario, como así también el precio convenido; b) La sociedad y los socios deberán decidir y optar dentro de los treinta días de operada la comunicación a la gerencia; en caso de que impugnen el precio justo de adquisición. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia; c) En caso de impugnación al valor de las cuotas o de mediar denegatoria a la cesión, deberá dirimirse la cuestión, conforme lo previsto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades." y 2) Se acepta la renuncia del gerente Manuel GOSENDE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026

NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40503/26 v. 12/06/2026

**LUGANO UNO Y DOS S.R.L.**

Acto Privado del 8/6/2026: Martín Sebastián YOMA, soltero, 21/12/1976, DNI 25.815.064, Libertad 1664 El Talar, Tigre, Provincia Bs.As.; Carlos Alberto BACIGALUPO, casado, 20/07/1967, DNI 18.284.602, Necochea 762 Troncos del Talar, Tigre, Provincia Bs.As.; Néstor Alejandro PEYRAS, casado, 04/02/1976, DNI 25.182.042, Martín Guerrico 5617, Edificio 62 Piso 4° Departamento A CABA; todos argentinos y comerciantes. LUGANO UNO Y DOS S.R.L. 99 años. Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas. Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Néstor Alejandro PEYRAS, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: SOLDADO DE LA FRONTERA 5113, Edificio 25, UF 4, 5 y 6 de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/06/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/06/2026 N° 40722/26 v. 12/06/2026

**MALVI CONSTRUCTORA 390 S.R.L.**

"MALVI CONSTRUCTORA 390 S.R.L.", CUIT 30-71647505-7. En cumplimiento de Resolución General 3/20 IGJ. Inscripta en IGJ el 05/06/2019 n° 5086 L° 158 de SRL. Por acta de reunión de socios del 30/04/2026 y contrato de cesión de cuotas del 05/05/2026, se resolvió la CESION DE CUOTAS: Gabriel Alejandro AURELIO CEDIO a Pablo Andres MICHELINI y Marianna Yazmin BORGIA 333.300 cuotas \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 333.300, así: a Pablo Andres MICHELINI 166.650 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 166.650 y Marianna Yazmin BORGIA 166.650 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 166.650, totalmente suscriptas e integradas, reformándose el ARTICULO CUARTO: El capital social de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda compuesto: Domingo Antonio BORGIA suscribe 333.400 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 333.400, Pablo Andres MICHELINI suscribe 499.950 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 499.950 y Marianna Yazmin BORGIA suscribe 166.650 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 166.650, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/05/2026

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40477/26 v. 12/06/2026

**MICAVA S.R.L.**

Instrumento Privado del 05/06/2026. SOCIOS: Micaela Estefanía LOPEZ, argentina, 03/03/1993, soltera, empresaria, DNI 37.352.637, C.U.I.T. 27-37352637-7, domiciliada en Juna Manso 1661, piso 5°, departamento 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Celeste BRESAS, argentina, 11/08/1978, soltera, empresaria, DNI 26.817.328, C.U.I.T. 27-26817328-0, domiciliada en Venezuela 47, Guernica. Provincia de Buenos Aires; DENOMINACION: MICAVA S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS: La planificación, organización, coordinación, producción, realización y gestión integral de eventos corporativos, empresariales, institucionales, sociales y académicos; incluyendo la prestación de servicios de catering, ambientación, técnica, sonido, iluminación, locación y cualquier servicio complementario necesario para su desarrollo. TURISMO Y VIAJES CORPORATIVOS: La organización, comercialización, coordinación y gestión de viajes corporativos, de incentivo, de negocios y de turismo empresarial; pudiendo contratar y/o intermediar en servicios de hotelería, pasajes, traslados, excursiones y asistencia al viajero, de conformidad con las normativas vigentes en la materia. VINOS, CATAS Y DEGUSTACIONES: La comercialización, compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de vinos, espumantes, espirituosas, bebidas alcohólicas y analcohólicas de todo tipo. Asimismo, la organización, realización y prestación de servicios de catas dirigidas, degustaciones, talleres, cursos y experiencias enológicas y gastronómicas. CAPACITACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO: El dictado, desarrollo, organización y comercialización de cursos, talleres, seminarios y programas de formación, tanto en modalidad presencial como virtual (on-line), a distancia o híbrida, enfocados en habilidades comerciales y de negocios vinculados al sector. Asimismo, la compra, venta y venta en línea (e-commerce), comercialización, distribución, importación y exportación a través de plataformas digitales, de vinos, bebidas, cristalería, accesorios de cata, artículos de regalaría, merchandising y productos relacionados con el rubro. REGALOS CORPORATIVOS: La comercialización, diseño, armado, distribución, importación y exportación de regalos corporativos, empresariales, institucionales, sets de regalaría premium, merchandising y productos afines. REPRESENTACIONES Y LOGÍSTICA: La realización de representaciones comerciales, comisiones, mandatos, agencias, franquicias, distribución y servicios de logística integral, incluyendo la prestación de servicios de depósito, estiba, embalaje, fraccionamiento, transporte y gestión de inventarios de cualquiera de los productos y/o servicios relacionados con su objeto social, pudiendo para ello importar y exportar maquinarias, insumos, packaging y bienes de capital necesarios para dicha actividad. CAPITAL: \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Micaela Estefanía LOPEZ 450.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 4.500.000; María Celeste BRESAS 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 500.000. CIERRE EJERCICIO: 31/05. SEDE SOCIAL: Juana Manso 1661, piso 5, departamento 510, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Micaela Estefanía LOPEZ, quien acepta el cargo por todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 05/06/2026 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40417/26 v. 12/06/2026

**MILASI S.R.L.**

CUIT 30-71712946-2 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 20/05/2026: 1) Se modifica el artículo cuarto y séptimo del contrato social. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS dividido en cien cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios." El artículo séptimo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos la mayoría simple del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá comunicar a la gerencia el nombre del cesionario, como así también el precio convenido; b) La sociedad y los socios deberán decidir y optar dentro de los treinta días de operada la comunicación a la gerencia; en caso de que impugnen el precio justo de adquisición. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia; c) En caso de impugnación al valor de las cuotas o de mediar denegatoria a la cesión, deberá dirimirse la cuestión, conforme lo previsto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades." 2) Se acepta la renuncia de los gerentes Manuel GOSENDE y María Magdalena KRANCZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026 NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40491/26 v. 12/06/2026

**OFFSET DIGITAL S.R.L.**

“OFFSET DIGITAL S.R.L.”, CUIT 30-71159532-1, Comunica que: Por acta reunión de socios del 08 de mayo de 2026, se resolvió la cesión de cuotas, por lo que el capital social de \$ 12.000 dividido en doce mil (12.000) cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una de ellas suscriptas por los socios detentando Federico Libonati la cantidad de seis mil cuotas o sea \$ 6.000 (seis mil pesos), y Martín Guillermo Soligo, la cantidad de la cantidad de seis mil cuotas o sea \$ 6.000 (seis mil pesos), luego de la cesión realizada por Federico Libonati de la totalidad de las cuotas que tenía, la titularidad de la totalidad del capital de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Martín SOLIGO, la cantidad de once mil ochocientos ochenta cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una por un valor de once mil ochocientos ochenta pesos, y a Camila Noe CASACCIO, la cantidad de ciento veinte cuotas por un valor de ciento veinte pesos de valor nominal un peso cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota que representan ciento veinte pesos.- Que debido a los cambios producidos por la cesión de cuotas resolvieron modificar las cláusulas Cuarta del Contrato Social, “CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-) y se representa por doce mil cuotas de valor Un peso cada cuota (\$ 1.-) las que se suscriben e integran en dinero efectivo, según el siguiente detalle: Martín Guillermo SOLIGO suscribe once mil ochocientos ochenta cuotas por un valor de once mil ochocientos ochenta pesos: y Camila Noe CASACCIO, suscribe ciento veinte cuotas por un valor de ciento veinte pesos, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas.- “ Asimismo, el socio gerente a Federico Libonati, CUIT 20-30963179-0, renuncio al cargo, lo que fue aceptado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/05/2026 Reg. N° 934 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40425/26 v. 12/06/2026

**PASOGIN S.R.L.**

Constitución: 12/05/2025.Socios: Samanta Santero, argentina, DNI 34.537.380, CUIT 27-34537380-8, nacida el 03/05/1989, domiciliada en Francisco Bilbao 2470, CABA, Empresaria, soltera; suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Y FRANCISCO JORGE PELEGRINI, argentino, DNI 26069003, CUIT 20-26069003-6, nacido el 17/07/1977, domiciliado en, Bariloche 844 piso 4, Villa sarmiento, Morón, Prov de Bs Aires, Empresario, casado, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000),Capital: DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años; Sede social: Av. Rivadavia 9600, piso 1, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Prestar servicios de recaudación y pagos mediante plataformas digitales, pasarelas de pago, billeteras electrónicas y mecanismos tecnológicos para el ingreso y egreso de fondos en diversas monedas, incluyendo criptoactivos, sin captar fondos de terceros.Desarrollar, comercializar e implementar software, hardware, infraestructura tecnológica y soluciones digitales propias o de terceros, vinculadas a la digitalización de procesos, automatización, comercio electrónico y gestión de datos. Crear, operar e implementar soluciones tecnológicas basadas en blockchain y contratos inteligentes, orientadas al uso y administración de criptoactivos, NFTS y demás activos digitales, considerados bienes informáticos y no instrumentos financieros.Desarrollar tecnologías para facilitar giros, remesas y pagos nacionales e internacionales mediante alianzas estratégicas, sin captar ahorro público ni administrar fondos de terceros.Brindar servicios complementarios de consultoría tecnológica, ciberseguridad, auditoría informática, soporte técnico y participación en licitaciones o acuerdos comerciales vinculados al objeto principal. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero y desarrollar actividades complementarias o accesorias dentro del marco legal vigente. Gerente: FRANCISCO JORGE PELEGRINI, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 12/05/2025 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 12/05/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40625/26 v. 12/06/2026

**PROVENCE FUTURO S.R.L.**

Constitución del 09.06.26, SOCIOS. Luciano De Piccoli, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 15/05/1994 DNI 38.2548.23, CUIT N°20-38254823-0, domiciliado en Arcos 1668 Piso 12 Dpto. A de C.A.B.A.; Nehuen Cabrera Roldan argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/06/1999 DNI N°41.917.239, CUIT N°20 41917239-2, domiciliado en la Av. Callao 492 Piso 8 Dpto. B de C.A.B.A y Mirela Herminia Zeronian, rumana, soltera, arquitecta jubilada, nacida el 12/02/1954 DNI N°94.127.200, C.U.I.T. N° 27-94127200-8 domiciliada en Jose Hernandez 1775 Piso 10 de C.A.B.A. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sea como cervecerías, restaurantes, bares, confiterías y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; elaboración, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas.- Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 2.100.000, el cual se encuentra totalmente suscrito por los socios, representando 2.100 cuotas de \$ 1.000 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Proporciones: Luciano De Piccoli 700 cuotas(\$ 700.000),Nehuen Cabrera Roldan 700 cuotas (\$ 700.000, Mirela Herminia Zeronian 700 cuotas (\$ 700.000. Gerentes designados Luciano De Piccoli y Nehuen Cabrera Roldan por el plazo de 3 ejercicios quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial de los gerentes designado en La Pampa N° 2018 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/06/2026  
Jorge Alberto Garcia Melado - T°: 19 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40461/26 v. 12/06/2026

**RAGA3694 S.R.L.**

SOCIOS: 1) Luciano Matias Carniello, 15/08/1999, DNI 42.146.446, CUIT 20-42146446-5, con domicilio en Av. San Martin 6340 de CABA, 300.000 cuotas; y 2) Sofía Milagros Carniello, 23/01/2004, DNI 45.518.606, CUIT 23-45518606-4, con domicilio en Justo José de Urquiza 4619 Piso 8 Departamento C de CABA, 200.000 cuotas; Instrumento Privado del 03/06/2026; SEDE SOCIAL en Cuenca 3694 de CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: actividad GASTRONÓMICA mediante la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 500.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/una, que se susciben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Sofia Milagros Carniello, constituye domicilio especial en la sede social, CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2026  
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40481/26 v. 12/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**TECH LIXMAR S.R.L.**

Constitucion de sociedad, Por Instrumento privado del 02/06/2026. Socios: Agustin Tomas LEDESMA, DNI N° 45236018, nacido el 11/09/2003, domiciliado en Jose Maria Moreno 646 Piso 3, CABA y Florencia BAEZ, DNI 32636560, nacida el 22 de Septiembre de 1986, domiciliada en Av La Plata 1683, CABA, ambos, argentinos, solteros, empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) El desarrollo creación, implementación, administración, gestión, operación, mantenimiento y comercialización de plataformas digitales, sitios web portales, marketplaces, aplicaciones móviles, aplicaciones web progresivas, motores de búsqueda, sistemas de gestión y toda clase de soluciones tecnológicas destinadas al comercio electrónico, la intermediación digital y la prestación de servicios en línea.b) El diseño, programación, integración, entrenamiento, optimización, implementación, licenciamiento, comercialización y mantenimiento de sistemas de inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning),aprendizaje profundo(deep learning),visión por computadora procesamiento de lenguaje natural, modelos predictivos, asistentes virtuales y toda tecnología presente o futura vinculada al análisis automatizado de datos.c) El desarrollo, provisión, operación y soporte de infraestructura tecnológica, incluyendo servicios de cloud computing, edge computing, servidores físicos y virtuales, bases de datos, almacenamiento de datos, redes informáticas, ciberseguridad, protección contra intrusiones, auditoría de sistemas, recuperación de desastres y continuidad operativa. d) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis predictivo, minería de datos (data mining),big data, analítica avanzada, tableros de control (dashboards) sistemas de recomendación, organización e indexación de información tratamiento masivo de datos estructurados y no estructurados, así como su comercialización cuando la legislación lo permita.e) La prestación de servicios informáticos integrales, incluyendo consultoría, asesoramiento, análisis funcional, arquitectura de software, ingeniería de datos, desarrollo de sistemas a medida, pruebas y control de calidad (QA) outsourcing tecnológico, soporte técnico, mantenimiento de hardware y software, instalaciones de redes, cableado estructurado y soluciones de conectividad. f) La comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y venta de todo tipo de bienes y productos, tangibles o intangibles, nuevos o usados, por cualquier canal físico o digital.g) La prestación de servicios de intermediación comercial, representación, comisionista, consignación, brokerage, publicidad digital, marketing tecnológico, gestión de ventas, logística almacenamiento y servicios complementarios al comercio electrónico y a las actividades tecnológicas.j) La creación, gestión y operación de soluciones SaaS (Software como Servicio), PaaS (Plataforma como servicio), IaaS (Infraestructura como Servicio),plataformas de pagos digitales, billeteras virtuales, sistemas de cobro y facturación electrónica, herramientas de verificación de identidad, sistemas antifraude y soluciones tecno financieras, excluyendo actividades reservadas por ley a entidades financieras. k) La celebración de contratos de franquicia, agencia, concesión, distribución, licencias de software, acuerdos de confidencialidad, joint ventures, alianzas estratégicas, fideicomisos y todo negocio jurídico relacionado con el objeto.l) La realización de todas las actividades civiles, comerciales financieras y de administración patrimonial que resulten necesarias, útiles, conexas o complementarias para el cumplimiento del objeto social, excluyendo aquellas que requieran autorización estatal especial o se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Plazo: 30 años desde inscripción RPC. Capital:\$ 6000000 dividido en 6000 cuotas de \$ 1000 V/N c/u. Agustin Tomas LEDESMA suscribe 2400 cuotas por valor \$ 2400000.- y Florencia BAEZ, suscribe 3600 cuotas por valor \$ 3600000.Gerente: Agustin Tomas LEDESMA domicilio especial y sede social Manuel Porcel de Peralta 365, CABA Cierre de Ejercicio 30/04 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta de Constitucion de fecha 02/06/2026

Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40602/26 v. 12/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**TEOTEX S.R.L.**

Constituida por escritura 291 del 02/06/2026 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Gustavo Anibal SAADIA DNI 13407800 CUIT 20-13407800-7 nacido 22/11/1959 domicilio real y constituido Superí 3457 CABA y Adela Patricia Silvia CABULI DNI 18085571 CUIT 27-18085571-3 nacida 21/11/1966 domicilio real y constituido Avenida Cabildo 2911 piso 1 depto A CABA. Ambos casados argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 5.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Anibal SAADIA suscribe 2500000 cuotas de un peso cada una y Adela Patricia Silvia CABULI suscribe 2500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Superí 3457 CABA. Gerente Gustavo Anibal SAADIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40749/26 v. 12/06/2026

**VERDETURQUESA S.R.L.**

Se hace saber que por escritura 50 del 9/6/2026, F° 187 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. ante la Escribana Mariana Cura 1) SOCIOS: Leonardo Gabriel PEREIRA, argentino, nacido el 11/3/1971, soltero, DNI 22.151.564, CUIT 20-22151564-2, transportista, domiciliado en Emilio Zola 5891, Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. De Bs. As; Laura Isabel PEREIRA, argentina, nacida el 21/11/1973, soltera, DNI 23.626.692, CUIT 27-23626692-9, transportista, domiciliada en Av. Jardín de Hudson sin numeración, Barrio Parque El Carmen, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As; y Horacio PEREIRA, argentino, nacido el 13/6/1946, viudo de sus primeras nupcias de Marta Vogel, DNI 7.770.259, CUIT 20-07770259-9, transportista, domiciliado en Emilio Zola 5891, Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As.- 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes o suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. La administración de fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) DOMICILIO: Social y especial de los gerentes: Esmeralda 923, piso 4°, departamento I, CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 totalmente suscriptas. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Leonardo Gabriel PEREIRA suscribe la cantidad de 5.000 cuotas de valor nominal 100 pesos cada una. Laura Isabel PEREIRA suscribe la cantidad de 4.000 cuotas de valor nominal 100 pesos cada una. Horacio PEREIRA suscribe la cantidad de 1.000 cuotas de valor nominal 100 pesos cada una. Las cuotas se integran en este acto en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la fecha de inscripción de la sociedad. 6) GERENTES: Leonardo Gabriel PEREIRA, Laura Isabel PEREIRA y Horacio PEREIRA. 7) REPRESENTACIÓN: Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuaran por todo el término de duración de la sociedad. Los Gerentes aceptan los cargos. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 12/06/2026 N° 40493/26 v. 12/06/2026

**VUSATO S.R.L.**

1 Jacqueline Raquel Colombres, dni 37026471, cuit 27370264711, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/10/1990, Salvigni 4127, Rafael Castillo, Prov. de Bs. As., Martín Gabriel Saavedra, dni 39712366, cuit 27397123664, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/06/1996, Monte Egmont 1661, Rafael Castillo, Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 03/06/2026; 3 VUSATO SRL; 4 Sede social Nicaragua 4817 CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 Cincuenta años a partir de su constitución; 7 Pesos Un Millón de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ Diez Mil cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Jacqueline Raquel Colombres suscribe cincuenta cuotas sociales y Martín Gabriel Saavedra suscribe cincuenta cuotas sociales; 8 Gerente Martín Gabriel Saavedra fija su domicilio especial en la sede social; 9 30 de Septiembre. El abogado se encuentra autorizado a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 03/06/2026  
JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40436/26 v. 12/06/2026

**ZAIRON GROUP S.R.L.**

EDICTO POR UN DIA: 1-Yanni Xie, argentina, DNI 18897385, CUIT 27188973855, 36 años, comerciante, y Qi Xin Xiang, chino, DNI 93550170, CUIT 23935501709, 44 años, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias, con domicilio en Sanchez de Loria N° 191 8° C, CABA. 2- Constituida el 10/06/2026. 3-Denominación: "ZAIRON GROUP S.R.L.". 4- Sede social y domicilio especial: Virrey Liniers N° 131 2° A, CABA. 5- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la compraventa, permuta, consignación o cualquier otro método lícito para adquirir, vender, transferir: tazas, frascos, vasos, platos, ollas, percheros, organizadores, juguetes, artículos de cocina, bazar, menaje, decoración, regalería, cristalería, cerámica y plástico, como así también artículos de limpieza, elementos de ferretería, pequeños electrodomésticos, herramientas, repuestos y cualquier otro tipo de artículos de uso doméstico. En tal sentido podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos. Las ventas pueden ser por mayor o menor o en calidad de distribuidores y en tal sentido podrán ser de cualquier marca, propia o de terceros ya sean del mercado local o del exterior. b) SERVICIOS: servicio de punto de entrega de paquetería y productos vendidos por terceros; servicios de marketing, publicidad, capacitación, asesoramiento comercial y de ventas. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Para tal fin podrá adquirir y comercializar todos los productos relacionados con el objeto social en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan las distintas jurisdicciones. A los efectos del cumplimiento de tales fines la sociedad podrá: 1) comprar, vender, locar, ceder, transferir bienes muebles o inmuebles, constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general; 2) realizar todo tipo de operaciones bancarias y de inversión con instituciones públicas o privadas; 3) ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones; 4) en general la celebración de toda clase de contratos relacionados con el objeto social. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes, obtener derechos y contraer obligaciones. 6- Plazo de duración: Treinta (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7- El CAPITAL SOCIAL es de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,00.) representado por DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (2.500.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: Yanni Xie suscribe un millón doscientos setenta y cinco mil (1.275.000) cuotas con derecho a un millón doscientos setenta y cinco mil votos, por pesos un millón doscientos setenta y cinco mil (\$ 1.275.000,00) equivalentes al 51% del Capital Social, Qi Xin Xiang suscribe un millón doscientos veinticinco mil (1.225.000) cuotas con derecho a un millón doscientos veinticinco mil votos, por pesos un millón doscientos veinticinco mil (\$ 1.225.000,00) equivalentes al 49% del Capital Social 8- Gerentes en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma, serán Yanni Xie y Qi Xin Xiang, permaneciendo en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, la fiscalización se realizará conforme art. 55 Ley 19550. 9- Cierre de ejercicio: El día 31 de mayo de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2026  
SEBASTIAN MULLER - T°: 417 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40783/26 v. 12/06/2026

**ZICO S.R.L.**

“ZICO S.R.L. CUIT. 30-71844661-5. En cumplimiento de Resolución General 3/20 IGJ. Inscripta en IGJ el 26/02/2024, bajo el n° 1933, Libro 171 de S.R.L. Por acta de reunión de socios del 13/05/2026 y contrato de cesión de cuotas del 02/05/2026, se resolvió: 1) CESION DE CUOTAS: Gonzalo Hernán VIDAL CEDIO a Claudio Ruben ROITBERG 2.500 cuotas de \$ .100 valor nominal c/u, o sea \$ .250.000, totalmente suscriptas e integradas, reformándose el ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL de \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, queda compuesto: Mariano ZABALETA suscribe 7.500 cuotas, o sea \$ 750.000 y Claudio Ruben ROITBERG suscribe 2.500 cuotas, o sea \$ 250.000, totalmente suscriptas e integradas. 2) Cambio de la sede social, fijándola en la calle Libertad 1133, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 02/06/2026 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40478/26 v. 12/06/2026

**BLOCKCHAIN**

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUI 30-52982680-6 Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2026, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2026.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevo asociado activo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Nombramiento de miembros titulares y suplentes, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años, y un suplente.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (uno) suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40468/26 v. 17/06/2026

### ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOCIAL CRECER

CUIT 30-70993525-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual para el Desarrollo y Crecimiento Social Crecer CF Mat 2348 a realizarse sábado 18 de julio de 2026 a las 18 hs. en la calle Valdenegro 3520 1° "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea y Elección de la Presidencia. 2°) Lectura y consideración del ejercicio iniciado el 11/03/2025 y cerrado al 10/03/2026 con su Memoria y Balance General de Cuentas, Gastos y Recursos. Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe del auditor externo. Designados según Instrumento Privado Acta de Reunión de Asamblea de fecha 27/09/2023 PEDRO MIGUEL LAGO Presidente – LUIS ALFREDO DÍAZ Secretario

e. 12/06/2026 N° 40738/26 v. 12/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## CIRCULO TRENTINO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS, CULTURA Y RECREACIÓN

CÍRCULO TRENTINO ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS CULTURA Y RECREACIÓN. CUIT 30661328246. CONVOCA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA PARA EL 27/06/2026, A LAS 16 HORAS EN ALMTE.F.J. SEGUÍ 645, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GRAL, INVENTARIO, CTA.DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADOS EL 31/12/2025. 3) CONSIDERACIÓN CUOTA SOCIAL. - SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON EL QUORUM QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DEL ESTATUTO. LUIS MARIO MARCELO AMISTADI, Presidente. -

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/04/2021 LUIS MARIO MARCELO AMISTADI - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40720/26 v. 12/06/2026

## DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 50.823.173.807.- a ser integrado en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Compagnie Gervais Danone Societe Anonyme A Conseil 'D Administration. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. 3) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 4) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia - con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40574/26 v. 19/06/2026

## DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Rectifica aviso Nro. 40574/26, a publicarse los días 12, 16, 17, 18 y 19 de junio del 2026, donde se convocó a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a través de videollamada por la plataforma Microsoft Teams, dejando constancia que la fecha de celebración de la Asamblea será el 02/07/2026 en los mismos horarios referidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40767/26 v. 19/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**EDICORP S.A.**

30-71243130-6. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 879, 2° "A", CABA. Orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 3) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto precedentemente y publicar edictos. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023 JUAN CARLOS CAMARERO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40731/26 v. 19/06/2026

**ENARSA PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase A y B a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Designación de un (1) Director Titular por las Acciones Clase B. 9) Designación de un (1) Sindico Titular por las Acciones Clase "B".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio N° 99 de fecha 25/09/2025 ENRIQUE ALFONSO FERNANDEZ ARAUJO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40762/26 v. 19/06/2026

**GUATEFIT S.A.**

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 1 de julio de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/4/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40745/26 v. 19/06/2026

## MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 1 de julio de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Gestión de los Síndicos por su mandato durante el ejercicio finalizado al 30.06.26 y de su remuneración. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 3) Autorizaciones Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40746/26 v. 19/06/2026

## MUTUAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS TECNOLOGICAS (MIT)

CUIT 30-71863391-1 - CONVOCATORIA - ASAMBLEA ORDINARIA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Junio de 2026 - En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a los asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 17 de Julio de 2026 a las 17:00 horas, en la sede social de la Mutual, La pampa 4395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto con el Presidente y el Secretario; 2º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2026, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 19/4/2024 LEANDRO NICOLAS MONK - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40627/26 v. 12/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**NICOLL S.A.**

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 11 de junio de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios económicos N° 41, 42, 43 y 44, finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 8) Consideración del fallecimiento del Sr. Marcelo Caruso y cesación de su cargo de Director Suplente. Consideración de la cesación de los cargos de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. Designación de miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones".

Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 24 de junio de 2026, a las 18 horas.

Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023  
MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40730/26 v. 19/06/2026

**SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (C.U.I.T. 30-52571190-7), conforme al Art. 43 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 27 de Junio de 2026, a las 16:30 hs, en el Salón del 1° piso del Camping Cubierto, sito en Av. Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor Independiente, correspondientes al Ejercicio Social N° 131 (01/04/2025 al 31/03/2026). 3) Ratificación de las normas aprobadas en Asamblea general Ordinaria del 28/06/2003: otorgamiento de becas a socios menores de edad, licencias de socios y promociones: a) Socio Institucional, b) Socio Federado. 4) Ratificación de las normas aprobadas en Asamblea General Ordinaria del 29/06/96 sobre beneficio a Socios Efectivos entre 18 y 21 años, y su modificación en Asamblea General Ordinaria del 29/03/04 (extensión del beneficio a socios entre 18 y 24 años). 5) Elección de 9 Consejeros Titulares por 4 años (Art. 59 E.S.). 6) Elección de 9 Consejeros Suplentes por 2 años (Art. 60 E.S.). 7) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años (Art. 60 E.S.). 8) Elección de 3 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años (Art. 60 E.S.). 9) Elección de 5 Miembros del Jurado Arbitral por 2 años (Art. 60 E.S.). 10) Designación de 5 miembros para formar la Comisión de Escrutinio. ACTO ELECCIONARIO (CUARTO INTERMEDIO): Conforme al Art. 45 del Estatuto Social, una vez tratados los puntos 1°, 2°, 3° y 4° del Orden del Día, se pasará a cuarto intermedio para efectuar el acto eleccionario el Domingo 28 de Junio de 2026, de 9:00 a 17:00 hs, en: Campo Deportivo: Av. Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y en Sede Capital: A. Alsina 1465, C.A.B.A. (Art. 51 E.S.).- - EL CONSEJO DIRECTIVO. Daniel Hugo Zagaglia Presidente.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/07/2024 DANIEL HUGO ZAGAGLIA - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40424/26 v. 12/06/2026

## **TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.**

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Legal" y desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de capital". 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 2025.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 16/07/2025 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40716/26 v. 19/06/2026

## **VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.**

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Consideración de la Renuncias. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por las Acciones Clase "B". 9) Consideración de la Renuncia. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "B". 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 103 de fecha 29/09/2025 JORGE OSCAR VARELA - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40763/26 v. 19/06/2026

## **VORTERIX S.A.**

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de junio de 2026 en la sede social de la calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Asumir el compromiso de no distribuir los dividendos y/o utilidades durante la vigencia del régimen de facilidades de pago solicitado a este Organismo en lo términos de la RG 3587/14, salvo que se cancele anticipadamente el mismo. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCOPP - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40473/26 v. 19/06/2026

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. CORRIENTES 6841, Lacroze a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40434/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en La Florida 178, Salta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40435/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, San Miguel de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40438/26 v. 19/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN LUIS 1324, Rosario a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40439/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 2498, Santa Fe a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40440/26 v. 19/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

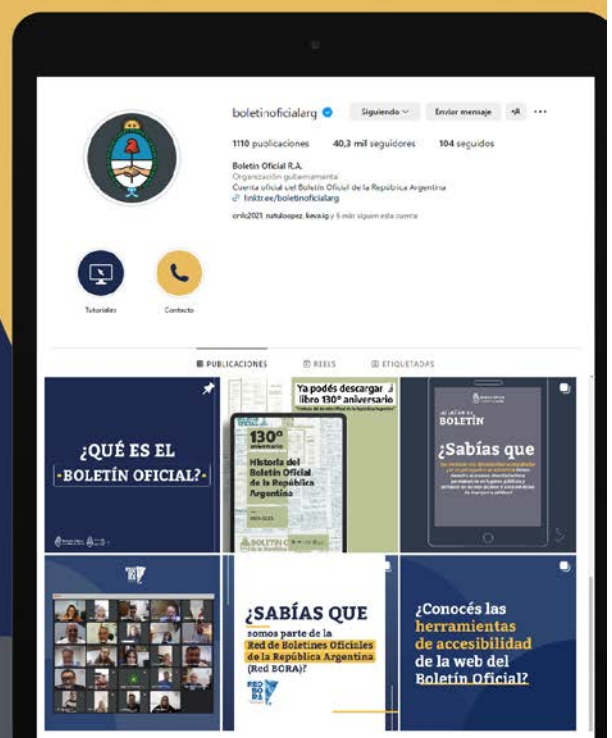
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## AG VALORES S.A.

CUIT 30-70802638-3. Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2026 renuncio como Vicepresidente Alejandro Constantino Stratiotis y como Director Suplente Ricardo Levi. Se designó como Presidente Orlando Daniel Nalvanti y como Director Titular Vanina Solange Serrano, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Autorizado por Esc. N° 162 del 09/06/2026 Reg. N° 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40726/26 v. 12/06/2026

## AGRORADAR S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ y/o ARCA. La sociedad inscrita en la IGJ el 11/6/24 bajo el N° 5997 Libro 172 de SRL, con sede social en Gamarra 1822 CABA, hace saber por 1 día que por Esc.98 del 9/6/26 Registro 1134 CABA, los socios Pablo Hernán Legna, DNI 22.500.861, domiciliado en Olleros 2373 piso 6 depto.A, CABA; Federico Roberto Mahieu, DNI 27.195.007, domiciliado en Av.Bernabe Marquez 2521, Pablo Podestá, Prov.Bs.As.; y Juan Ignacio Cigliutti, DNI 31.292.982, domiciliado en Manuel Artigas 5196 piso 13 depto.C, CABA; resolvieron adoptar el procedimiento de cancelación sin liquidación por inactividad previsto en el art.162 de la Res.Gral.IGJ 15/2024, habiendo declarado bajo juramento que desde la fecha de inscripción de su constitución en la IGJ la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del citado artículo, esto es que: a) Luego de su inscripción la sociedad no inició ningún otro trámite registral ni presentó estados contables; b) No cumplió con la inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable ni, en general, haya invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; y c) No es titular de bienes registrales. Asimismo manifestaron que: 1.La sociedad no realizó operación alguna; 2.Los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; y 3.No pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Los socios asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria y renunciaron a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Se designó para la conservación de la documentación que expedirá la IGJ (instrumento de cancelación y original del contrato social anotado marginalmente con la cancelación de su inscripción originaria) por el término previsto en el art.328 C.C.C.N., a Pablo Hernán Legna con domicilio a esos fines en Olleros 2373 piso 6 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1134  
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40495/26 v. 12/06/2026

## AGROSERVICIOS EL PALENQUE S.A.

30-71003360-5 Por Acta de Asamblea de fecha 18/02/2026 se aprobó la designación de autoridades de: Presidente: Daniel Saúl Grobocopatel y Director Suplente: José Luis Poggi, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 3895, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2026  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40452/26 v. 12/06/2026

**ALFABICA S.R.L.**

“ALFABICA S.R.L.”, CUIT 30-71796913-4.

Por Acta de Socios de fecha 29/05/2026, se cambió la sede social a la Av. Alberdi 4659, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40429/26 v. 12/06/2026

**ALPEK POLYESTER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71026521-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°32 del 08/05/2026 se resolvió designar por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Emilio Mario Larrañaga; Vicepresidente: Inés Magneres; Director Titular: Sr. Alejandro Llovera Zambrano; Director Suplente Sr. Juan Pablo Lozano Muñoz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 2° piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada en Asamblea Ordinaria N°32 del 08/05/2026. Abogada T°152 F°521 – Giuliana Mercedes Carabajal.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40515/26 v. 12/06/2026

**ANDILEN S.A.**

CUIT 33-55775988-9. Edicto complementario de fecha 05/06/2026 - e. 05/06/2026 N° 38371/26 v. 05/06/2026. A pedido de la IGJ se hace saber que con la renuncia (y reorganización de cargos) aprobada por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2026 se resolvió que el Director suplente Andrés Benjamín Shasha permanezca en su cargo conforme art. 258 de la Ley 19.550 y mantiene domicilio especial en Kennedy 2920, 6 piso, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/05/2026

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40583/26 v. 12/06/2026

**ARG AIR CHARTER S.A.**

CUIT 30-718562739. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2026 se designó Directorio: Diego Alcides Bonard Presidente, y Director Suplente Juan Pablo Mesanza. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 2072 piso 5 dto A, CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026

Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40474/26 v. 12/06/2026

**ARGIFIANZA S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de ARGIFIANZA S.A (CUIT 30-71674408-2) del 22/07/2025 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Gabriel Alejandro Maioli, Director Suplente: Sebastián José Saez. Los designados constituyen domicilio especial en calle Yerbal 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2025

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40747/26 v. 12/06/2026

**ARTA DE GONZALEZ S.R.L.**

30-71867492-8: Por instrumento privado de fecha 26/03/2026, María Alejandra ARTACHO FERNANDEZ cedió 400 cuotas a Olivia DAQUINO ARTACHO, y 100 cuotas a Luis Ramón GONZALEZ PONZONI; todas las cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Olivia DAQUINO ARTACHO 400 cuotas (40%), y Luis Ramón GONZALEZ PONZONI 600 cuotas (60%).- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/03/2026  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40748/26 v. 12/06/2026

**ATENA FULL CARE S.R.L.**

Cuit 30718371240 se rectifica aviso TI 34063/26 del 21/05/2026 el nombre correcto del gerente renunciante es Angel Agustin Atena y el domicilio especial de la nueva gerente designada es Paraguay 1327 pb depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/05/2026  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40308/26 v. 12/06/2026

**BAIRES QUIMICA S.A.**

CUIT 30-71639857-5. EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 10/06/2026. N° T.I: 39610/26. En el mismo se consigno erróneamente el domicilio especial de los directores, siendo el correcto Galván 3421, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026  
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40790/26 v. 12/06/2026

**BALANZ CAPITAL S.A.**

CUIT 30701016129. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026 se resolvió designar al directorio como sigue: Presidente: Julio César Merlini; Vicepresidente: Octavio Bernárdez; Directores Titulares: Isabel Noemí Pita y Juan Carlos Bernárdez; y Directora Suplente: Cynthia Lucía Petrello. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 3, oficina 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2026  
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40786/26 v. 12/06/2026

**BASF AGRICULTURAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30718961080 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026 se resolvió (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el numero de Directores Suplentes; (ii) Designar al Sr. Gustavo Alejandro Portis como Director Titular y Presidente, al Sr. Ricardo Fernández Pancelli como Director Titular y Vicepresidente, a la Sra. Mariana Paula Dorado como Directora Titular, y a la Sra. Luciana Larrosa Ferreira como Directora Suplente. Los Directores Titulares designados, Gustavo Alejandro Portis, Ricardo Fernández Pancelli y Mariana Paula Dorado, presentes en el acto, aceptan expresamente los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 18°, CABA. La Directora Suplente designada, Luciana Larrosa Ferreira, acepto su cargo por medio del Acta de Directorio N° 7 de fecha 15/05/2026, y a su vez, constituyo en dicho acto, domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2026  
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40665/26 v. 12/06/2026

**BSI GP S.A.**

CUIT 30-71681570-2 Por acta del 21/01/26 reelige Presidente Fabio Alejandro Revelante y Suplente Jorge Antonio Barbero ambos con domicilio especial en Avda. Congreso 1783 Piso 1 Oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/01/2026  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40683/26 v. 12/06/2026

**CALE URBANO S.A.**

CUIT 30-71597216-2 Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato anterior. Designándose como Director Titular y Presidente a Rodrigo German GONZALEZ, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1983, casado, Licenciado en Administración de Empresas, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.628.622 y CUIT 20-30628622-7, domiciliado en Cuartel 7, de la localidad Plomer, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Augusto MARINI, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1995, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 39.373.745 (CUIT 20-39373745-0), domiciliado en Moreno 1173, Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Camila O'Gorman 412, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40626/26 v. 12/06/2026

**CARAMELETTO S.A.**

CUIT 30-71794346-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2025 se resolvió: (i) designar a la Sra. Patricia Angélica ROJAS como Directora Titular y Presidente y al Sr. Néstor Fabian IRRAZABAL como Director Suplente. (ii) En ese mismo acto ambos directores titular y suplente aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en sede social sita en la calle Esmeralda 130, piso 3° "D", CABA  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40776/26 v. 12/06/2026

**CATALANA INVERSION S.A.**

CUIT 30-71746663-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/06/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. FERNANDO JAVIER CERDA, DNI 17.919.520, al cargo de Presidente y por la Sra. MONICA VIVIANA CHELATO, DNI 24.740.821, al cargo de Directora Suplente. Asimismo, se resolvió fijar el número de miembros del Directorio en un Presidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios, designándose como Presidente al Sr. JOSE HERNAN GUILLENEA, DNI 20.041.410, y como Director Suplente al Sr. RAMON RAUL BRANDAN, DNI 17.830.830. Los designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Cabrera 6060, Piso 1°, Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/06/2026  
Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40460/26 v. 12/06/2026

**CENTRO DEL REVENDEDOR S.A.**

CUIT 30-65719215-1.- Por Acta de Asamblea del 06/05/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Juan Carlos MERDINIAN y como Directora Suplente: Lilian Noemí BALIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 4622, 6° piso red, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 83  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40504/26 v. 12/06/2026

**CERRO PAMPA S.A.**

CUIT 30716276747. Por Asamblea del 26/06/2024 se designó Presidente Fátima GOTI, 14/11/1972, 23086232, 27-23086232-5, soltera. Director Suplente María Antonieta MOYA, 9/11/1944, 4996400, 27-04996400-0, argentinas, empresarias, constituyen domicilio especial: Rodríguez Peña 1414 piso 8 departamento B, Capital Federal Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 10/06/2026 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40616/26 v. 12/06/2026

**CLEMENZA S.R.L.**

CUIT 30-71242146-7. Por Esc.47 del 14/5/26 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 6/4/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Malena Inés Silberberg; 2.Designar gerentes a Diego Sebastián Eilskov Glaser y Jonathan Alexis Eilskov Glaser; ambos con domicilio especial en Av.Del Barco Centenera 2969 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 561 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40483/26 v. 12/06/2026

**CONFECIONES TYKOM S.A.**

30-62803063-0 Por Asamblea del 25/03/2026 cesaron Vasilio Tymostchuk como Director Titular y Presidente y Juana Susana Belous como Directora Titular y Vicepresidente, y se designó a Juana Susana Belous como Directora Titular y Presidente y a Tamara Tymostchuk como Directora Suplente, ambas domicilio especial en Roseti 1370, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026 Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40463/26 v. 12/06/2026

**CONNECTING S.A.**

C.U.I.T. 30-70765833-5.- "CONNECTING S.A."- Por Acta de Asamblea N°30 del 19/09/2025 se designó nuevo directorio, Presidente: María Del Carmen PIÑEIRO CAMIÑA; Director Suplente: Juan Manuel MENDEZ SIERRA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Donado 1914, CABA. Por acta de Directorio número 52 del 04/05/2026 se resolvió trasladar la sede a Zapiola 4753, CABA. Protocolizada por escritura 165, del 11/06/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 489 PAULA MARIANA ORTELIN - Matrícula: 5967 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40788/26 v. 12/06/2026

**CONSTRUCCIONES DAX S.R.L.**

30716625466. Por contrato cesión de cuotas del 22/5/26 y Acta de Reunión de Socios del 25/5/26 se aprobó la cesión de la totalidad de las cuotas de Rodolfo Agustín MUSACCHIO y Daniel Ezequiel MUSACCHIO. Como consecuencia, el capital social quedó integrado por Marcelo Fabián GONZÁLEZ, titular del 95%, y Andrés ORTA SOSA, titular del 5%. A su vez, se aceptó la renuncia de Rodolfo Agustín MUSACCHIO al cargo de gerente y se designó gerente a Marcelo Fabián GONZÁLEZ. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 25/05/2026 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40505/26 v. 12/06/2026

**CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)**

30589673804. Por Asamblea y Directorio del 30.4.2026 se resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones de los directores Enrique Cinat, Oscar Novara, Armando Carlos Marino y Carlos Alberto Alfonsi; 2. Designar a: i) Juan Ferrer como Presidente, a Martín Giampietro como Vicepresidente y Josefina Molinari como directora titular, por la clase "A" y por 3 años; ii) Daniel Billiet, Diego Cantoni, Sergio Daniel Reda, Pablo Javier Schroeder y Paola Ixiel Peluffo como directores titulares por la clase "B", por 3 años; y iii) Martín Ariel Almirón y Verónica Aixa Sureda como directores suplentes por la clase "B", por 3 años. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 8250, CABA, con excepción de Verónica Aixa Sureda, quien lo constituyó en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2026  
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40663/26 v. 12/06/2026

**D J ECHEVERZ HARRIET Y OROZCO ECHEVERZ HERMANOS S.A.**

CUIT 30-52275894-5. Por asamblea del 29/5/2026, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandatos del Presidente Alberto Pedro Orozco Echeverz y la Directora Suplente Lidia Mabel Boccaleri y renovó los mandatos de los mismos por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Alberto Pedro Orozco Echeverz; Directora Suplente: Lidia Mabel Boccaleri, ambos con domicilio especial avenida Roque Saenz Peña 570, piso cuarto CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2026  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 12/06/2026 N° 40709/26 v. 12/06/2026

**DAGU S.A.**

CUIT 30-71428155-7. Acta de Asamblea 9/5/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Carlos Gustavo ARON, domicilio especial Reconquista 365, piso 4, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo David BTESH, domicilio especial Juan Francisco Seguí 4517, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 2026  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40619/26 v. 12/06/2026

**DELTA GYM S.A.**

CUIT 30-71760173-0. Acta de Asamblea 28/10/2024. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Carlos Gustavo ARON; DIRECTOR SUPLENTE: Donella DE MARCHI, ambos domicilio especial Reconquista 365, piso 4, dpto B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 748  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40617/26 v. 12/06/2026

**DIAMOND FILMS S.A.**

CUIT 30-71131819-0. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026 designó a Alberto Tarsitano como director titular y presidente, a Marcelo Eduardo Bombau como director titular y vicepresidente y a Oscar Ignacio Alonso como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2026  
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40603/26 v. 12/06/2026

**DISTRIBUIDORA LUSHAN S.R.L.**

“DISTRIBUIDORA LUSHAN S.R.L.”. CUIT 30-71837671-4 Por Acta de Socios de fecha 4/3/2026, se designó Gerente a Iván Dario Imaz, DNI 44.670.037, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sarmiento 3969, CABA, y con mandato por el término de duración de la sociedad. Por Acta de Socios de fecha 29/05/2026 se cambió la sede social a Sarmiento 3969, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40430/26 v. 12/06/2026

**DK-TEX S.A.**

CUIT 33-71754382-9. Por asamblea general ordinaria unánime del 10/06/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Mauro Miguel PANKOW a cargo de presidente y de Damián Carlos KAPITULA a cargo de director suplente; 2) Designar PRESIDENTE: Carmen Adela SORROZA domicilio real y constituido Av San Martín 2059 Lanus Pcia de BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Tamara Irene KAPITULA domicilio real y constituido Avenida Libertador 3042 piso 3 depto H Vte López Pcia de BSAS. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/06/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40789/26 v. 12/06/2026

**DORRETA S.R.L.**

Rectificadorio T.I.:88515/25.25/11/2025.DORRETA SRL.Donde dice Guillermo Tabernerero, léase Damián Alejandro Rojas.Autorizado según instrumento privado SUSTITUCION fecha 25/11/2025

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40514/26 v. 12/06/2026

**E. 114 S.A.**

CUIT 30-71602301-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Sergio Gregorio Winik y Jorge Eduardo Lapman a sus cargos de Presidente del Directorio y de Director suplente; y (ii) designar a Augusto Guillermo Antunes como Director Titular y Presidente del Directorio y a José Luis Antunes; por lo que resta del mandato hasta el 28/02/2027, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Chile 2536 CABA y Esnaola 687 CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/05/2026

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40575/26 v. 12/06/2026

**ECOPEK S.A.**

CUIT: 30-71020070-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°30 del 08/05/2026 se resolvió designar por el término de un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Emilio Mario Larrañaga; Vicepresidente: Ines Magneres; Director Titular: Sr. Alejandro Llovera Zambrano; Director Suplente Sr. Juan Pablo Lozano Muñoz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 2° piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada en Asamblea Ordinaria N°30 del 08/05/2026. Abogada T°152 F°521 – Giuliana Mercedes Carabajal.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40516/26 v. 12/06/2026

**EL BACK S.A.**

CUIT 30-71837074-0 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 22 de mayo de 2026 se resolvió la recomposición del Directorio en virtud de la renuncia presentada por el Director Suplente, designando como Director Titular y Presidente al Sr. José Enrique Morad, argentino, nacido el 29 de enero de 1980, casado en segundas nupcias con Delfina Bilbao, comunicador social, con Documento Nacional de Identidad 27.940.122 (CUIT 20-27940122-1), con domicilio real en La Pista 1601, lote 28, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Delfina Bilbao, argentina, nacida el 16 de octubre de 1984, casada en primeras nupcias con José Enrique Morad, publicista, con Documento Nacional de Identidad 31.252.800 (CUIT 27-31252800-8), con domicilio real en La Pista 1601, lote 28, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Montevideo 1296, piso 10 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/05/2026 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/05/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40677/26 v. 12/06/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA  
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30670474409. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 07/5/2026, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pietro Mazzolini. Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa. Directores Titulares: Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Daniel Klainer, Gerardo Ernesto Aguilera, Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Rogelio Norberto González y Germán Finelli. Directores Suplentes: Stefano Barbiera, Gabriel Pablo Vendrell, Juan Nicolás Murphy, Martín José Levinas, Ezequiel Aram Suazo, Hernán Tórtola, Miguel Ángel Illuminati, Roberto Córdoba y Néstor Daniel Touzet. Cada uno de ellos constituyó domicilio especial según se indica a continuación: Pietro Mazzolini, Gustavo Damián Rezzano Olcesi, Stefano Barbiera y Juan Nicolás Murphy en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alberto Eduardo Martínez Costa, Daniel Klainer, Gabriel Pablo Vendrell y Martín José Levinas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerardo Ernesto Aguilera en San Martín 1641, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y Miguel Ángel Illuminati en Pasaje Mendoza s/n, Esquel, Provincia del Chubut; Jorge Federico Ponce, Marcos Daniel Bensimon, Ezequiel Aram Suazo y Hernán Tórtola, en la calle 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut; Rogelio Norberto González en Portugal 1152, esquina Maipú, Trelew, Provincia del Chubut; Roberto Córdoba en El Patagónico 1382, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Germán Finelli en Paseo Colón 171 7mo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Néstor Daniel Touzet en Paseo Colón 171 8vo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió designar la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Néstor Rodolfo Podestá, Andrés Sanguinetti y José Ignacio Bellorini; Síndicos Suplentes: Graciela Silvia Alcobre, Martín Hernán del Río y Carolina Beatriz García Bardon.

Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40712/26 v. 12/06/2026

**ENVASES AVALOS S.A.**

CUIT 33707020569. Esc.42.4/6/26, reg.1361. Acta: 2/1/26. Se designo: Presidente: Monica G. Castañares y Suplente: Laura Miarnau, ambos domicilio especial: Leopardi 453, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40618/26 v. 12/06/2026

**EXEL LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69561317-9. Hace saber que en Reunión de Directorio N° 167 de fecha 09/03/2026 se resolvió fijar el domicilio fiscal y sede social de la Sociedad en la calle Della Paollera 265, Piso 1°, C.A.B.A.

Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio N° 167 de fecha 09/03/2026.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40679/26 v. 12/06/2026

**FARMALIVE S.A.**

30710742541. Por Acta de Directorio se resolvió el cambio de Sede a la Avenida Rivadavia 2151, piso 15° "E", CABA Asamblea del 03/06/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Alejo García Menéndez y del Director Suplente Carlos Florencio Guillermo Hansen y designar nuevo Directores, resultando como Presidente Nicolás Augusto Mamone y Director Suplente Felipe Mateo Rodríguez, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 2151, piso 15° "E", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/06/2026

María Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40494/26 v. 12/06/2026

**FERAR QUIMICA S.R.L.**

CUIT 30-70861041-7.- Por reunion de socios del 10/05/2026 la sociedad decidio trasladar la sede social a Cerrito 260, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/05/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40742/26 v. 12/06/2026

**FIT PLACE S.A.**

CUIT 30-71672756-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2026, resolvió de forma unánime designar al Sr. Mariano Suarez en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Leandro Suarez en el cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando el Sr. Mariano Suarez domicilio especial en Carhue 886 depto "4", CABA, y el Sr. Leandro Suarez en Neuquen 777 piso 8°, CABA, conforme artículo 107 inc. "2" de la Resolución IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40706/26 v. 12/06/2026

**FREELAND HOY S.R.L.**

"FREELAND HOY S.R.L.", C.U.I.T. 30-71612499-8, Comunica que: Por acta reunión de socios del 08 de mayo de 2026, se resolvió la cesión de cuotas, por lo que el capital social \$ 200.000 dividido en veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una de ellas suscriptas por los socios Adriana Margarita PASCULLI la cantidad de diez mil cuotas o sea \$ 100.000, y Camila Noe CASACCIO, la cantidad de diez mil cuotas o sea \$ 100.000, luego de la cesión realizada por Camila Noe CASACCIO de la totalidad de las cuotas que tenía, la titularidad de la totalidad del capital de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Adriana Margarita PASCULLI la cantidad de diez mil cuotas o sea \$ 100.000, y Federico LIBONATI, la cantidad de diez mil cuotas o sea \$ 100.000.- Asimismo, se designó como nuevo socio gerente a Federico Libonati, CUIT 20-30963179-0, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en la sede social sito en Avenida Juan B. Justo 6302, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/05/2026 Reg. N° 934

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40418/26 v. 12/06/2026

**FRIGORIFICO SAN AGUSTIN S.R.L.**

CUIT 30-65896396-8. Rectificadorio de publicacion TI N° 30800/26 publicado el 11/05/2026 la socia gerente se llama Marialba Zulma Gabetta y no Mirilba. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/04/2026

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40743/26 v. 12/06/2026

**FRIXTEL CORPORATION S.A.**

CUIT 30-71190978-4 Por instrumento privado de fecha 19 de febrero 2026. Renuncia a su cargo de PRESIDENTE Diego Müller. Renuncia Director suplente Mariano Robledo Se Designa Presidente Hugo Feliciano Olivera Laurent DNI 92.831.536 CUIT 20-92831536-4, uruguayo, casado, profesión empresario, nacido el 06/04/1971, con domicilio real Casinelli 463 Quilmes Prov Bs As. Se designa Director suplente Karina Marta More DNI 22.498.219 CUIT 23-22498219-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 16/12/1971 con domicilio real Casinelli 463 Quilmes Prov Bs As. ambos cargos con una duración de 3 años a partir de la inscripción de esta designación. Ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 19/02/2026

RICARDO FABIAN STOPP - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40744/26 v. 12/06/2026

**FSI LATIN AMERICA S.A.**

30707095829. Asamblea del 10/05/2026 designó Directorio: Presidente: Maria de las Mercedes Mourras y Director Suplente: Hernan Gustavo Alizieri todos con domicilio especial en Maipu 42 Piso 8 Oficina 184 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/06/2026

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40733/26 v. 12/06/2026

**GARANTIAS BIND S.G.R.**

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 comunica a los señores accionistas de la Sociedad que se abonarán dividendos resultantes de la distribución del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Garantías Bind S.G.R. celebrada el pasado 07 de mayo de 2026 y el Consejo de Administración de fecha 07 de mayo de 2026. Los dividendos a distribuir corresponden al ejercicio social comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 y serán percibidos por todos los accionistas de la Sociedad, a saber: para los Socios Protectores la suma de \$ 469.062.285 (pesos cuatrocientos sesenta y nueve millones sesenta y dos mil doscientos ochenta y cinco) y para los Socios Partícipes \$ 237.487.857 (pesos doscientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete); debiendo aportarse al Fondo de Riesgo la suma de \$ 237.487.857 (pesos doscientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete), conforme lo dispuesto por el art. 53 de la ley N° 24.467. El pago se realizará a partir del 13 de mayo de 2026 por transferencia bancaria o títulos (acorde lo indiquen los accionistas) y para acceder al cobro deberán informar a través del representante legal o apoderado con justificación de la personería, por correo electrónico a administracion@bindgarantias.com.ar o en el domicilio de la Sociedad de Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes datos: Titular de la cuenta, Número y Tipo de Cuenta, Nombre del Banco o Alyc en caso de corresponder, Número de CBU, CUIT del Titular (debe ser el del accionista de Garantias Bind SGR) y, a todo evento, los datos de contacto del representante/apoderado. El pago se realizará dentro de los 10 días hábiles de recibida dicha información.

Designado según instrumento privado de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40431/26 v. 12/06/2026

**GAX S.A.**

CUIT 30-70840291-1 Por Asamblea Ordinaria 91 22/12/25 se designa autoridades por vencimiento mandato anterior, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 150 22/12/25: Presidente: María Eugenia Montemayor, Vicepresidente: Lucas Francisco Farrell. Directores titulares: Gerardo Francisco Farrell. Sebastián Ignacio Berbech y Alejandro Santiago Farrell. Director Suplente: Jorge Federico Areco (todos domicilio especial Viamonte 1145 piso 8, oficina A, CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 150 de fecha 22/12/2025

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40664/26 v. 12/06/2026

**GESNEXT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70759682-8. Por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2026 se designa el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Luis Ricardo Lazarte y Director Suplente: Ariel Esteban Ohet. Los Directores fijan domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/06/2026

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40501/26 v. 12/06/2026

**GIAMA PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71808622-8. Por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 30/04/2026, obrante a foja 6 y 7, Acta de Directorio N° 19 del 30/04/2026, obrante a foja 25, Asamblea General Ordinaria Unánime al folio 5 Se efectuó: 1. Designación y Distribución de autoridades: Presidente: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado en 1° nupcias con Alicia Mónica Guerra, nacido el 26/12/1960, D.N.I. N° 14.151.720, C.U.I.T. 20-14151720-2, contador, domiciliado en Mariscal Antonio José De Sucre 1238, piso 1, depto. "B", C.A.B.A.; Vicepresidente: Ignacio SANTOS DOCEL JONES, argentino, nacido el 02/01/1973, casado en 1° nupcias con María Magdalena Gaviña, con D.N.I. 23.126.774, C.U.I.T. 20-23126774-4, domiciliado en Av. Perón 4175, Benavidez, Prov. de Bs. As., Directora Titular Giannina BEVACQUA, argentina, nacida el 03/10/1990, casada en 1° con Guido Calvete, con D.N.I N° 35.427.977, C.U.I.T. 27-35427977-6, domiciliario en Mariscal Antonio José de Sucre 75, 3er piso, depto. "3", CABA. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. De los incas 5150, 8vo piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1350 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1350  
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40488/26 v. 12/06/2026

**GRUPO DESARROLLOS URBANOS S.A.**

CUIT 30711038392. Por acta de directorio del 9.3.2026 se trasladó la sede social a Armenia 2115 CABA y por acta de asamblea del 7.4.2026 se aceptaron las renunciaciones del presidente Benjamín Jaime Fryd y del director suplente José Luis Aznares y se designó presidente a José Luis Aznares y director suplente a Benjamín Jaime Fryd, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40455/26 v. 12/06/2026

**GUALA CLOSURES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50410806-2. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026, se resolvió aceptar y aprobar la renuncia de Eduardo Nicieza al cargo de Director Titular y designar a Daniel Damián García como Director Titular (actual Director Suplente) y a Paula Belén Capparelli Sansostri como Directora Suplente para ocupar el cargo vacante del Directorio. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026  
PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40433/26 v. 12/06/2026

**HERAS ROMEO S.R.L.**

CUIT 33-71811373-9. Acta de Reunión de Socios 26/5/2026, se traslada la sede social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2512, piso 2, dpto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40728/26 v. 12/06/2026

**HOZ S.A.**

CUIT 30715642081. Por Asamblea del 6/4/2026 se resolvió designar Presidente Ronen KILINKSY, argentino, 14/03/1989, 34436493, 20-34436493-2, Director Suplente Dov KILINSKY, isarelí, 31/03/1955, 92720249, 20-9272049-3, ambos solteros, domiciliados y se constituyen especialmente en Vidal 2480 8 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 10/06/2026 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40615/26 v. 12/06/2026

**IMAGINARTE PRODUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30707801685. Por escritura N° 148 del 09/06/2026, Registro 420 CABA, se formaliza CESION DE CUOTAS: Gerardo Daniel HADAD cedió a título gratuito la totalidad de las 40 cuotas sociales que tenía a favor de Santino Javier BAGNASCO HADAD. De acuerdo a Resolución General I.G.J. N° 10/21, el capital queda suscripto: Allia DIB: 1.440 cuotas sociales; Santino Javier BAGNASCO HADAD: 40 cuotas sociales; y Julio Cesar MORRONE: 120 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.600 dividido en 1.600 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40458/26 v. 12/06/2026

**INSIDER FINANCE S.A.**

CUIT 33717635499. Por acta directorio 20 del 7/2/26 se decidió por unanimidad trasladar sede de Thames 2192, 10° piso, depto "G", CABA a Gurruchaga 1151, 3° piso, depto F, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/02/2026 María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40687/26 v. 12/06/2026

**INVERSORA LP S.A.**

CUIT 30-71636694-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°3 del 6/7/2023, se resolvió aumentar el capital de pesos un millón a la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, sin reforma de estatuto, por encontrarse dentro del quintuplo, con una prima de emisión en \$ 125,90 por casa acción. En virtud del aumento de capital, queda suscripto de la siguiente manera: Esteban Eskenazi con 1.904.197 acciones y Santiago Eskenazi con 50.000 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40419/26 v. 12/06/2026

**INVITROGEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70724875-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se resolvió designar el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Mariana Inés Guillen; Vicepresidente: Jonathan Damián Klawir; Director Suplente: Rodrigo Tavares De Moura. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Iturri 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026 Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40785/26 v. 12/06/2026

**IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-67971523-9. Rectificación de aviso N° 40236/26 de fecha 11/06/2026. Por un error material involuntario, se publicó que la Asamblea General Ordinaria fue celebrada con fecha 19/10/2025, siendo la fecha correcta el 01/10/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2025  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40735/26 v. 12/06/2026

**LA RINCONADA DE BARADERO S.R.L.**

CUIT 30709392510. Comunica que, por acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2026, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Hernán Miguel Zaballa y como Gerente Suplente a la Sra. María Rosa Piccagli, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Esmeralda 910, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2026  
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40413/26 v. 12/06/2026

**LAS DOS MATILDES S.A.**

CUIT 30-71113543-6 Informa que por Asamblea Ordinaria del 03/10/2024, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado hasta el 03 de octubre de 2027 de la siguiente forma: Director titular: Sra. Maria Matilde de Orelli como presidente; Director suplente: Sra. Matilde Acevedo. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/10/2024  
SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40713/26 v. 12/06/2026

**LAVALLERO 1216 S.R.L.**

CUIT 30717252469. Contrato Cesión y Acta Socios del 4/6/26: 1) Gabriel Ángel ALONSO, cedió 1800 cuotas (1000 a Guillermo DILLON, DNI 22339193, y 800 a Patricio Enrique ADOUE, DNI 23246009. Gloria Ester LEMA, cedió 200 cuotas a Patricio Enrique ADOUE. Capital de \$ 200.000 (2000 cuotas de \$ 100 c/u) reconformado: Guillermo DILLON 1000 cuotas y Patricio E. ADOUE 1000 cuotas. 2) Renunció Gerente Gabriel Ángel ALONSO. Se designó Gerente a Patricio Enrique ADOUE, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la nueva Sede Social de Lavalle 1438, 2° cuerpo, piso 6, depto. 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 04/06/2026  
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40582/26 v. 12/06/2026

**LIMINAR ENERGIA S.A.**

CUIT 33-71450100-9. Por escritura 76 del 8/06/2026 ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 11/05/2026 por las que se resolvió: 1. Designar los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta. Vicepresidente: Roberto Dominguez. Directores Titulares: Andrés Pedro Peralta, Eduardo Rubén Oliver, Directores Suplentes: Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, y Matías Agustín Peralta todos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9°, C.A.B.A. 2. Designar la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Sindicos: Titulares: Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller, Viviana Monica Bascialla. Suplentes: Luis Horacio Biller, Gabriel Orden y Claudia Diaz.- Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Matrícula 4852.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40800/26 v. 12/06/2026

**MAGNUS ADMINISTRADORA S.A.**

CUIT 30-71803041-9.- Transcribióse Asamblea del 08/06/2026, se resolvió: Cesación del Directorio designado en Constitución Social del 30/03/2023 inscripto en IGJ; y designación del Directorio: PRESIDENTE: Germán Antonio VIVONA y DIRECTOR SUPLENTE: Yanina GALVAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Conesa 3923, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40698/26 v. 12/06/2026

**MAP CONSULTORES S.A.**

MAP CONSULTORES S.A. CUIT 30-71348900-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 07/04/2026 y Acta de Directorio N° 42 de igual fecha, se resolvió aceptar la renuncia de EDGAR ENRIQUE PERFETTI, DNI 16.786.634, CUIL 20-16786634-5, al cargo de Director Suplente, y designar como Director Suplente a FERNÁNDEZ, Diego Martín, DNI 26.781.542, CUIT/CUIL 23-26781542-9, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 744, piso 6, oficinas E y F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de completar el mandato vigente. Continúa en el cargo de Presidente y Director Titular PICHETTO, Juan Manuel, DNI 26.468.982, CUIT/CUIL 20-26468982-2, quien ratificó domicilio especial en Paraná 744, piso 6, oficinas E y F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: SEEWALD, Vanesa Paola Ester, DNI 29.730.045. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 42 de fecha 07/04/2026 LUCAS DANILO DIMODICA - T°: 150 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40699/26 v. 12/06/2026

**MARCALE S.R.L.**

30-70773376-0. La reunión de socios de fecha 27/05/2026, resolvió: I) la remoción en sus cargos de los gerentes Gianluca Fantini y Gianmarco Fantini; y II) fijar en dos (2) el número de gerentes, designándose como titulares a Osvaldo Manuel Fantini y María Eugenia Acosta, los que mediante acta de gerencia de fecha 28 de mayo de 2026, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 2853, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/05/2026 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/06/2026 N° 40764/26 v. 12/06/2026

**MASAVATAR S.A.**

CUIT 30-71631918-7 La Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2026 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al único director titular, Sr. Santino Bastitta Harriet, quien, mediante Acta de Directorio del 30/03/2026, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2026 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40465/26 v. 12/06/2026

**MC LARTY S.A.**

MC LARTY S.A. CUIT 33-71438609-9- Asamblea General Ordinaria: 04/06/2026. Designación del Directorio: Presidente: Miguel Alberto Roitman y Director Suplente: Roberto Alejandro Mac Gaw, 3 años, todos Domicilio Especial: Juana Manso 1636, Piso 2, Depto. 206, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 04/06/2026 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40700/26 v. 12/06/2026

**NACION SERVICIOS S.A.**

CUIT 33-62136455-9.- Por escritura 216 del 23 de febrero de 2026, pasada al folio 216 del Registro Notarial 40 de CABA se protocolizaron las siguientes actas: A.- En ACTA DE DIRECTORIO 812 del día 6 de febrero de 2025. y en ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 83 del día 27 de febrero de 2025 se autorizó el incremento del Capital Social de Nación Servicios S.A. se aprobó: 1.- el incremento del Capital Social de Nación Servicios S.A. por la suma de \$ 10.422.084.073 (pesos diez mil cuatrocientos veintidós millones ochenta y cuatro mil setenta y tres) mediante la emisión de las acciones liberadas por el monto del saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31/12/2024 de acuerdo a lo establecido por el art 189 de la LSC y la Res IGJ 15/2024. 2.- Aprobó la emisión de \$ 10.422.084.073 acciones liberadas, a distribuirse de la de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 10.318.905.441 acciones. Nación Seguros S.A. 103.178.632 acciones.- 3.- Incremento de capital social de Nación Servicios S.A. por la suma de \$ 6.321.000.000 mediante la suscripción de acciones por parte de los accionistas de la sociedad, Banco de la Nación Argentina y Nación Seguros S.A., por un total de \$ 6.258.422.100 y de \$ 62.577.900 respectivamente. Se puso a consideración de los accionistas el tema de referencia, en cuyo marco se mencionó que en fecha 6 de febrero del 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó el incremento de capital social mediante la suscripción de acciones por un total de \$ \$ 6.321.000.000 (pesos seis mil trescientos veintiún millones). Que por ello, se propuso a la Asamblea aprobar el incremento de capital que se trata e invita a los accionistas de la Sociedad a participar de la suscripción de acciones por un total de \$ 6.321.000.000.- El Banco de la Nación Argentina, a través de su representante, aprobó el incremento de capital propuesto y aceptó participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 6.258.422.100 (pesos seis mil doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil cien). El representante del accionista NACION SEGUROS manifestó aprobar el incremento de capital propuesto y aceptó participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 62.577.900 (pesos sesenta y dos millones quinientos setenta y siete mil novecientos), habiendo integrado ambos accionistas en fecha 03/02/2024 la totalidad de las sumas consignadas. Puesta a consideración la moción, la Asamblea por unanimidad resolvió: 1) APROBAR el aporte de capital de \$ 6.258.422.100 (pesos seis mil doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil cien) del accionista Banco de la Nación Argentina y el aporte de capital de \$ 62.577.900 (pesos sesenta y dos millones quinientos setenta y siete mil novecientos) del accionista Nación Seguros S.A. 2) APROBAR la emisión de 6.321.000.000 acciones de \$ 1 cada una, escriturales, de un voto por acción para ser adjudicadas al Banco de la Nación Argentina en la cantidad de 6.258.422.100 y a NACION SEGUROS S.A. en la cantidad de 62.577.900. Fijación del nuevo capital social de Nación Servicios en la suma de \$ 35.712.286.658. Considerada la moción efectuada la Asamblea, por unanimidad, resuelve: 1) FIJAR en \$ 35.712.286.658 (pesos treinta y cinco mil setecientos doce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho) el capital Social de Nación Servicios S.A. La composición accionaria de la sociedad queda integrada de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 35.358.312.755 acciones (99.01%). Nación Seguros S.A. 353.973.903 acciones (0.99%).- B.- En ACTA DE DIRECTORIO 820 del día 8 de mayo de 2025 y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 85 del día 29 de mayo de 2025 decidieron: Incremento de capital social de Nación Servicios S.A. por la suma de \$ 7.969.600.000 mediante la suscripción de acciones por parte de los accionistas de la sociedad, Banco de la Nación Argentina y Nación Seguros S.A., por un total de \$ 7.890.700.960 y de \$ 78.899.040 respectivamente. Se mencionó que en fecha 8 de mayo del 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó el incremento de capital social mediante la suscripción de acciones por un total de \$ 7.969.600.000. Que por ello, se invitó a los accionistas de la Sociedad a participar de la suscripción de acciones. El representante del Banco de la Nación Argentina manifestó que el Banco de la Nación Argentina aprueba el incremento de capital propuesto y acepta participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 7.890.700.960. El representante del accionista NACION SEGUROS y manifestó que aprueba el incremento de capital propuesto y aceptó participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 78.899.040, habiendo integrado ambos accionistas en fecha 05/05/2025 la totalidad de las sumas consignadas. Puesta a consideración la moción, la Asamblea por unanimidad resolvió: 1) APROBAR el aporte de capital de \$ 7.890.700.960 (pesos siete mil ochocientos noventa millones setecientos mil novecientos sesenta) del accionista Banco de la Nación Argentina y el aporte de capital de \$ 78.899.040 (pesos setenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil cuarenta) del accionista Nación Seguros S.A. 2) APROBAR la emisión de 7.969.600.000 acciones de \$ 1 cada una, escriturales, de un voto por acción para ser adjudicadas al Banco de la Nación Argentina en la cantidad de 7.890.700.960 y a NACION SEGUROS S.A. en la cantidad de 78.899.040. TERCERO: Fijación del nuevo capital social de Nación Servicios en la suma de \$ \$ 43.681.886.658. Se manifiesta que, como consecuencia de los puntos precedentemente tratados correspondería considerar la fijación de un nuevo capital social de la empresa. Seguidamente hace uso de la palabra el representante del Banco de la Nación Argentina y propone fijar el nuevo capital social de la empresa en la suma de \$ \$ 43.681.886.658. El representante de NACION SEGUROS presta conformidad. Considerada la moción efectuada la Asamblea, por unanimidad, resolvieron: 1) FIJAR en \$ 43.681.886.658 el capital Social de Nación Servicios S.A. .La composición accionaria de la sociedad queda integrada de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 43.249.013.715 acciones (99.01%). Nación Seguros S.A. 432.872.943 acciones (0.99%).- C.- En ACTA DE DIRECTORIO 824 del día 7 de agosto de 2025 y en

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 86 del día 28 de agosto de 2025: Incremento del Capital Social de Nación Servicios S.A. por la suma de \$ 7.840.613.999 mediante la suscripción de acciones por parte de los Accionistas. Se puso a consideración de los accionistas el tema de referencia, en cuyo marco se menciona que en fecha 7 de agosto del 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó el incremento de capital social mediante la suscripción de acciones por un total de \$ 7.840.613.999. Que por ello, se propone a la Asamblea aprobar el incremento de capital que se trata e invita a los accionistas de la Sociedad a participar de la suscripción de acciones. Seguidamente hace uso de la palabra el representante del Banco de la Nación Argentina y manifiesta que el Banco de la Nación Argentina aprueba el incremento de capital propuesto y acepta participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 7.762.991.921. Toma la palabra el representante del accionista NACION SEGUROS y manifiesta que aprueba el incremento de capital propuesto y acepta participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 77.622.078, habiendo integrado ambos accionistas la totalidad de las sumas consignadas. Puesta a consideración la moción, la Asamblea por unanimidad resolvió: 1) APROBAR el aporte de capital de \$ 7.762.991.921 (pesos siete mil setecientos sesenta y dos millones novecientos noventa y un mil novecientos veintiuno) del accionista Banco de la Nación Argentina y el aporte de capital de \$ 77.622.078 (pesos setenta y siete millones seiscientos veintidós mil setenta y ocho) del accionista Nación Seguros S.A.) APROBAR la emisión de 7.840.613.999 acciones de \$ 1 cada una, escriturales, de un voto por acción para ser adjudicadas al Banco de la Nación Argentina por la sumas de \$ 7.762.991.921 y de \$ 77.622.078 del accionista Nación Seguros S.A.TERCERO: Fijación del nuevo capital social de Nación Servicios en la suma de \$ 51.522.500.657. El representante del Banco de la Nación Argentina propone fijar el nuevo capital social de la empresa en la suma de \$ 51.522.500.657. El representante de NACION SEGUROS presta conformidad. Considerada la moción efectuada la Asamblea, por unanimidad, resuelve: 1) FIJAR en \$ 51.522.500.657 el capital Social de Nación Servicios S.A.- La composición accionaria de la sociedad queda integrada de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 51.012.005.636 acciones (99.01%). Nación Seguros S.A. 510.495.021 acciones (0.99%). D.- Por ACTA DE DIRECTORIO 828 del día 9 de octubre de 2025.- 8.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 88 del día 30 de octubre de 2025 Incremento del Capital Social de Nación Servicios S.A. por la suma de \$ 3.962.126.761 mediante la suscripción de acciones por parte de los Accionistas. Con fecha 9 de octubre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó el incremento de capital social mediante la suscripción de acciones por un total de \$ 3.962.126.761. Que por ello, la Asamblea aprobó el incremento de capital que se trata e invita a los accionistas de la Sociedad a participar de la suscripción de acciones. El representante del Banco de la Nación Argentina y manifestó que el Banco de la Nación Argentina aprobó el incremento de capital propuesto y aceptó participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 3.922.901.815. El representante del accionista NACION SEGUROS y manifestó la aprobación del incremento de capital propuesto y aceptó participar del mismo mediante la suscripción de acciones por la suma de \$ 39.224.946, habiendo integrado ambos accionistas la totalidad de las sumas consignadas. Puesta a consideración la moción, la Asamblea por unanimidad resolvió: 1) APROBAR el aporte de capital de \$ 3.922.901.815 (pesos tres mil novecientos veintidos millones novecientos un mil ochocientos quince) del accionista Banco de la Nación Argentina y el aporte de capital de \$ 39.224.946 (pesos treinta y nueve millones doscientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y seis) del accionista Nación Seguros S.A..) APROBAR la emisión de \$ 3.962.126.761 acciones de \$ 1 cada una, escriturales, de un voto por acción para ser adjudicadas al Banco de la Nación Argentina por la sumas de \$ 3.922.901.815 y de \$ 39.224.946 del accionista Nación Seguros S.A.- Fijación del nuevo capital social de Nación Servicios en la suma de \$ 55.484.627.418. Nuevo capital social de la empresa. El representante de NACION SEGUROS presta conformidad. Considerada la moción efectuada la Asamblea, por unanimidad, resuelve: 1) FIJAR en \$ 55.484.627.418 el capital Social de Nación Servicios S.A. La composición accionaria de la sociedad queda integrada de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 54.934.907.451 acciones (99.01%) . Nación Seguros S.A. 549.719.967 acciones (0.99%).- 1.- Que en virtud de las actas transcritas precedentemente se FIJA en \$ 55.484.627.418 el capital Social de Nación Servicios S.A. La composición accionaria de la sociedad queda integrada de la siguiente manera: Banco de la Nación Argentina 54.934.907.451 acciones (99.01%) . Nación Seguros S.A. 549.719.967 acciones (0.99%).- QUORUM: Unanimidad de Accionistas. Aprobación unanimidad de Accionistas - Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 40  
Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40784/26 v. 12/06/2026

## NAQUA OVERSEAS S.A.

CUIT 30-71026915-3. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/02/2008 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de San Martín 491, piso 3°, oficina 9, C.A.B.A. a la calle Cerrito 1290/4, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2026.  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40684/26 v. 12/06/2026

**NEWTON STATION S.R.L.**

CUIT 30711980969. Por Acta de Gerencia del 10/06/2026 se trasladó la sede social a Honorio Pueyrredón 1841/47 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 297  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40714/26 v. 12/06/2026

**NUTRISIMA S.A.**

30715523430. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2026 por unanimidad se aceptaron las renunciaciones de Wenceslao Schwab y Tamara Schwab, como Director Suplente y Presidente, respectivamente. Se desingó como Presidente a Héctor Hugo Schwab y como Director Suplente a Wenceslao Schwab. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado en Asamblea de fecha 30/04/2026  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40486/26 v. 12/06/2026

**ONE MIX S.A.**

CUIT 30-71635390-3.- Por Asamblea Ordinaria del 31/1/25 se reeligieron las autoridades por vencimiento del mandato PRESIDENTE: Hernán Pablo SUSINNA, DIRECTOR SUPLENTE: Lucio Oscar LÓPEZ, quienes aceptaron expresamente el cargo y constituyeron domicilio especial en Av.Francisco Beiró 3124 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/01/2025  
Ingrid Mungen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40464/26 v. 12/06/2026

**OSCAND S.A.**

CUIT 30-61587476-7. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 4 de junio de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.125.700.000 a \$ 4.312.600.000, mediante la capitalización de \$ 3.186.900.000 de la cuenta "Ajuste del Capital"; (ii) reducir voluntariamente el capital social de \$ 4.312.600.000 a \$ 3.454.600.000, en la suma de \$ 858.000.000, cancelando 858.000.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Conforme balance general al 31/12/2025, los datos patrimoniales comparativos son los siguientes. Valuación del activo y del pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 3.528.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.924.665.976,10. Valuación del activo y del pasivo luego de la reducción: Activo: \$ 2.670.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.066.665.976,10. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.454.600.000. Oposiciones de ley en la sede social sita en Av. Rivadavia 1523, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/06/2026  
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40787/26 v. 17/06/2026

**P.P.Q. S.A.**

CUIT 30-71505103-2. Por directorio del 27.4.2026 se aceptó la renuncia de Emilio Daniel Miranda a su cargo de presidente y se designó a Cristian Damián Boulger como nuevo presidente hasta completar el mandato en curso, con domicilio especial en Adolfo Alsina 1360, piso 6, oficina B, CABA. Por directorio del 27.4.2026 se resuelve trasladar la sede social a Adolfo Alsina 1360, piso 6, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2026  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40651/26 v. 12/06/2026

**PADTEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30710667965. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2026, el Consejo de Administración de PADTEC S.A (Casa Matriz) decidió designar como representante legal de la sucursal en Argentina a Bernabé García Hamilton, DNI 23.238.171, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 1 de abril de 2026, concediéndole amplios poderes para representar a la sucursal en todos los actos civiles, comerciales, administrativos, fiscales, aduaneros, judiciales y extrajudiciales, incluyendo pero no limitado a, la administración de bienes, celebración y rescisión de contratos, apertura y movimientos de cuentas bancarias, representación ante autoridades públicas y privadas, participación en licitaciones, cobros, recibos, otorgamiento de garantías, representación judicial en todas las instancias, y demás actos necesarios para el pleno cumplimiento de sus funciones. En instrumento separado Bernabé García Hamilton acepta cargo y fija domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2026

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40422/26 v. 12/06/2026

**PANACONS S.A.**

30-70827036-5 Por acta de fecha 9-6-26 se resolvió aceptar la renuncia del director suplente MARCELO ALBERTO MARTEL, CUIT 20-20340388-8 y designar en su reemplazo a ALBERTO MARCELO LARUFFA, CUIT 20-23277877-7 y ratificar en el cargo de director titular y presidente a ROBERTO IGNACIO DIAZ, CUIT 20-07719794-0. Ambos constituyeron domicilio en Paraná 755 piso 9° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2026

ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40686/26 v. 12/06/2026

**PANETONNE S.A.**

CUIT 30-71559537-7. Por Acta de Directorio del 13/04/2026 la señora ACOSTA ROSER, Leiza renuncia a su cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncias presentada por la señora ACOSTA ROSER, Leiza y (ii) designar al Sr. MENDEZ ROSALES Robinson Javier como Presidente y al Sr. CORDERO Rodrigo Alejandro como Director Suplente. En ese mismo acto ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle La Rioja 1330, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 2041 Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40778/26 v. 12/06/2026

**PHARMASBEL S.A.**

CUIT 30-71742905-9. Asamblea del 21/04/2025 designó Director Suplente a SANTIAGO ALEMAN, DNI 21.496.069, domicilio especial Av. La Plata 2552, CABA, en reemplazo de Enrique Boschetti, fallecido. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40453/26 v. 12/06/2026

**PIRLI S.R.L.**

30717747727. Por contrato del 3/6/2026. 1) Nicolás Héctor Masip y Damián Matías Bruno ceden 50.000 cuotas, el total de su participación. Participación final: Nicolás Sebastián Mazzucco 70.000 y María Cristina Dabouza 30.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40696/26 v. 12/06/2026

**PLANTA FAENADORA BANCALARI S.A.**

CUIT 30-68840024-0. Por resolución del directorio del 27/10/2025 se modificó el domicilio de la sede social de la calle Blanco Encalada 4886 piso 4 departamento "A" de CABA al de la calle Galicia 729 piso 1 departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/10/2025  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40737/26 v. 12/06/2026

**PLUSCHEMIE S.A.**

C.U.I.T. 30-62188647-5. Se comunica que por acta de Asambleas de fecha 4/3/2026, se designa y se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente: Eduardo Sergio Gosiker. Vicepresidente: Marcelino Alba Valle. Director Suplente: Damián Gabriel Gosiker. Todos fijan domicilio especial en Zuviria 5346, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 34  
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/06/2026 N° 40492/26 v. 12/06/2026

**POL-KA PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30-67822531-9 Por Acta de Directorio del 28.05.2026, elevada a Esc 500 del 08.06.2026 Reg 15 CABA, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 4°, CABA, a Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 15  
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40723/26 v. 12/06/2026

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-61633551-7 Por acta del 27/04/26 reelige Presidente Estela Benmaor y Suplente Alicia Barmaimon ambas con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 10 Oficina 1005 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/04/2026  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40678/26 v. 12/06/2026

**RENTAL SERVICE S.A.**

CUIT 30717761886. Acta Asamblea del 2/5/2025 y Acta Directorio del 27/04/2026, se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Aldo Flavio PIZZARRO, DIRECTORA SUPLENTE: Paula Flavia ESQUIVEL. Ambos fijan domicilio especial en sede social sita en Echeverría 2819, Planta Baja, unidad A de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO de fecha 27/04/2026  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40724/26 v. 12/06/2026

**RENTLY S.A.**

30-71163652-4. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2026 se resolvió designar por 2 ejercicios el Directorio: Presidente: Catriel Maria Aubone Abregú; Vicepresidente: Guido Zanon, Director Suplente: Federico Ricci, todos con domicilio especial en Monroe 2248, 1° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2026  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40487/26 v. 12/06/2026

**RENTRAK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30711264996. La reunión de socios del 30/4/26 designo Gerente a Juan Pablo Cummins, con domicilio especial en Arevalo 2243, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2026  
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40782/26 v. 12/06/2026

**RMR CONSULTING GROUP S.R.L.**

30-71654409-1, Por reunión de socios del 22/05/2026 se resuelve que Mariano Andrés Giraudi, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Juan Ignacio Rebasa Kelner y este adquiere DOS MIL CUOTAS SOCIALES. Como consecuencia de la cesión el capital social de \$ 100.000 y de pesos diez valor nominal cada una de las cuotas, queda conformado: Rodolfo Matías Rebasa: 8000 cuotas y Juan Ignacio Rebasa Kelner 2000 cuotas. Acuerdan trasladar el domicilio de la sede social a Avenida Santa Fe 914, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°19 de fecha 22/05/2026 Reg. N°752

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/06/2026 N° 40779/26 v. 12/06/2026

**ROMIKIN S.A.U.**

CUIT 30-61116362-9 - Por Asamblea Ordinaria del 05.06.2026 se designaron las siguientes autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Hugo Daniel Valerio, Vicepresidente: Jorge Rubén Castro, Director Titular: Manuel Alberto Sobrado y Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/06/2026

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40576/26 v. 12/06/2026

**RTLZ S.A.**

30-71695828-7. Por Reunión de Directorio del 10/3/26 renuncian el Presidente Roberto Angel Balbiani y el Director Suplente Fernando Manuel Rodriguez Larsen. Por Asamblea del 9/4/26 designan: Presidente: Carlos Ernesto García, Director Suplente: Fernando Manuel Rodriguez Larsen; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/06/2026 N° 40584/26 v. 12/06/2026

**RUBIK S.A.**

CUIT 30-71815590-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2026, se designaron como Presidente a Mauro Luis CRISCI, Director Titular a Martin Javier FICHERA y como Director Suplente a Verónica SELARO, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Primer Piso, Oficina 131, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40428/26 v. 12/06/2026

**S.A.D. SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA S.A.**

CUIT: 30-64870144-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/11/24: 1) cesaron por vencimiento de mandato: Facundo José Adaro; María Felicitas Adaro; Tomás Leopoldo Langer; Raúl Alejandro Sala; Jorge Sebastián Adaro y Gustavo Sergio Carbajal. 2) Se designó directorio: Presidente: Facundo José Adaro; Vicepresidente: María Felicitas Adaro; Director Titular: Raúl Alejandro Sala y director suplente: Gustavo Sergio Carbajal, todos con domicilio especial en Cuba 1833 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40551/26 v. 12/06/2026

**SAN JUAN PORIAHU S.A.**

CUIT: 30-63232015-5. Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 24 de Noviembre de 2020, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sr. Juan Andrés Gelly y Obes D.N.I. 11.774.290; Director Suplente: Sr. Fernando García Rams D.N.I. 13.854.737. Todos constituyen domicilio especial 25 de Mayo 749 5° "17", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 28 de Noviembre de 2023, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. A saber: Presidente: Sr. Juan Andrés Gelly y Obes D.N.I. 11.774.290; Director Suplente: Sr. Fernando García Rams D.N.I. 13.854.737. Todos constituyen domicilio especial 25 de Mayo 749 5° "17", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 24/11/2020

Alfredo Cayetano COGORNO - T°: 322 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40727/26 v. 12/06/2026

**SAN JUAN PORIAHU S.A.**

CUIT: 30-63232015-5. Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2025, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios. A saber: Presidente: Sr. Fernando García Rams D.N.I. 13.854.737; Director Suplente: Sr. Marcos García Rams D.N.I. 12.943.737. Todos constituyen domicilio especial 25 de Mayo 749 5° "17", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 15/12/2025

Alfredo Cayetano COGORNO - T°: 322 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40729/26 v. 12/06/2026

**SAN JUAN Y SOLIS ALVAREZ Y DI LEVA S.A.**

30-54025916-6.- Por acta del 15/4/26, que me autoriza, se designó Presidente: Alfonso Luis Di Leva; Vicepresidente: Claudia María García, Directora Titular: María Isabel Di Leva y Directora Suplente: Liliana Di Leva, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 1701, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40459/26 v. 12/06/2026

**SBS TRADE S.A.**

CUIT N° 30-71194398-2. En asamblea de fecha 14/05/26 se designó al siguiente directorio por el termino de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Directores Titulares: Guillermo Javier Pérez y Leandro Ricardo Trigo; y Directora Suplente: Catalina Menéndez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero N° 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40710/26 v. 12/06/2026

**SCHNELL S.A.**

C.U.I.T. 30-62446228-5. Por escritura 153 del 9/6/2026, folio 418, Registro 192 CABA se protocolizaron acta de asamblea y acta de directorio ambas del 28/5/2025 donde se eligieron PRESIDENTE: Andrea Inés Guardia, VICEPRESIDENTE: Raúl Horacio Tomás Guardia y DIRECTORA SUPLENTE: Clara Beatriz Guardia. Todos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 9º Piso, Oficina "92" CABA. Se trató de una renovación de cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 Nº 40794/26 v. 12/06/2026

**SICCUS GROUP S.A.**

C.U.I.T 30-71686671-4.- Por Acta de Directorio Nº 27 del 20 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social al inmueble sito en la calle Lavalle 1388 Of. 308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2023 JUAN PABLO RIVAMONTI - Presidente

e. 12/06/2026 Nº 40476/26 v. 12/06/2026

**SILRICH S.A.**

CUIT: 30716606488. Por Acta de Directorio del 10/06/2026, se resolvió trasladar la sede social de Arenales 3069, Piso 1, Departamento "B", C.A.B.A. a Av. Córdoba 1309, Piso 3, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1055), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2026 Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 Nº 40653/26 v. 12/06/2026

**STOCK DE CARNES S.A.**

CUIT 30-71747552-2 Por Asamblea General Ordinaria de 13/03/2026 la sociedad designo directorio: presidente: Diana Catalina Altuzarra Aguirre y Director Suplente: Ilvo Fabio Di Giovanni quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 260 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2026 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 Nº 40721/26 v. 12/06/2026

**SUBWAY FRANCHISEE ADVERTISING FUND TRUST B.V.**

30-71423840-6. Por certificado del 7/5/2026 Subway Franchisee Advertising Fund Trust B.V. resolvió, entre otros puntos, lo siguiente: (i) Revocar expresamente la designación de Claudio Alejandro Raíces como representante legal de la sucursal argentina de Subway Franchisee Advertising Fund Trust B.V. ("Sucursal"), y (ii) Designar a Enrique Gustavo Gibert como representante legal de la Sucursal habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 07/05/2026 Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 07/05/2026 Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 Nº 40697/26 v. 12/06/2026

**SUPPLER LABS S.R.L.**

30717090442. Por contrato de cesión de cuotas del 27/03/2026, Maria Jose Pelli, 16224701 cedió 2.000 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una con derecho a un voto a favor de Hernan Pablo Rohak, 32823778. Capital: \$ 2.000.000, 20.000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/03/2026 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40427/26 v. 12/06/2026

**T.H.D. ARGENTINA S.A.**

30-71247565-6, Por acta de asamblea y de directorio del 09/04/2026 se renueva el directorio siendo el mismo Presidente: Lucio de GASPARI, Director titular: Alvaro Ramon VILLAFANE ;Directora suplente: Maria Agustina RICHERI, quienes fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 872 piso 2 Oficina 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/04/2026 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/06/2026 N° 40781/26 v. 12/06/2026

**TAIPA S.A.**

CUIT 30-69622207-6. Acta de Asamblea 15/04/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Carlos Gustavo ARON; DIRECTOR TITULAR: Edgardo David BTESH; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Alejandro FRIONE, todos con domicilio especial Reconquista 365, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40522/26 v. 12/06/2026

**TELEFILMS S.A.I.C.I.**

CUIT 33-54061666-9. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026 designó a Alberto Tarsitano, como director titular y presidente, a Alejandro Victoriano Carballo como director titular y vicepresidente, a Oscar Ignacio Alonso y Marcelo Eduardo Bombau como directores titulares y a Juan Carlos Lamela como director suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40592/26 v. 12/06/2026

**TELMEX ARGENTINA S.A.**

33695098419. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 20/05/2026, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a Julio Carlos Porrás Zadik como presidente, Alejandro Cantú Jiménez como vicepresidente, Eugenio Leandro Chacón como director titular y Tomás Mihura Gradin como director suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 878, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 20/05/2026 CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40707/26 v. 12/06/2026

**TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71236004-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/02/2026, se designa Director titular y Presidente a Salvador Antonio NISTICO, italiano, DNI 94.281.630, CUIT 20-94281630-9, nacido 12/04/1949, divorciado, comerciante, domiciliado en Cosme Beccar 57, 2° "A", San Isidro, Pcia Bs.As.; y se designa Director Suplente a Leandro Antonio NISTICO, argentino, DNI 25.097.346 CUIT 20-25097346-3, nacido 06/01/1976, soltero, comerciante, con domicilio en Nicolas Avellaneda 465, San Isidro, Pcia. Bs.As. Quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Av. del Libertador 8478, 5 ° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/04/2026

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40508/26 v. 12/06/2026

**TRANSATLANTIC RE (ARGENTINA) S.A.**

CUIT 30-68726740-7. Por escritura 42 del 11/06/26 Folio 133 Escribano Ignacio Agustín Forns Registro 1254 CABA se transcribe: a) Asamblea General Ordinaria del 23/4/26 donde se designa como directores titulares: Martín Adrian Pagano (presidente), Jorge Beltran (vicepresidente), Tomás Espósito, Juan Manuel Armesto y Eduardo Gonzalo Porcel y Director suplente: Horacio Mario Argain. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 930, piso 8, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1254

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40666/26 v. 12/06/2026

**V.I.P. CAR S.R.L.**

30718771257. ACTA del 21/04/2026: Cesa en su cargo de Gerente Monica Elizabeth FERNANDEZ. Se designa como Gerente Flavio Daniel DIZ, quien acepta y constituye domicilio especial en Tucuman 540, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado - acta de fecha 21/04/2026

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40768/26 v. 12/06/2026

**VELORA S.A.**

CUIT 30-70769329-7. Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 04/03/2026 y Directorio del 04/03/2026 se designó por 3 ejercicios: Presidente Ezequiel Eduardo Gismondi, Vicepresidente: María Beatriz Rossi, y como Director Suplente: Enrique María Allende, con domicilio especial en Irala 231 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40457/26 v. 12/06/2026

**WATTANY S.A.**

"WATTANY SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 33-68403892-9, Comunica que: Por Acta Protocolar de Asamblea de Accionistas Unánime del 03/03/2026 se renovaron las autoridades resultando Presidente: Presidente y Director Titular: Aldo MALEK PASCHA, DNI 11.635.678, Directora Suplente: Nélidea Beatrix ANGELOTTI, argentino, nacido el 18 de marzo de 1953, casada en primeras nupcias con Aldo Malek Pascha, abogada, con Documento Nacional de Identidad 10.625.262, C.U.I.L./C.U.I.T 27-10625262-4, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Independencia 3074, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 934

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 12/06/2026 N° 40437/26 v. 12/06/2026

**WCONSULTORY S.A.S.**

CUIT 30-71644078-4. Por Acta de Órgano de Administración del 05/05/2026 Administrador Titular Juan José Wegner y Administrador Suplente María Elena Matina renunciaron a sus cargos. Por Reunión de socios unánime del 20/05/2026 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Administradores salientes. (ii) Designar nuevas autoridades así: Administrador Titular Alejandro Martín Rebuffi; Administrador Suplente Lucas Joaquín López. Los administradores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Fonrouge 248, noveno piso, departamento D, CABA. (iii) Trasladar la sede social de la calle Washington 2530, 2/M, CABA a la calle Fonrouge 248, noveno piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 20/05/2026

RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40637/26 v. 12/06/2026

**XPRINT S.A.**

CUIT: 30-71800286-5. Por Asamblea del 01/10/2025 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Fabian Alejandro Grynberg, DNI 14.319.266 y Director Suplente: Jorge Eduardo Lebendiker, DNI 4.440.988. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Caseros 2060, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40765/26 v. 12/06/2026

**YPF S.A.**

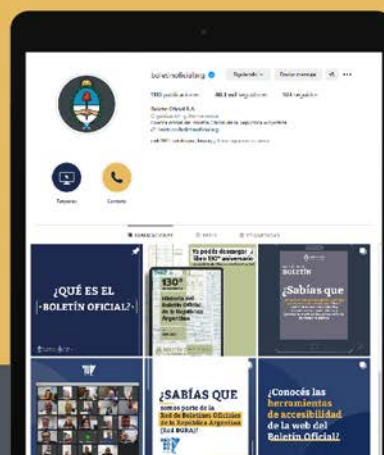
CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 4 de junio de 2026, se aceptó la renuncia de la señora Carla Antonela Matarese como Directora Suplente por las acciones Clase D. Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI  
Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 12/06/2026 N° 40594/26 v. 12/06/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en Instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en Twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Patagonia S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 24/06/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 19, 22 y 23 de Junio de 9 a 16hs: BARRIOS ROQUE OVIDIO; CITROEN C4 LOUNGE 2.0I 16V ORIGINE /2015; OPK477; Base \$ 8.500.000 - GONCALVES NANCY INES; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ /2023; AF821GT; Base \$ 9.400.000 - MENDOZA MARIA FERNANDA; CHEVROLET MONTANA 1.2T PREMIER AT /2024; AG620MX; Base \$ 14.200.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.subastasenvivo.com](http://www.radatti.subastasenvivo.com). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11/06/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129  
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 12/06/2026 N° 40736/26 v. 12/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CECCHINI, GIACONDO, ALEXIS s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 3365/2025), dispuso: "...Atento al juramento prestado por la parte actora en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación a fin de intimar al nombrado CECCHINI GIACONDO, Alexis, DNI 29.504.959, a que de y pague la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 37/100 (\$ 13.536.261,37) reclamado en concepto de capital, con más la de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000) presupuestada para responder a gastos causídicos. Le hará saber igualmente que queda citado de remate para que en el término de CINCO (5) DIAS, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 41 del código citado, y oponga excepciones legítimas a que se creyere con derecho, bajo apercibimiento de ordenarse llevar adelante la ejecución (art 542 del código citado).

Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal". Bahía Blanca, de junio de 2026. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 12/06/2026 N° 40534/26 v. 12/06/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia (subrogante), Secretaría n°. 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que el 26/5/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de ESUCO S.A. (CUIT 30-50224539-9). Los acreedores deberán verificar sus créditos (LC. 32) hasta el 29/9/2026 ante la sindicatura verificante "Paz Paniqui Contadores Públicos" (domicilio procesal: Manzanares 1607, 9° "905", CABA, teléfonos 1540529139 1544200058) mediante correo electrónico a la dirección: pazpaniqui@gmail.com. Se deja constancia de que en el punto 8 del auto de apertura existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del P.J.N. (<http://scw.pjn.gov.ar/>). De corresponder el pago del arancel verificadorio, el mismo deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en fs. 10151/2 del expediente. Se fija hasta el día 28/10/2026 para formular las impugnaciones y observaciones a las verificaciones (LC. 34). La sindicatura general es el estudio "Loeda-Orosco & Asoc.", con domicilio procesal en Viamonte 1785, 2° "201", C.A.B.A. El informe individual se presentará el 5/2/2027 y el general el 26/4/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 14/10/2027 a las 10:00 h, en principio, en la sala de audiencias del juzgado. El período de exclusividad vence el 21/10/2027. Se libra el presente en autos "ESUCO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (n°. 8022/2026). Buenos Aires, 9 de junio de 2026. FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA (SUBROGANTE) Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40147/26 v. 19/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUNA CRISTALDO, MATIAS GABRIEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA” (Expte. n° 106/2025), dispuso: “ Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2025 ...Atento al juramente prestado por la parte actora en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación al último domicilio conocido del nombrado Luna Cristaldo Matías Gabriel DNI 38.770.661, a fin de citarlo para comparecer a la audiencia de reconocimiento de firma... Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal” y “Bahía Blanca, 03 de junio de 2026 ... fíjase nueva fecha de audiencia para el día 05 de agosto del 2026 a las 10 hs. Notifíquese. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal”. Bahía Blanca, de junio de 2026.

Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 12/06/2026 N° 40536/26 v. 12/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 9 de junio de 2026 se resolvió “ ..I) HACER LUGAR AL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la defensa de Nallib Luis DOJAS por el escrito incorporado al sistema LEX 100 con fecha 07/05/2026; en consecuencia, REVOCAR por contrario imperio el punto I de la resolución de fecha 01/05/2026 de la presente causa (art. 447 del C.P.P.N.).II) SOBRESEER en la presente causa N° 239/2021 con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS, respecto a la presunta evasión de aportes previsionales y cargas sociales (art. 5 del Régimen Penal Tributario), descripta por el considerando 1° de la resolución del día 1/5/26, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 3 de IC.P.P.N.).III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”.Fdo. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40754/26 v. 19/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. s/QUIEBRA” (Expte. 4389/2018), que con fecha 5.6.2026 se ha declarado en estado de quiebra a AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. (CUIT: 30 -50460399-3). El síndico designado es el contador Gustavo Daniel Lopez, con domicilio en la calle Pinzón 1243 de esta C.A.B.A (Tel: 4811-2269, correo electrónico: sindicaturalopez@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 591). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3.9.2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 5.6.2026 -fs. 590-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 10 de Junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40655/26 v. 19/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.6.26 en los autos "LAS DOÑAS 2010 S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4145/2026) se decretó la quiebra de LAS DOÑAS 2010 S.R.L.(C.U.I.T. Nro. 30-71140960-9) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 3067 del L° 133 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 13.4.10, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3379 5° "A" de ésta Ciudad. Hasta el 14.8.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.6.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900124100 00003128557 de titularidad de Sebastián Elías Sánchez (CUIT 20258635699). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Melina Cerda Zolezzi con domicilio en la Av. San Martín 6964, PB Depto "A" CABA y tel. -11-5956-0399- mediante el envío de mail a la dirección oksindico@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.6.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.9.26 y 11.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 2.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de junio de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40669/26 v. 19/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.06.26 en autos "OHRWASCHEL, IGNACIO S/QUIEBRA" (Exp. 24979/2025) se decretó la quiebra de IGNACIO OHRWASCHEL (CUIT 20-08406373-9) con domicilio en Av. Callao 2021, piso 2°, Dpto. "A" CABA. Hasta el día 09.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24979/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720767188000000382054 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Rut Cetlinas (CUIT 27-11897016-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Lavalle 1678, piso 5to. "D" CABA- vía email a estudiocetlinas@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 04.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 19.11.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 22.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40638/26 v. 19/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por un día en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRÁFICO s/ CONCURSO PREVENTIVO (N° 22463/2012), que el día 12/05/2026 se declaró el cumplimiento por parte de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRÁFICO del acuerdo preventivo homologado en este proceso concursal con fecha 20.12.2013, en los términos del art. 59 párrafo 6° de la Ley 24.522, con subsistencia de las garantías ofrecidas hasta la efectiva cancelación de los créditos involucrados. El presente edicto deberá publicarse por el término de 1 día en el "Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires, 21 de mayo de 2026.N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 35393/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Por resolución dictada el 05 de Agosto de 2025, en los autos caratulados "ADACU ASOCIACION CIVIL c/ PRISMA MEDIOS DE PAGO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ Daños y Perjuicios, Expte. N° 11493/2019, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Mariano Rodriguez, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, se pone en conocimiento de los interesados que la Asociación de Defensa del Asegurado, Consumidores y Usuarios Asociación Civil (ADACU) inició una acción colectiva, en representación de aquellos consumidores -personas físicas- que como usuarios de una tarjeta de crédito VISA, emitida por los Bancos demandados, realizaron pagos de servicios o de productos con dicha tarjeta, sea en un pago o en cuotas, hasta la fecha del 1 de abril del año 2017, y desde la fecha en que las entidades accionadas comenzaron a ser copropietarios de PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., a fin de que se condene a Prisma Medios de Pago SA y cada uno de los Bancos demandados, a reintegrar a los miembros de la clase que eran sus respectivos clientes, el 1,025% (uno coma cero veinticinco por ciento) de todas las operaciones de pago de servicios o productos con tarjeta Visa, sea en un pago o en cuotas, hasta el 1 de abril del año 2017 y desde la fecha en que cada uno de los bancos comenzó a ser copropietario de PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., con más sus intereses, en concepto de daño material y daño punitivo. Por otro lado, se hace saber que la totalidad de los demandados han rechazado la pretensión en cuestión solicitando que sea desestimada la demanda, con imposición de costas a la parte actora, por considerar improcedentes las imputaciones formuladas. En tal sentido, se hace saber que todo aquél que pudiere considerarse afectado por lo que eventualmente se resuelva, contará con la posibilidad de presentarse en este expediente, dentro del plazo de 90 días corridos -contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial-, a fin de presentarse en autos, constituir domicilio y manifestar lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. Todo consumidor que así lo desee, también dentro de dicho plazo de 90 días corridos- podrá manifestar gratuitamente en el expediente su voluntad de excluirse de los efectos de la sentencia que se dicte; se hará saber, también, el beneficio de gratuidad de la acción colectiva (art. 55 de la Ley 24.240). Se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el contenido mencionado precedentemente, publicación que será considerada como punto de partida del plazo de 90 días corridos para la presentación en autos de los interesados. Su publicación -que se cumplirá por dos días- será realizada por la actora, sin cargo (art. 55 LDC), y sin perjuicio de quien resulte finalmente condenado en costas". JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40640/26 v. 16/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano N° 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, emplaza a la Sra. Verónica Adriana Paniagua Cuccaro, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29. 949.510, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Proceso caratulado como "Incidente N° 1 - ACTOR: MACRI, FEDERICO HERNAN DEMANDADO: PANIAGUA CUCCARO, VERONICA ADRIANA s/ EJECUCION DE HONORARIOS - INCI DENTE FAMILIA" (Expte. N° 71.477/2022/1) en trámite por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de junio de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40532/26 v. 16/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de esta Ciudad, en los autos caratulados “M., J. A. A. y otros s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. Nº 65497/2024, notifica a la Sra. Karen Yoana Alegre y al Sr. José Alberto Maciel —progenitores de los niños de autos J.A.A.M. (DNI Nº 53.213.256); N.N.A. (DNI Nº 70.924.803); P.A. (sin DNI); M.A. (DNI Nº 58.121.750) y C.A. (DNI Nº 58.961.686) — que mediante resolución dictada con fecha 7 de mayo de 2026 se dispuso declarar, en los términos del art. 607 y ss. del CCyCN, la situación de adoptabilidad de los niños J.A.A.M., N.N.A., P.A., M.A. y C.A., en sede de este Juzgado Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212, piso 2º, CABA. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. fdo: Eca Sarena Secretaria MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA

e. 12/06/2026 Nº 40667/26 v. 16/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5º, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, ante la petición de cambio de nombre de Sofía Dalit Sella, DNI 43.326.333, en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos “SELLA, SOFIA DALIT S/ ADOPCION 14.394/2026”. “Buenos Aires 23 de abril de 2026... respecto al cambio de nombre de Sofía Dalit Sella en atención a lo establecido por el art. 70 del CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses... Fdo. Diego Martín Coria. Juez”. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 13 de mayo de 2026. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 12/06/2026 Nº 32398/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos “ORMEÑO PEREZ, ARACELLY DEL PILAR c/ FERNANDEZ ALIAGA, JOSE MARTIN s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (Expte. Nro. 21946/2024), cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Tiziano Martin FERNANDEZ ORMEÑO (DNI: 50.289.264), por el de Tiziano Martin ORMEÑO. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, de mayo de 2026.- VM Biscardi Samanta Claudia Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 12/06/2026 Nº 31860/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos “ZARACHO AGUERO, MILAGROS DAIANA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 22472/2026), notifica el pedido de cambio de nombre de “MILAGROS DAIANA ZARACHO AGUERO”, DNI 41.662.870, para pasar llamarse “MILAGROS DAIANA AGÜERO”, emplazando a los interesados a comparecer dentro de los quince días contados desde la última publicación a formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 12/06/2026 Nº 30199/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN, MONICA MARIEL c/ MARTIN, PAULA MARIEL s/FIJACION Y/O COBRO DE VALOR LOCATIVO " (Expte. 68716/2024), en los términos del art. 145 del Código procesal, se ordenó la citación de la demandada PAULA MARIEL MARTIN DNI 31.952.590 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y contestar la demanda cuyo traslado se ordenó el 25/2/25 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 23 de abril de 2026.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 27427/26 v. 16/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo del Dr. Hagopían Adrian Jorge, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1° de esta ciudad en los autos "DUARTE, GLORIA AIDA s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte. N°: 22804/2026) cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación respecto del cambio de apellido de GLORIA AIDA DUARTE DNI 25.745.883 por GLORIA AIDA DUARTE JUAREZ, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 12/06/2026 N° 39155/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, 1° Piso C.A.B.A.; en los autos "OCCHINO, MARIO ARIEL S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 83012/2018), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de pronombre de Mario Ariel Occhino, DNI: 24.550.004. "Buenos Aires, 15 de julio de 2025. (...), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN dispóngase la publicación del pedido de supresión del primer nombre del Sr. Mario Ariel Occhino en el en el Boletín Oficial, una vez por mes - en el lapso de dos meses -, a cuyo fin expídase edicto (...)". Fdo. Adrián Hagopian, Juez Nacional en lo Civil, Francisco de Igarzábal Secretario. Buenos Aires, de abril de 2026.- Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 12/06/2026 N° 29700/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en los autos caratulados "ESQUIVEL, HORACIO CESAR s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. 84.291/2024), cita a HORACIO CÉSAR ESQUIVEL (L.E. 4.485.720) o a quien sepa conocer su paradero; a fin que se presente en es te proceso dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de conformidad con las pautas establecidas en los arts.88 y sgtes. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. La publicación se realizará una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 13214/26 v. 12/06/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/05/2026	RAUL ENRIQUE QUEREJETA	35226/26

e. 12/06/2026 N° 6686 v. 16/06/2026

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/06/2026	PEREZ TULIA IRMA	37056/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2026	IOVINE IRMA NELIDA	39665/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2026	YERIEN HUMBERTO	39693/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2026	AIZNER MIRTA	40188/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/06/2026	VICTORICA CYNTHIA STELLA MARIS	40053/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	18/03/2026	SANTIAGO OLGA	16572/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/06/2026	SALVADOR NORBERTO ABATE	40097/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/06/2026	LUNA FELIPE OSVALDO	39737/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/06/2026	TULIO CLAUDIO VILLELLA	40298/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/06/2026	ALICIA ROSA MOTTI	39626/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/06/2026	MARTHA HILDA LECHUGA	39627/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/06/2026	ANTONIO FUENTES Y MARÍA REMEDIOS LÓPEZ	39878/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/06/2026	HEBE LILIAN PINEDA	39309/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	ELENA DEL VALLE LUNA	23374/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/03/2025	JOSE OSCAR ECHEVERRIA	18782/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/05/2026	SUSANA BARROETAVEÑA	35252/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/06/2026	MARÍA SUSANA DEPETRIS Y ESTEBAN JUAN GLOVATZKY	40084/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/06/2026	NELIDA BILLONE	37664/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/06/2026	MARTHA VICENTA FRANCISCA MICHELI	39385/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/06/2026	LILIA INÉS SARUBI	39396/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/06/2026	INÉS MARÍA NAVARRO	39397/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/06/2026	NÉSTOR CROVELLA Y GISELA MARINA CROVELLA	40304/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/06/2026	JAVIER MANUEL RAMIREZ	40318/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/06/2026	IRENE BEATRIZ DEL VALLE Y ALBERTO FRANCISCO ANCAROLA	40295/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/06/2026	ITALO ANTONIO CALLA Y MATILDE ALBERTA GARCIA	40081/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/05/2026	RODOLFO JORGE HORACIO LOMBARDINI Y SILVIA MARIA D' ANDREA	36087/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/06/2026	AMELIA ELSA SAPPPIA	40089/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/06/2026	RICARDO LUIS BLANCO	40091/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/04/2026	JORGE LUIS PASTORI E IRENE ESTER BLANCO	25289/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2026	DUPERRE JUAN CARLOS	39244/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/06/2026	KSIAZEK VICTOR HUGO	39684/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/06/2026	SA JUAN ARMANDO	40075/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/06/2026	FLOGNA JUAN CARLOS	40077/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/06/2026	GALEANO JUAN CARLOS Y ARCUCCI NORMA	40079/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	VOTTA NELIDA MATILDE	36626/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/05/2026	EDUARDO ADRIAN PILE	32943/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	ÁNGEL ORTEGA	39113/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/06/2026	PANTANO TERESA	40299/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	MARTIN SANZ	13/11/2025	HUGO OSCAR FERNANDEZ	86792/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	10/06/2026	MAURICIO LABOVSKY	40133/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/05/2026	CRIMER ARNALDO GABRIEL	36639/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/06/2026	DARIENZO MIGUEL ALFREDO	37968/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2026	SANTILLAN ROBERTO CARLOS	40136/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2026	DAJ CZ FELISA	40215/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2026	PERRINI CARMEN ELENA	39701/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/06/2026	JULIA BEATRIZ CAPUTTI	39097/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	LILIANA BEATRIZ DE PIANO	39295/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	OSVALDO JOSÉ STELLUTO	39297/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	GAYOSO MEDAL ASUNCION	39657/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	BURGOS OSVALDO MANUEL, BURGOS ELBA ALICIA Y DIODATI ANA NÉLIDA	39641/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/06/2026	ABRAHAM BOTOSHANSKY Y JUANA MIRNER ORMAN	40345/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/06/2026	JORGE MARIO PALMIERI	37911/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/06/2026	ZARATE PEDRO	38816/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/06/2026	GÜRLET SILVIA	40082/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/06/2026	LEONOR AURELIA BELFORTE	39444/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/06/2026	FLORO MARCOS PEZZUCHI	38929/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/06/2026	CAMAROTA HUMBERTO RAÚL	39758/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/06/2026	RODRIGUEZ LUISA RAQUEL	38821/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/06/2026	ANA MARIA MARGARITA ROPERTI Y ROSARIO ORMITO RUIZ DIAZ RAMIREZ	40529/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/06/2026	BERAJA JACOBO SANTOS	40535/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	10/06/2026	HÉCTOR ENRIQUE MORELLO	40303/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/06/2026	MARIA ENRIQUETA DOLORES FRANCO	40541/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/06/2026	SPERONI NORA ADELA	37010/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/06/2026	ZULEMA BEATRIZ PEIRANO	38354/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/06/2026	IVAN ROQUE TOTINO Y ANA MARÍA ABELLEIRA	38737/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2026	ESTRELLA SALGADO	37486/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/06/2026	CESAR GUTIERREZ PEREZ Y EMILIA BEATRIZ PERTILE	39461/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/06/2026	EDUARDO ROBERTO SIMPSON	39660/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/05/2026	GETTE CECILIA ELIZABETH	36110/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	DEL VALLE MARIA ELENA	39258/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2026	CHAPLIN CARLOS RODOLFO Y FAIMALI MARIA DEL CARMEN	40090/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2026	VICTOR ADRIAN ALVAREZ	39199/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/10/2025	RACINETI CARLOS DANIEL	80554/25
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	04/06/2026	JOSE LUIS BLANCO	38484/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	10/06/2026	CARLOS JOSE FERNANDEZ Y JACINTA DELFINA CASTRO	40207/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	08/06/2026	MERELLO IRMA ANA	39138/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP A	10/06/2026	MITELPUNKT ADASA FELIPA	40128/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP A	09/06/2026	ROMERO MARIA ESTHER	39713/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/05/2026	NORA EDITH JORIS	36069/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/10/2025	ISMAEL FERMIN LABORDA	76230/25
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/06/2026	ALBERTO GONZALEZ	38822/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/06/2026	CRISTINA ROXANA	38829/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	11/06/2026	COPPERO EDVIGE	40543/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/06/2026	WEINHANDL MARGARITA ELISA	39647/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	08/06/2026	CACERES JULIO ALBERTO DAVID Y MAURI PAULINA JUANA	39360/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	07/05/2026	GONZALEZ MARIO VICTOR	30306/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/06/2026	FAEINSCHTEIN SERGIO ALBERTO	40374/26

e. 12/06/2026 N° 6685 v. 12/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
**BOLETÍN**  
de la República

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 15, a cargo de la Juez Dra. Marta Cirulli (Subrogante), Sec. N.º 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3º CABA, comunica por 2 días en Boletín Oficial, en autos “GAMARRA, ELENA BEATRIZ S/QUIEBRA” (10266/2022), el inicio del procedimiento de subasta electrónica judicial (Acordada 15/25 CSJN) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> (CUIT fallida: 27-20119086-5), a través del martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), correo electrónico: [martilleromunizaga@fibertel.com.ar](mailto:martilleromunizaga@fibertel.com.ar), sobre la porción 10/21 indivisa (47,619%) perteneciente a la aquí fallida sobre el inmueble sito en la calle ACASSUSO 6979/83 CABA –Circ. 01 Sec. 74 Manz.65, Parc. 35, Matrícula 01-77182, el que se trata de un galpón en PB. Entrada por Acassuso 6979 y 3 departamentos en primer y segundo piso con entrada por Acassuso 6983 CABA y demás detalles obrantes en autos a fs. 801/803 en cuanto a estado físico, El depto “3” se encuentra ocupado por la Srta. CONDINO Antonella y su pareja con contrato vigente hasta el 30/06/2026 y el Depto. “4” se encuentra ocupado por la Sra. GARCIA Natalia y sus dos hijos menores con contrato vigente hasta el 31/05/2026; Base: U\$S 80.000.-, la venta se realiza en el estado físico y de ocupación en el que el bien se encuentra; CONDICIONES DE VENTA: Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles comenzando el 25 de Agosto de 2026 a las 12:00 hs.. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 a las 12:00 hs..). El comprador habrá de hacerse cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN; Señá y saldo de precio deberá ser depositado en cuenta judicial Banco Ciudad: 62-015-029-914-875-1 CBU: 02900759-10231091408753 y 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en Banco Patagonia CA U\$S 139-710432266-000, CBU: 0340139809710432266008 y el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el supuesto de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador.- se le fija al comprador/a diez (10) días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo/a declara adquirente definitivo/a. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento.; El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto y/o del acta de adjudicación. Exhibición: 8 de Agosto de 2026 de 15 a 17 hs.. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/06/2026 N° 40634/26 v. 16/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política La Izquierda de los Trabajadores, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1959/2026. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 9 de junio de 2026.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 12/06/2026 N° 40580/26 v. 12/06/2026

### PARTIDO OBRERO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política Partido Obrero, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1953/2026. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 11 de junio de 2026.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 12/06/2026 N° 40646/26 v. 12/06/2026

### PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2142/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/06/2026 N° 40531/26 v. 17/06/2026

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2026, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 15 y 16 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 31 de Enero de 2026,
- 4) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 5) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 10/06/2026 N° 39848/26 v. 17/06/2026

#### AFS TECHNOLOGY S.A.

AFS TECHNOLOGY S.A. - CUIT N° 30-70941571-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 3 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. de fecha 13/6/2025 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40306/26 v. 18/06/2026

#### AGROPECUARIA LA PLANCHADA S.A.

C.U.I.T. 30-66413659-3, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29/06/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la Avenida Córdoba 612, Piso 4, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación del Balance del año 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de nuevo directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/05/2020 ROBERTO EUGENIO ORTLIEB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39592/26 v. 17/06/2026

**ALIARG S.A.**

ALIARG S.A. – CUIT 30 70817721 7 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su remuneración.
7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39353/26 v. 16/06/2026

**ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR  
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

33545684409 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a la 10:00 Hs, en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INCISO I. LEY 19550 EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 4) TRATAMIENTO RESULTADO DEL EJERCICIO POR LIQUIDACION INTEGRAL POR COMPLETACION CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 6) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTE 7) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE. EL DIRECTORIO

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40232/26 v. 18/06/2026

**ARTHA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 07-07-2026 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Remuneraciones al Directorio; 7) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Maria Marta Vidal-Presidente según acta designación autoridades del 6 de agosto de 2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 06/08/2024 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39566/26 v. 17/06/2026

**ARVAMA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Honorarios Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30.10.2024; 7) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39976/26 v. 17/06/2026

**ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO - A.M.S.I.**

30-65195820-9 Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA a los socios Activos para el 31 de julio de 2026 a las 18 Hs, en Lavalle 1537-Piso 6 "B"-CABA. A fin de tratar la siguiente Orden del Día :1) Aprobación estado contable 25/26 Memoria, Balance e Informe J. F. 2) Aumento de cuota societaria 3) Situación económica /financiera de la Mutual .4) Cierre de la Mutual. 5) Designar 2 socios para firmar Acta designado instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 JAVIER HORACIO ASTIGUETA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40252/26 v. 16/06/2026

**ATON GREEN STORAGE S.A.**

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509 PABLO PRIETO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39028/26 v. 16/06/2026

**BANCO VOII S.A.**

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de dos miembros del Directorio. 3. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio renunciantes. 4. Designación de dos nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los renunciantes y fijación del plazo de su mandato. 5. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40281/26 v. 18/06/2026

**BF CAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-71633830-0. POR 5 días. Convóquese a los accionistas de BF Capital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas Nro. 2 de fecha 11 de julio de 2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la gestión del directorio y los síndicos por los ejercicios económicos bajo consideración. Aceptación de la renuncia a sus honorarios; 9) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 10) Designación de Comisión Liquidadora. Consideración de su gestión y honorarios; 11) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 2025; 12) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentos sociales; 13) Extravío de Libro de Registro de Asistencia. Constancia; 14) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; y 15) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 2 de fecha 11/07/2023 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39842/26 v. 17/06/2026

**BRIDEON S.A.**

CUIT: 30-56161012-2. Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026 a las 10hs. en 1° convocatoria y las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 y 31/12/2025 y de la Memoria; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2024 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38766/26 v. 12/06/2026

**BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; y 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. del 08/10/2024 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/06/2026 N° 40420/26 v. 18/06/2026

## CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2025, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [brisco@lacaja.com.ar](mailto:brisco@lacaja.com.ar). En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 04/07/2025 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39268/26 v. 16/06/2026

## CARNE HEREFORD S.A.

CARNE HEREFORD S.A. 30-70713918-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
8. Elección del Directorio por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
9. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
10. Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley para su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39342/26 v. 16/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**CIALE S.A.**

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026, a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. Hipólito Yrigoyen, Piso 8, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del Síndico titular y suplente. 7) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/5/2025 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/06/2026 N° 39765/26 v. 17/06/2026

**F.H.B. INVERSORA S.A.**

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de julio de 2026 las 09.00 hs.en Primera convocatoria y a las 10.00 hs.en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Documentación del inc.1, Art.234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 3.Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art.261, Ley 19.550; 4.Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5.Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6.Elección de síndicos titular y suplente.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39557/26 v. 17/06/2026

**FAROLATINO S.A.**

Cuit 30-70846123-3. Por acta de directorio de fecha 26.05.26 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Castillo 1332 Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración; 5) Consideración de aumento del capital social para hacer frente a eventuales contingencias judiciales, en su caso reforma del Estatuto social; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14.05.25. MARIA MARTHA TRICARICO. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/5/2025 MARIA MARTHA TRICARICO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39735/26 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**FEDERICO VOGT S.A.**

CUIT N° 30-50168590-5 El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. designado instrumento privado acta de Asamblea N° 424 de 25/06/2024 Carolina Vogt - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38953/26 v. 12/06/2026

**FIDUCIARQ S.A.**

C.U.I.T. 30-70905833-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2026 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Olazabal 3183, planta baja, departamento: "3", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 – Absorción parcial de pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a dicha fecha. 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa con destino a la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 7) Aumento de capital por encima de su quintuplo y emisión. 8) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 9) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. 10) Autorizaciones. NOTA: El tratamiento de los punto 6) y 7), requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 y 235 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 29/4/2024 ALDO DEDIONIGI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39865/26 v. 17/06/2026

**FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 29 de junio de 2026 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 6) Fijación del número de los Directores Titulares para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 47 y Acta de Directorio N° 205 de fecha 03/06/2025 SEBASTIAN TROTTA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40139/26 v. 18/06/2026

**GRIMALDI AGENCIAS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71067610-7

Por resolución del Directorio de fecha 20 de Abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 14 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 702, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de el/los firmante/s del acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su designación. 5) Consideración de los Resultados No Asignados. 6) Aprobación de la retribución del Directorio y Fijación de honorarios de acuerdo a lo establecido por el art. 261, in fine de la Ley 19550 debido a las funciones técnico administrativas y comisiones especiales ejercidas por los directores Da Silva Malaguerra, Arano y Gonzalez. 7) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de Junio de 2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/04/2026 LUIS ALBERTO ARANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2026 N° 38687/26 v. 12/06/2026

**GRUPO C.V. S.A.**

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A. para el día 2 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 26/06/2025 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39335/26 v. 16/06/2026

**GUIALE S.A.**

CUIT 30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 7 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio ambas del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39518/26 v. 16/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## H.F. GRANT Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES

30-50169708-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de H. F. GRANT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES, la primera de las cuales se celebrará el 2 de Julio de 2026 a las 18 hs. en la Calle Juan A. Buschiazzi 3025, piso 1°, C.A.B.A. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quorum en la primera, a las 19 hs. (art. 13 del Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

- 1) Aprobar la Memoria, los Estados Contables y anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio al 31 de Diciembre de 2025.
- 2) Distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Señores Directores.
- 4) Considerar la posible desafectación parcial o total de la Reserva Facultativa al 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Elección de tres Directores titulares y un Director suplente cuyo mandato vencerá en la Asamblea que considere el Ejercicio Económico que cierre el 31 de Diciembre de 2028.
- 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 420 DE FECHA de fecha 12/5/2023 ENRIQUE LUIS GRANT - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40283/26 v. 18/06/2026

## INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal y estatutario. 3. Examen de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5 Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio 165 ambas de fecha 24/06/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40278/26 v. 18/06/2026

## JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma integral del estatuto y adecuación a la normativa vigente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40034/26 v. 18/06/2026

**LOS HIDALGOS S.A.**

CUIT 30710717202. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 29/6/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 11 hs 1° Convocatoria y 12 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. Resultado del Ejercicio. 6) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. Resultado del Ejercicio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. Resultado del Ejercicio. 8) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Resultado del Ejercicio. 9) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Resultado del Ejercicio. 10) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Resultado del Ejercicio. 11) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Resultado del Ejercicio. 13) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Resultado del Ejercicio. 14) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Resultado del Ejercicio. 15) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Resultado del Ejercicio. 16) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. Resultado del Ejercicio. 17) Gestión del Directorio en los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. 18) Designación de Directorio por vencimiento de los mandatos. 19) Cambio de Sede Social. 20) Aporte de Capital por parte de los socios para hacer frente a las pedidas, juicios y costas, costos operativos y demás gastos de funcionamiento de la sociedad. 21) Reorganización Patrimonial. Proyecto de Escisión jurídica y patrimonial de Los Hídalgos SA. NOTA: I) Se hace saber a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo los estados contables y la documentación respaldatoria, se encuentra a su disposición en la Defensa 251, Piso 2, OF 8, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs. II) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación de asistencia con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 7/10/2009 JAVIER ADRIAN CUADRADO - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40010/26 v. 18/06/2026

**MANSILLA DERQUI S.A.**

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 2 de Julio de 2026, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de Junio de 2026 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la calle Cramer 1060 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 22/08/2024 FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39466/26 v. 16/06/2026

**MARIO BRAVO 605 S.A.**

CUIT 30-68689328-2. Se convoca a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Mario Bravo 605 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Consideración del estado de las tratativas con NZ Construcciones SRL respecto del emprendimiento inmobiliario sobre el inmueble social. Aprobación de las condiciones comerciales del negocio de compraventa del inmueble sito en Mario Bravo 605, CABA, incluyendo precio, modalidad de pago en unidades futuras a construir, plazos y demás condiciones. Autorización al Director para suscribir el o los boletos de compraventa y/o la escritura traslativa de dominio, y demás instrumentos que resulten necesarios para la concreción del negocio, en los términos que apruebe la Asamblea. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente  
e. 11/06/2026 N° 40357/26 v. 18/06/2026

**MEGATOM S.A.**

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 27/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026, a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Tratamiento fuera de plazo, 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Aron Mario Wolfson Altman – Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/6/2025 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39329/26 v. 16/06/2026

**MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-71405762-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.º 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico N.º15, a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39270/26 v. 16/06/2026

**MIRALAGOS II S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N.º 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Consideración de la renuncia de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39271/26 v. 16/06/2026

**OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.**

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/26.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 09/06/2026 N° 39332/26 v. 16/06/2026

**PHARMAIM S.A.**

CUIT 30-71750064-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8/6/2026, convócase a los Señores Accionistas de PHARMAIM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Av. del Libertador 6299, Piso 13, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Junio de 2026, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste al Capital"; 10) Consideración del aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y aprobación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. 11) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 13) Autorizaciones. Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y consecuente emisión de acciones. Determinación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024 IBANA TERESA ALMADA VERA - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39957/26 v. 17/06/2026

## PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 29 de junio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 06/08/2025. Mariela CICUTTINI - Presidente  
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/08/2025 MARIELA CICUTTINI - Presidente  
e. 10/06/2026 N° 39846/26 v. 17/06/2026

## REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 97 para el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, denominadas en Dólares Estadounidenses, conforme la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y demás normativa aplicable, y delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones de emisión, colocación e implementación del programa.- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18:00 hs. del día 24 de junio de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.  
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39844/26 v. 17/06/2026

## ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 25 y Anexos A a G-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 72° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.  
Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 08/08/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente  
Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38706/26 v. 12/06/2026

**ROLODECO S.A.**

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en 1° convocatoria a las 8:30hs y en 2° convocatoria a las 9.30hs, para 7 de JULIO de 2026 en Av. Córdoba 1856 de C.A.B.A., para puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2024, y el 31/12/2025 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024, 31/12/2025, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de ABRIL de 2024 hasta cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025; Elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 6º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios tratados; (ii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor de este; (iii) resultado operativo del negocio y disponibilidad de alquileres (iv) asuntos varios. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2024 LUIS MARIO ARDIZZI - Presidente  
e. 09/06/2026 N° 39369/26 v. 16/06/2026

**SAN ROMAN S.C.A.**

SAN ROMAN S.C.A.- Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-5116 5668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 1 de JULIO de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N° 1422 PISO 10º, CABA, para considerar: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) El ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026, 3º) Consideración del resultado del Ejercicio, 4º) Consideración de la Gestión del Administrador, 5º) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino, 6º) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/06/2026 N° 39841/26 v. 17/06/2026

**TILO PAMPA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de junio de 2026, en la sede social de Jerónimo Salguero 2835, 3er piso, of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de los firmantes del Acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios al mismo. 4º) Destino del resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y de los honorarios de directores y Síndicos. 6º) Renovación de cargo de Síndico Titular y Suplente. 7º) Consideración de la renuncia de la Sra. Federica Amelotti al cargo de Presidente. 8º) Consideración de la gestión de la Sra. Federica Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 9º) Consideración de la renuncia del Sr. Pedro Amelotti al cargo de Vicepresidente. 10º) Consideración de la gestión del Sr. Pedro Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 11º) Recomposición del Directorio y designación de nuevo directores en reemplazo de los renunciantes. 12º) Designación de Director Suplente. Se aprueba la publicación de los edictos respectivos. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente  
e. 11/06/2026 N° 40329/26 v. 18/06/2026

**TORRENS SCHENONE S.C.A.**

TORRENS SCHENONE SCA. 30-61861477-4 SE CONVOCA A SOCIOS Y ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2026, A LAS 10 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HS SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD SITA EN LA AVDA. MONTES DE OCA 853 PISO 5TO. DEPTO D DE CABA.ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2025, 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y TRATAMIENTO DE LA GESTION DEL SR. CLAUDIO HECTOR HABIB 4) DETERMINACION DE LOS DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS. CLAUDIO HECTOR HABIB PRESIDENTE  
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2025  
CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39849/26 v. 17/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

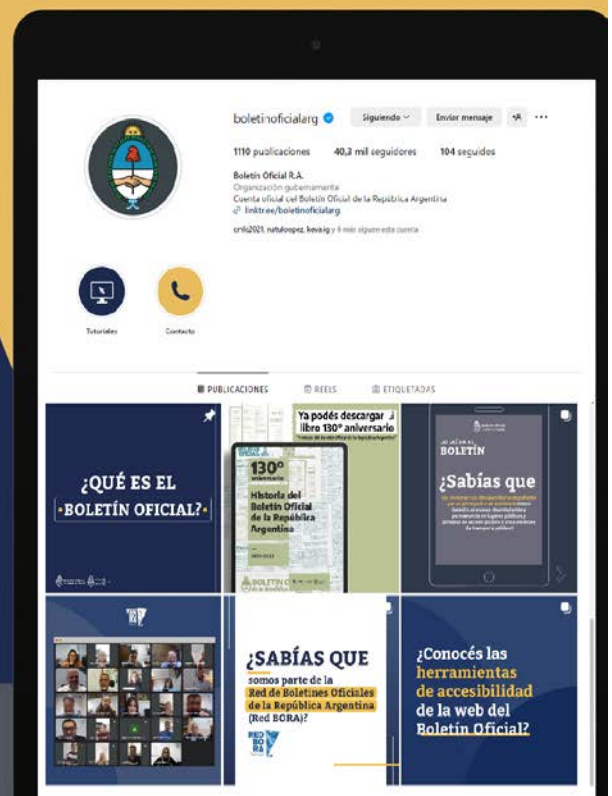
**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 18.241, Morón a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40316/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BELGRANO 3530, San Martin a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38970/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 25 NRO 583, E/ 24 Y 26, Mercedes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38910/26 v. 12/06/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CARLOS PELLEGRINI 1412; Bragado a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38886/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en COLON 337, Tres Arroyos a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38907/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIA TAPIA DE CRUZ 446, Escobar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38863/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 2530, San Justo a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40317/26 v. 18/06/2026

EDICTO: LEY 11867. Escribano Mariano RUSSO, Matrícula Profesional 5247, CABA, con domicilio en calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. "A" CABA. Avisa que Sabrina Elizabeth BRENNAN, C.U.I.T. 23-30575146-4, con domicilio en Pasaje Bollini 2181, piso 1, dpto. "B", CABA, VENDE y TRANSFIERE a Néstor Gustavo ORTEGA, C.U.I.T. 20-20928224-1 y Marcela Alejandra CÁMPORA, C.U.I.T. 27-21453724-4, con domicilio en calle Sussini 1685, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Gastronomía, venta de alimentos, cafetería y fábrica de pastas, sito en la calle Humberto Primo 702, CABA. - Reclamos de Ley en la calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA. -

e. 09/06/2026 N° 39023/26 v. 16/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 280, Lomas de Zamora a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40335/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MERLO 2850, Moreno a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40364/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PELLEGRINI 51, Chivilcoy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38908/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en RIVADAVIA 174, Quilmes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40363/26 v. 18/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. - SRP S.A.

CUIT 33-65303263-9 – CUIT 33-70940943-9 Complementa Publicacion original realizada del 05/12/2025 al 10/12/2025 - TI 92269/25. Se corrige error de transcripción del monto total del rubro Bienes de Uso y en el Resultado del Período del Balance Especial al 31/08/2025 de Raúl A. Negro y Compañía S.A. (absorbente) y SRP S.A. (absorbida) por lo que se emitió un nuevo Estado Contable consolidado al 31/08/2025. Rubro: Bienes de Uso valor anterior \$ 75.161.543,61; valor actual \$ 88.441.182,08 y Rubro: Resultado del Período valor anterior \$ 142.699.074,70; valor actual \$ 155.978.713,16.- Autorizada por ambas sociedades segun Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1559 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2026 N° 40406/26 v. 16/06/2026

### RYS REPUESTOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71763515/5 En Buenos Aires a los 5 días del mes de Junio de 2026 por el termino de Ley, se comunica lo resuelto acta de asamblea Extraordinaria de Socios del 25 de mayo de 2026 aprobación por mayoría absoluta de socios, la cesión entre Socios de cuotas partes de RYS Repuestos y Servicios S.R.L. CUIT 30-71763515/5 N° correlativo IGJ 1978167, con domicilio en la calle Directorio 2515 CABA, entre los Socios Señores Acevedo, Osvaldo Daniel CUIT 20-08077805-9 Cedente de 140 cuotas partes v\$ n1; al socio señor Faraone, Sergio Hugo CUIT 20-14126552-1, 70 cuotas partes v\$ n1 que totaliza 350 cuotas y al socio Señor Faraone, Walter Rubén CUIT, 20-14812215-7, 70 cuotas partes v\$ n1 que totaliza 350 cuotas del capital Social suscripto y realizado en adelante cesionarios, se denuncia domicilio especial en Directorio 2515 CABA email Contador certificante jorgeeduardoroberts@gmail.com firmado contador Jorge Eduardo Roberts, CUIT20-04596430/3 autorizado según instrumento privado Estatutos 05/05/2022 T° 110 F° 175 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/06/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/06/2026 JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/06/2026 N° 40140/26 v. 12/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "AGUIRRE ALBERTO BALDOMERO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 112.890/2009), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Gloria Ester Blaylock (DNI 1.822.658), pensionada del Sr. Alberto Baldomero Aguirre (D.N.I. n° 4.274.269), a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 11/06/2026 N° 40151/26 v. 12/06/2026

### **JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA**

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como "DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS" (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Nora del Carmen Buttarelli, DNI N° 17.740.779, lo siguiente: "San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...d) en relación a Nora del Carmen Buttarelli: un (1) teléfono celular marca Motorola... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...". Fdo.: Sergio A. Pinto -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia -SECRETARIA-. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40404/26 v. 18/06/2026

### **JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA**

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como "DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS" (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Omar Enrique Chopp, DNI N° 16.925.111, lo siguiente: "San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...c) en cuanto a Omar Enrique Chopp: 1. un (1) teléfono celular marca Motorola..., 2. dos (2) talonarios de recibos, 3. veintiséis (26) remitos..., 4. constancias varias de Monotributo en un total de doce (12) fs. útiles, 5. un (1) sobre cerrado..., y 6. dos (2) Contratos Asociativos de Explotación Tambera... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...". Fdo.: Sergio A. Pinto -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia -SECRETARIA- Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40403/26 v. 18/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1era Instancia. en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546, 4to piso, CABA comunica por 5 días que el 15/05/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Jesús Armando González Marín -DNI 95.954.794 CUIL 20-95954794-8- con domicilio en Av. Cordoba 1342, 10 "H", CABA. Sindico: contador Carlos Alberto Stella, con domicilio constituido en Viel 717 CABA Tel: 1161581236. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/08/2026 (art.32 LCQ) mediante Email: stellacarlos748@gmail.com junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0720480188000001632486 titular Carlos Alberto Stella. El síndico presentará informe individual (35 LCQ) 23/09/2026 y el del art. 39 LCQ el 05/11/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 20/05/2027 a las 10hs (art 45 LCQ). El periodo de exclusividad vence el 28/05/2027. Se libra el presente en autos "González Marín, Jesús Armando s/concurso preventivo" (expte 7990/2026). Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 38615/26 v. 18/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones: "MALBRAN, ERNESTO S/ Quiebra" (Expte. COM 24181/2025), que con fecha 21/5/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Malbran (DNI N° 10.200.932 y CUIL 20-10200932-1) y con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893 de esta ciudad y electrónico 27128215803. Tel: 11-5956-0399 hasta el día 25/08/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Sánchez Sebastián E CUIT: 20258635699 CAN° 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Alias: drsanchez del Banco Ciudad. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 08/09/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 06/10/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 21/10/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/11/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/06/2026 N° 39935/26 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2026 se decretó la quiebra de MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30 -71684084-7, en la cual se ha designado síndico a ALEXIS MAURO BARBAGELATA con domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, C.A.B.A., teléfono (011) -5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 029001241000003128557, Alias: drsanchez. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2026 y el general el día 11 de noviembre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 15312/2025). Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Alejandra Martí Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38791/26 v. 12/06/2026

**OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA**

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Juicio y Ejecución de Tierra del Fuego N° 2, en la Carpeta Judicial FCR 10501/2025, caratulada: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. I.- DECLARAR ABSTRACTO el planteo de inconstitucionalidad incoado por la Defensa particular de JONATHAN MAXIMILIANO MARU contra la limitación temporal prevista por el art. 323 CPPF. II.- TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F., HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto por las partes y, en consecuencia, CONDENAR a JONATHAN MAXIMILIANO MARU, titular del DNI nro. 35.060.577 a la pena de 2 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN de CUMPLIMIENTO EFECTIVO, accesorias legales y costas del proceso por resultar COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLO LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). IV.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). V.- UNIFICAR la pena aquí impuesta con la de DOS AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO que fuera conminada por sentencia firme por el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego en el Expediente FCR289/2021/TO1 caratulada "IMPUTADO: CASTRO, LUCAS DAMIAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" y dictar condena por la PENA ÚNICA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS DEL PROCESO (artículo 58 del Código Penal). VI. IMPÓNGASELE al nombrado que fije domicilio en la ciudad de Río Grande y la prohibición de salida de esa ciudad, de esta provincia de Tierra del Fuego y del país (art.210 CPPF).VII .- DISPONER el DECOMISO de los cigarrillos y del aparato de telefonía celular marca Huawei, modelo JKM-LK3, color negro (pantalla trizada), y del aparato de 41263913 501573245 20260511142830120 telefonía celular marca Samsung, modelo no visible, color azul con funda de protección color negro, y del monocular con la leyenda "COMET" color negro, todos secuestrados en el marco de los procedimientos que dieron origen a estas actuaciones, los días 13 y 14 de septiembre de 2025. Ello en virtud de las previsiones del art. 23 del CP y art. 876 1 inc. B del CA. VIII.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN del vehículo Fiat Siena dominio KPH-175 a quien sea su titular, tercero ajeno al proceso (art. 23 CP). IX.- TENER presente la renuncia de los plazos PROCESALES para RECURRIR la sentencia en caso que la misma se dicte conforme al acuerdo celebrado (art. 360 CPPF). X.- Firme que sea la presente PONGASE en conocimiento de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 incs. a), b), c) y g) CA, para lo cual se deberá poner a disposición de dicho organismo la mercadería secuestrada GUILLERMO ADOLFO QUADRINI Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 39633/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 4º, CABA, hace saber por cinco días en autos "TRADELOG S.A.U. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9350/2026, que el 30-04-2026 se presentó en concurso preventivo TRADELOG S.A.U., CUIT 30-69617300-8, con domicilio en Tucumán 1441 Piso 8 D, CABA, habiéndose producido su apertura el 21-05-2026, siendo designada sindicatura el estudio HERRERA Y ASOCIADOS, con domicilio en Viamonte 1454 4º A, CABA, teléfono 4374 -7035, y fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25-09-2026 podrán los acreedores remitir digitalmente sus insinuaciones (art. 32 LCQ) junto con toda la documentación respaldatoria a la siguiente casilla de correo electrónico informada por la sindicatura, sindicaturaherrera@gmail.com. A través de dichos medios deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. Asimismo, a efectos de presentar las solicitudes de verificación de crédito en formato físico los acreedores deberán concurrir a las citadas oficinas de la sindicatura. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28-12-2026 y 13-04-2027 -respectivamente-. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 30-09-2027 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38787/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 98/2018 caratulada "ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 4 de junio de 2026 se resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 98/2018 respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63, 67 del C.P; 874, inciso I), acápite d) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc 1º, del C.P.P.N). III) LEVANTAR -una vez firme la presente decisión- la prohibición de salida del país de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8º de la presente. IV) DEJAR SIN EFECTO -una vez firme la presente decisión- la rebeldía y la orden de detención de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8º de la presente. V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38784/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), en el marco de la causa N° 14.263 (CPE 1096/2021), caratulada: "ARIAS, LUCIANA GUADALUPE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"; cita y emplaza a FABIÁN MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), por el término de CINCO (5) días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y Secretaria, para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de junio de 2026... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a Fabián MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado MORIELLO que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Fabián MORIELLO, notifíquese a aquél por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ - FERNANDO S. PALAZZI. SECRETARIO DE JUZGADO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39481/26 v. 16/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 hace saber que en los autos "AREA DIGITAL SA s/QUIEBRA" EXPTE. N° 25383/2011 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios (art. 218 ley 24522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40120/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Lapiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "Bestark S.R.L. s/ quiebra" (Expte. N° 11821/2025) con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Bestark S.R.L. CUIT 30708079355. El síndico designado en la causa es el contador Santiago Luis Barberia Zalka, con domicilio constituido en la calle Concepción Arenal 2421, 2° piso, Dto. 12, de esta Ciudad Autónoma, teléfono 1155715335, con domicilio electrónico en 23331930229 correo electrónico: bestarkquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta con CBU 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de Bestark S.R.L., CUIT nro. 30708079355, formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.09.2026 y 05.11.2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2026 N° 39936/26 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “Capetrol Argentina S.A. s/Concurso Preventivo”, (Expte.N° 20405/2025) que con fecha 28/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssqtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 01/04/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol Argentina S.A.(CUIT 30-71565431-4). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo– Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), CABA, tel: (011) 4142-2244, correo electrónico: sindicaturacargentina@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verificadorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Capetrol Argentina S.A. - Expte 20405/2025, formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual ser rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual.La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026, respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 35308/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de LIGUORI E HIJOS SRL, CUIT: 30 -70912710-8, en los autos “LIGUORI E HIJOS SRL s/ QUIEBRA” (COM 1968/2023). La síndico designada es la contadora Adela Paulina Brenn con domicilio constituido en Viamonte 1470 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: lelybrenn2013@gmail.com T.E.:1558235027, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional liguoriquiebra@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0110074730007403699115, CUIT 27-05159189-0, cuenta abierta de titularidad de Adela Paulina Brenn. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1968/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 25.08.2026 -conforme las pautas dispuestas en el auto del 20.05.2026. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22.09.2026 y 06.11.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 39953/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 33 a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: “TELESERVICIOS Y MARKETING SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 4576/2026) que Teleservicios y Marketing SRL (CUIT N° 30-70088539 -5), inscripta en la IGJ el 13 de Enero de 1999, bajo el N° 638 del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 17.03.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 18.05.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 17.07.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata N°472, Piso 7, Depto. A, CABA (Tel. 4371- 2010), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “verificaciones.sindicatura.caba@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622 - Alias: santanderdeby), de titularidad de Debora Andrea Rosenfeld (CUIT 27-16046592-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 18.05.26 (fs. 18), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. N° 4576/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la LCQ) podrán efectuarse hasta el 24.08.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 06.10.26 y 04.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 04 de junio de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 11/06/2026 N° 39323/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “BALLOON GROUP S.R.L. S/QUIEBRA”, Expte.Nro.14.798/2025, inscripta en la IGJ con fecha 24/06/2013 bajo el n° 5776 L° 141 T°SRL, CUIT: 30-71408245-7, con domicilio en la calle Honduras 5839, CABA, que con fecha 26/05/2026 se decretó la quiebra. Se fijó plazo hasta el día 3/08/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico el contador Enrique Raul Pelle (CUIT 20-17364391-9), con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° “45”, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/balloon-group-srl-quiebra/p%C3%A1gina-principal>. y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [sindicaturapelle@gmail.com](mailto:sindicaturapelle@gmail.com) y/o al tel 011-3099 -1870, según protocolo de fs. 26 “Reglamento de verificación”. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0150530601000101064740. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 15/09/2026 y el día 28/10/2026, respectivamente. MARIA CAROLINA CORBACHO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40246/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos “REMERAS DEL SUR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 9011/2026), hace saber que se declaró con fecha 19.05.2026 la apertura del concurso preventivo de REMERAS DEL SUR S.R.L., CUIT N° 30-70959820 -8, con domicilio en la calle Eva Perón 1311, Planta Baja, dpto. 1, CABA. Se ha designado Síndico al Sr. EDUARDO DANIEL KARIN, con domicilio en la calle Carabobo 365, piso 6°, dpto. “A”, C.A.B.A. (TE.: 4373-4742 y 4373-4965) . Se fijaron las siguientes fechas: a) 17.07.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ); b) 10.09.2026 informe individual (art. 35 LCQ); c) 23.10.2026 informe general (art. 39 LCQ); d) 21.05.2027 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); e) 14.05.2027 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, junio de 2026. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo D. Santicchia, Juez - M. Carolina Lorenzo Durán, Secretaria.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 38355/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: “ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/PROPIA QUIEBRA (COMPAÑIAS DE SEGUROS Y ENTIDADES FINANCIERAS)”, expte. N° 38000416/1993, se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 218 de la LCQ. Buenos Aires, 9 de junio de 2026. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40099/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 2 días, en los autos caratulados “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ VALIANT ARTIFICIAL LIFT SOLUTIONS BVI LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA) S/ORDINARIO” (Exp. COM 4467/2024) lo dispuesto en la sentencia dictada en el marco de la causa: “...Buenos Aires, de febrero de 2025. (...) FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda promovida por la Inspección General de Justicia contra Valiant Artificial Lift Solutions (BVI) Limited -Sucursal Argentina-, y en consecuencia disponer la liquidación de la sociedad accionada con efectos retroactivos al dictado de la resolución administrativa (...); 2) disponiendo la inscripción registral de la sentencia, y su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial; 3) cumplido el procedimiento liquidatorio, se cancelará la inscripción del contrato social (art. 112, LGS); 4) imponiendo las costas a la accionada sustancialmente vencida (art.68 CPCC). (...) Firmado digitalmente en fecha 10.02.2025 por German Paez Castañeda, Juez...”. Buenos Aires, de junio de 2026. Fdo.: Gabriela Palmieri, Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40375/26 v. 12/06/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2876/2026) que con fecha 26/05/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-70871340-2) con domicilio en Río Limay 1616, CABA. La sindicatura designada es el estudio Serebrinsky-Liderman, con domicilio en Maipú 374, Piso 10, Of. 1, CABA, teléfono 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos obrante en autos. El enlace para ingresar las insinuaciones e impugnaciones es: <https://sites.google.com/view/verificacioncaps/páginaprincipal>. Para obtener turnos para verificación presencial, deberá petitionarse a: [concursocaps.sindicatura@gmail.com](mailto:concursocaps.sindicatura@gmail.com). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el 14/07/2026. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura, CBU 0070032030004022365463. La sindicatura presentará los informes individual (LCQ: 35) y general (LCQ: 39) el 09/09/2026 y 05/11/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 21/05/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vencerá el 01/06/2027. Buenos Aires, 09 de junio de 2026. Maria Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 11/06/2026 N° 39905/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 02/06/2026 ha sido decretada la quiebra, (30-71492618-3) en los autos "HANDLUNG S.A. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 16211/2025). HANDLUNG S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA teléfono 011-5763-0260 hasta el día 07/08/26 al correo electrónico: [adjuntando encrparma@gmail.com](mailto:adjuntando encrparma@gmail.com) formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco Galicia; CBU 0070322030004002052480 del Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 21/09/2026 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 03/11/2026. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 10 de junio de 2026  
FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO  
HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40270/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil N°10 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, juez subrogante, Secretaria Única, interinamente a cargo de Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle 1220, Piso 4° CABA, notifica al Sr. Maximiliano Bracco, DNI 24.591.011, en los autos caratulados "FASCE GORCHS, MARIA DE LOS ANGELES c/ BRACCO, MAXIMILIANO s/VENIA SUPLETORIA" Expte. N°22368/2023 que en fecha 3/6/26 se ha resuelto conceder autorización al menor Lucas Bracco (DNI 49.605.029) a salir del país en compañía de la Sra. María de los Ángeles Fasce Gorchs hasta su mayoría de edad. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 9 de junio de 2026.  
MONICA C. FERNANDEZ Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 11/06/2026 N° 40144/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 2do de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a EVER LIONEL ROMAN (DNI 36.676.934) para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "RAMIREZ, ALEJANDRA GABRIELA c/ ROMAN, EVER LIONEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " nro. 30490/2024, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Gazeta. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026.- Juan M. Papillu Secretario AD-HOC e. 11/06/2026 N° 37306/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

"El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro.3 a cargo de la Dra. María Julia D'Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaria del Juzgado, pudiendo realizarse al email jf azul.secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste". FDO. Gabriel Hernán Di Giulio- Juez Federal- María Julia D'Aloisio-Secretaria.

e. 10/06/2026 N° 39727/26 v. 12/06/2026

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

CITACIÓN A JUICIO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374, en el marco de la Causa N° FSM 41041/2022 caratulada "NN: N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO SOLICITANTE: COMISIÓN POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA DE GRAL. SAN MARTIN Y OTRO" dónde se investigan los hechos ocurridos entre el 9 y 10 de junio de 1956 respecto de Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Vicente Rodríguez, Carlos Lizaso, Mario Brión, Juan Carlos Livraga, Miguel Ángel Giunta, Horacio di Chiano, Norberto Gavino, Julio Troxler, Reinaldo Benavidez y Rogelio Díaz. HACE SABER: Que en el marco del proceso de debate oral y público que se llevará adelante los días 17,18 y 19 de junio de 2026, a partir de las 9.30 horas, en el Auditorio Hugo del Carril, ubicado en Sáenz Peña 4151, José León Suárez; se ha dispuesto otorgar la posibilidad de expresarse a todas aquellas personas que acrediten un interés legítimo en la defensa de la memoria o el honor de quienes resulten nombrados o referenciados durante el desarrollo de las audiencias del juicio. Los interesados que reúnan dicha condición serán escuchados, habilitándoseles la vía para brindar su versión de los hechos que pretendan cuestionar, o bien para refutar y/o aclarar el contenido de testimonios o elementos probatorios vertidos en el marco del debate. A tales fines, quienes consideren con derecho a ejercer la presente facultad, deberán formular su presentación por escrito, acreditando el extremo alegado, a través de los canales informáticos del Poder Judicial de la Nación o bien presentándose en la sede de este Juzgado. Publíquese por el término de tres días corridos en el Boletín Oficial de la Nación. San Martín, 9 de junio de 2026" ALICIA VENCE Juez - ALICIA VENCE JUEZA JUEZA

e. 11/06/2026 N° 40402/26 v. 16/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N°11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA comunica por cinco días en autos “CATARINO EDUARDO HUGO s/QUIEBRA” Expte. N° 8842/2023 el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Rodrigo Ezequiel López Moar, CUIT 20-22992045-7, tel 1151772523, correo electrónico rodrigolopezmoar@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso de titularidad Eduardo Hugo Catarino de la UNIDAD FUNCIONAL N° 43 del inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Lavalle 1615/9, circunscripción 14, sección 5, manzana 14, parcela 34, Partida Municipal 1.161.600 (Mat. FR 14-495/43) BASE: U\$ D 18.750, cuyos datos y deudas surgen del expediente. Las deudas generadas con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Fecha de exhibición: 10 y 11 de agosto de 2026 de 15 a 17 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026, a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos del Banco Ciudad Buenos Aires Sucursal Tribunales CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES CBU 02900759-10211091503634, o EN PESOS CUENTA JUDICIAL CBU: 02900759-00211089605950 a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior al pago; b) 3% de Comisión del martillero en la cuenta en U\$S a su nombre (CBU: 034014660911003639003 ALIAS rodrigo.lopez.moar; c) 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, del pago de la seña, comisión y arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39226/26 v. 16/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

## LA LIBERTAD AVANZA

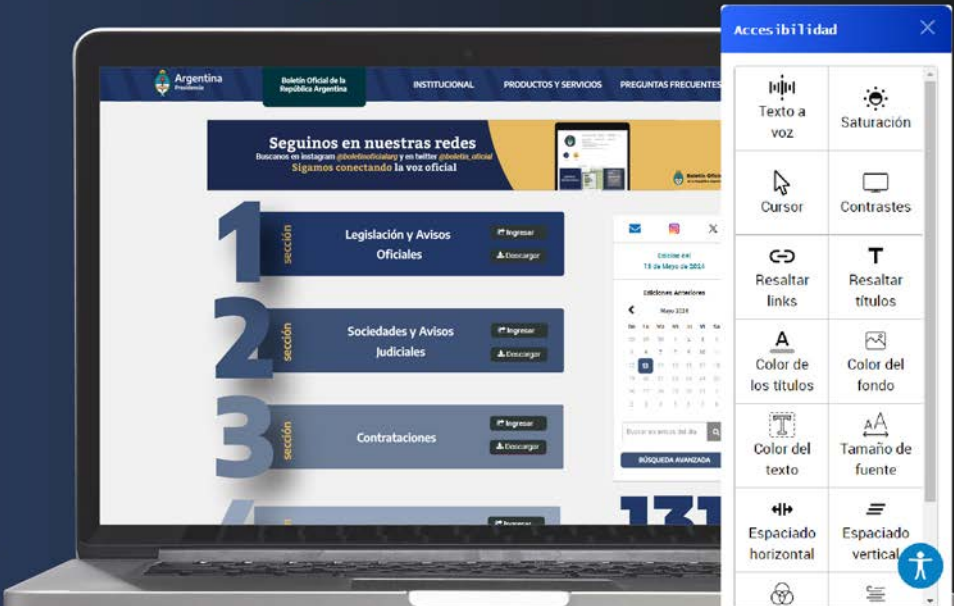
El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "LA LIBERTAD AVANZA" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9946/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/06/2026 N° 40153/26 v. 16/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de noticias numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y un botón de cerrar. Este panel contiene varias opciones de configuración: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación